


**ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DEL
INSTITUTO CERROS DEL SUR -ICES A PARTIR DE LA PROBLEMÁTICA DE
LA EXTRACCIÓN MINERA A GRAN ESCALA**

**Lina Dahian Hincapié Castillo -código 2010260033
Edgar Camilo Lesmes González -código 2010260035**

**Trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Educación Básica
con Énfasis en Ciencias Sociales.**


**Jorge Enrique Aponte Otálvaro
Director Trabajo de Grado**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES
LINEA DE PROYECTO PEDAGÓGICO MEMORIA SOCIAL Y FORMACIÓN
POLÍTICA
BOGOTÁ D.C. 2016**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>UNIVERSITY OF PEDAGOGY</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Página 2 de 113	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO CERROS DEL SUR -ICES A PARTIR DE LA PROBLEMÁTICA DE LA EXTRACCIÓN MINERA A GRAN ESCALA
Autor(es)	Hincapié Castillo, Lina. Lesmes González, Edgar
Director	Jorge Enrique Aponte Otálvaro
Publicación	Bogotá D.C. Universidad Pedagógica Nacional. 2016, 113 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	EXTRACCIÓN MINERA A GRAN ESCALA, PEDAGOGÍA CRÍTICA, ORGANIZACIÓN SOCIAL, MOVILIZACIÓN SOCIAL, DERECHOS HUMANOS, CIUDAD BOLÍVAR

2. Descripción
<p>En el siguiente trabajo de grado se quiere mostrar como en el barrio Jerusalén, Sector Potosí un lugar ubicado en la periferia sur occidental de Bogotá, en la localidad 19 de Ciudad Bolívar, nace en medio de la desesperanza un deseo comunitario, con el propósito de construir un espacio donde el tejido social se fortaleciera por medio de la organización y movilización social.</p> <p>El Instituto Cerros del Sur- ICES es un proyecto de escuela-comunidad con una apuesta social y académica clara, pues su propósito principal es plantear un método de enseñanza-aprendizaje desde el enfoque de la Educación Popular. Es un espacio de confluencia y dinamismo; que en medio de las montañas polvorientas que lo rodean es una luz en medio de la oscuridad, la posibilidad de que los que siempre se les ha negado la oportunidad de hablar lo hagan y encuentren un respaldo comunitario sólido. Es allí, en ese lugar, donde se da inicio a este trabajo de grado que tiene como intencionalidad organizar y movilizar a los estudiantes, comunidad educativa y vecinos frente a la problemática de la extracción minera a gran escala que se ha venido desarrollando en esta parte de la ciudad, brindando unos elementos teóricos y prácticos.</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Página 2 de 113	

3. Fuentes
<p>Álvarez, M. (2015). Ciudad bolívar: la historia de una lucha colectiva. Bogotá: Centro de Memoria Paz y Reconciliación.</p> <p>Cimitarra, E. t. (22 de Octubre de 2007). ACVC. Recuperado el 3 de Mayo de 2015, de Prensa Rural: http://prensarural.org/spip/spip.php?article809</p> <p>Freire, P. (2011). <i>La educación como practica de la libertad</i>. Mexico: Siglo veintiuno editores.</p> <p>Giroux, H. (1988). <i>Los profesores como intelectuales. hacia una pedagogía critica del aprendizaje</i>. Barcelona: Paidós.</p> <p>Herrera, N. (7 de Febrero de 2015). No le saque la piedra a la montaña. <i>El Espectador</i>.</p> <p>Pineda, V. (14 de Diciembre de 2007). Leonidas Ospina, el angel guardian del sector Potosí, en Ciudad Bolivar. <i>El Tiempo</i>.</p> <p>PMI, G. S. (2009). <i>Evaluación técnica y participativa de la propuesta de delimitación de PMI y planteamiento de lineamientos para el manejo y estructuración de POMA</i> . Bogotá : Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Ambiente .</p> <p>Tellez, V. (7 de Diciembre de 2014). Otro llamado para acabar la minería en Bogota. <i>El Espectador</i>.</p> <p>Vega, R. (2005). <i>LOS ECONOMISTAS NEOLIBERALES: NUEVOS CRIMINALES DE GUERRA</i>. Venezuela: Centro Bolivariano.</p> <p>Vega, r. (2013). <i>CAPITALISMO Y DESPOJO</i>. Bogotá: corporación para el Fortalecimiento de la Función Social Aury Sara Marrugo.</p>

Entrevistas realizadas

Entrevista 1/AndreyTellez/Marzo 2016

Entrevista 2/Elkin Barrera/Marzo 2016

Entrevista 1/ Profesora Doris Rivas/mayo 2015

Entrevista 2/Profesor Héctor Gutiérrez/ mayo

4. Contenidos

Cuando se hace referencia o se puntualiza en el tema de extracción minera en un país como el nuestro, donde los últimos dos gobiernos se han encargado de convertirlo poco a poco en una gran cantera, ofreciendo licitaciones sin restricciones y afianzando el sistema legislativo para la entrada de las transnacionales mineras; las investigaciones que hablan sobre los impactos sociales y ambientales de dicha extracción pueden llegar a ser voluminosos por tanto intentan tratar un tema de auge coyuntural a nivel nacional, tratan temas referentes a la contaminación de afluentes hídricos muy importantes, el envenenamiento humano y animal por parte de elementos tóxicos utilizados para extraer los recursos minerales.

Por consiguiente el trabajo se dividirá en tres capítulos en los cuales abordaremos de manera detallada los planteamientos señalados.

El Capitulo número Uno, titulado *“Tres fases de la minería en Colombia”*, se aborda desde un contexto más amplio y nacional en donde se presentará de manera crítica cómo la legislación colombiana se ha encargado de justificar la entrada de transnacionales para que extraigan nuestros recursos por medio del Código de Minas, además de mostrar la relación que existe entre la extracción minera a gran escala y la violación a los derechos humanos demostrándolo a partir del contexto de algunas regiones de Colombia que se han visto afectadas por dicha relación fatal.

Para el Capitulo número Dos, titulado *“El Instituto Cerros del Sur- ICES y el barrio Jerusalén sector potosí, una investigación al contexto social y a la problemática minera a partir de la pedagogía crítica”*, lo que se busca es en primera medida reconocer el papel histórico que ha cumplido el ICES en la transformación de las dinámicas barriales, pues su ubicación permitió que se haya convertido en un lugar primordial para el fortalecimiento del tejido social y comunitario. Su proyecto de escuela-comunidad logró convertirlo en un espacio transformador y revolucionario brindándole la posibilidad a muchos jóvenes de poder no solo estudiar si no de convertirse en sujetos políticos con capacidad de forjarse bajo un ideal de cambio social.

Por lo tanto la investigación estará enfocada a tratar la problemática de la extracción minera a gran escala que sufren los habitantes del barrio Jerusalén, sector Potosí a partir de un trabajo práctico pedagógico con el propósito de que los estudiantes de grado octavo y noveno reconozcan, problematicen y transformen su territorio para el buen vivir de toda la comunidad, desde el abordaje de la pedagogía crítica.

El Capitulo número tres y ultimo de este trabajo de grado es *“Repensarnos la escuela y el papel del maestro en la sociedad colombiana”*, en un principio se cuestionará el papel de la escuela institucionalizada en comparación con la experiencia adquirida en el ICES, se debatirá el rol que el maestro tiene en una sociedad como la colombiana, y los retos que tienen las nuevas generaciones de

docentes para comenzar a buscar un cambio estructural en la forma como se manejan las políticas educativas distritales, las cuales se han encargado de mercantilizar y convertir en capital todo acto de enseñanza y aprendizaje y son entonces los nuevos educadores los que abanderan procesos de transformación y cambio que se tienen que generar en la escuela.

5. Metodología

La investigación descrita se desarrolla desde la problemática de la minería a gran escala en el contexto de un barrio periférico de Bogotá, donde las oportunidades suelen ser negadas para los jóvenes que buscan un futuro diferente al impuesto por un sistema que lo único que les ofrece es la marginalidad.

La propuesta se construye bajo el enfoque de la Pedagogía Crítica, la idea de la construcción de un nuevo maestro y de una nueva escuela, teniendo como eje fundamental concientizar a los estudiantes, a la comunidad educativa del Instituto Cerros del Sur- ICES y los vecinos del barrio Jerusalén, sector Potosí las implicaciones sociales y ambientales que tiene la explotación de una cantera en sus territorios.

Se recurrió al registro documental, revisión bibliográfica y realización de entrevistas semi estructuradas.

6. Conclusiones

La minería, como proceso económico y social, ha modificado las relaciones estado-sociedad en Colombia, pues a partir de dichos procesos extractivos, los gobiernos que durante el tiempo han estado en la cima del poder colombiano, han manipulado y utilizado el aparato estatal, a favor de los proyectos de extracción minera, lo cual así mismo, ha devenido en distintas formas de impactos en la sociedad, y esto ha permitido que la relación que existía entre sociedad y estado, se modifique y que se antagonice, pues los intereses que desde los gobiernos en cabeza del estado se han planteado, no son orientados al bienestar social, y las necesidades que existen desde la sociedad, no son prioridades atendidas por el estado, pues no tienen mayor relevancia en el desarrollo de los proyectos económicos planteados para el país.

Las actividades económicas, planteadas para el desarrollo económico de pequeños pobladores, son perseguidas por el estado, pues estas al no representar grandes cantidades de capital y recursos a extraer, se convierten en la piedra en el zapato, para el desarrollo industrial y expansión territorial de las empresas multinacionales y de gran envergadura económica. Como consecuencia de la persecución a

estos proyectos “alternativos “de extracción, se presentan en Colombia diferentes modalidades de violación de derechos humanos, pues el ataque del estado, empresas multinacionales y también de grupos armados, atropella a quienes defienden no solo proyectos de extracción a favor de pequeños pobladores, sino también de quienes se oponen a todo tipo de extracción minera.

Los espacios populares donde se llevan a cabo proyectos educativos diferentes a los establecidos por la oficialidad se encuentran pasando por un momento crítico porque o representan una amenaza para el establecimiento o no son del interés del mismo, lo que ha generado que estos espacios no sean asumidos con la responsabilidad que merece y relegados al abandono estatal, arrojándolos a la suerte de la privatización, pues deben buscar las estrategias pedagógicas y de financiación que permitan que los proyectos planteados allí mismo, puedan ser realidad.

Es vital que los estudiantes sean quienes generen espacios de movilización y organización en sus barrios para hacerle frente a las problemáticas a las que se desafían, tal y como se propuso este trabajo de grado en las practicas pedagógicas realizadas en el ICES a partir de la problemática de la extracción minera a gran escala generando espacios de enseñanza y aprendizaje donde se reconozca y se problematice el territorio.

Es importante visibilizar espacios escolares alternativos, diferentes a los establecidos desde la oficialidad, como lo es el proyecto escuela-comunidad propuesto por el ICES y estableciendo políticas públicas que puedan beneficiarlos.

Es totalmente evidente, que la relación escuela – sociedad, es directamente proporcional al desarrollo que tenga la una o la otra, pues la construcción de barrio, pueblo, ciudad o país, sería más amable con las necesidades de quienes en él habitan, y así mismo la construcción de sociedad, estaría ligada al nivel educativo y humano de quienes en ella habitan, siendo la escuela necesaria y fundamental para la formación de seres humanos íntegros y responsables socialmente.

La escuela, es quizá, el mejor escenario para la formación política y la construcción de sujetos políticos con capacidades transformadoras, pues la relación maestro y estudiante, es la practica perfecta para la comprensión crítica y trasformadora del contexto social, cultural y económico que a la comunidad educativa rodea

Elaborado por:	Lina Dahian Hincapié Castillo- Edgar Camilo Lesmes González
Revisado por:	Jorge Enrique Aponte Otálvaro

Fecha de elaboración del Resumen:	13	mayo	2016
--	----	------	------

AGRADECIMIENTOS

"[...] Aprendí que la utopía hay que hacerla cada día, que no es lo mismo una estrella que un millón [...]" Pasajeros

Ahora, que se está dando por terminada una de las primeras etapas académicas y se está recogiendo el fruto de un trabajo realizado durante dos años, vale la pena resaltar el esfuerzo de quienes estuvieron en el camino para brindarnos su ayuda, su compañía, su paciencia, sus conocimientos y su tiempo.

A ti hermosa y combativa Universidad Pedagógica Nacional, educadora de educadores, gracias porque todos los días en tus edificios, pasillos, salones y plazas se respira lucha, porque es allí donde se discute la transformación estructural de una sociedad con justicia social, donde aprendimos pero también enseñamos, eres la formadora del presente y el futuro, tus maestros nos brindan la posibilidad de seguir creyendo en que la estrella de la esperanza siempre será la que iluminara el camino de los miles que trabajamos día a día porque el sueño utópico de un nuevo país sea posible.

También queremos resaltar el papel de nuestro guía en este camino, quien siempre estuvo dispuesto a brindarnos una mano y una palabra de aliento cuando parecía que todo era confuso... Jorge, maestro a ti queremos agradecerte por brindarnos tus conocimientos y porque siempre has creído en nosotros, eres fuerza y lucha compañero, enseñándonos siempre fuera y dentro de un salón de clases lo que significa la labor docente y nuestro papel transformador en un país como el nuestro, tan golpeado por la violencia, la desigualdad social y el conflicto armado como resultado por las malas políticas impuestas por quienes siempre han tenido el monopolio del poder.

Agradecidos siempre con nuestras familias por ser el motor de todos los días porque en nuestros hogares la llama de la revolución se fortaleció, se nos enseñó

a ser más humanos, solidarios y fraternos, familias campesinas y obreras que con arranque y arduo trabajo consiguieron que hoy, uno de nuestros más anhelados sueños se esté haciendo realidad.

Instituto Cerros del Sur ICES, estudiantes, profesores, vecinos y compañeros a ustedes infinitas gracias por permitirnos conocer sus proyectos, por disponer de su tiempo y de su trabajo para compartirlo con la mayor humildad y concordia; el ICES su proyecto educativo enfocado a la escuela comunidad nos permitió conocer que otra educación es posible, que la lucha muere cuando permitimos que nos quiten la esperanza como el motor de vida, un colegio que sobresalen en medio de las montañas polvorientas del sur occidente de la capital, ubicado en una de las localidad más grandes de Bogotá en medio de carencias económicas, sociales y culturales y en donde el futuro de la mayoría de nuestros jóvenes parece desvanecerse , aunque no del todo pues el ICES a salvaguardado el derecho a la vida, a la alegría y a un territorio digno para sus habitantes. Sin embargo es triste ver como el Estado se ha encargado por medio de sus políticas educativas de acabar con estos espacios de transformación social, donde se piensa no solo un nuevo país si no un nuevo modelo de educación que tanto necesitamos.

Grandes mentes las que conocimos en este lugar, este trabajo está dedicado a ustedes estudiantes, quienes nos motivaron a levantarnos todos los martes y jueves con la esperanza de ir a verlos, de hablar, de discutir, debatir, aprender a escucharnos pero sobre todo porque ustedes nos recordaron una vez más que el amor eficaz existe.

Camaradas y colegas la lucha continua...

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	14
CAPITULO UNO: TRES FASES DE LA MINERÍA EN COLOMBIA.....	18
1.1 Minería en Colombia	19
1.1.1 Minería ilegal	34
1.2 Minería en Bogotá y Ciudad Bolívar	41
1.3 Parque Minero Industrial y políticas mineras en la localidad de Ciudad Bolívar, barrio Jerusalén sector Potosí	52
CAPITULO DOS: EL INSTITUTO CERROS DEL SUR- ICES Y EL BARRIO JERUSALÉN SECTOR POTOSÍ, UNA INVESTIGACIÓN AL CONTEXTO SOCIAL Y A LA PROBLEMÁTICA MINERA A PARTIR DE LA PEDAGOGÍA CRÍTICA.....	58
2.1 Instituto Cerros del Sur ICES- Proyecto Escuela-Comunidad	59
2.1.1 Fundamento Pedagógico del Instituto Cerros del Sur ICES	65
2.2 Enfoque Pedagógico.....	67
2.2.1. La Pedagogía Crítica: Enseñanza y aprendizaje	67
2.3 Diseño y desarrollo de la Propuesta Pedagógica.....	71
2.3.1 Esquema Temático	71
2.3.2 Implementación de la Propuesta Pedagógica en el Instituto Cerros del Sur ICES- Proyecto Escuela-Comunidad	76
CAPITULO TRES: REPENSARNOS LA ESCUELA Y EL PAPEL DEL MAESTRO EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA	99
3.1 Análisis de la experiencia pedagógica a partir de la categoría escuela.....	100
3.2 Análisis y resultados de la propuesta implementada a partir del enfoque pedagógico	103
3.3 Análisis de la importancia de la enseñanza de las ciencias sociales en la práctica pedagógica	107
CONCLUSIONES.....	109
Bibliografía.....	111

Indice Fotografias

FOTOGRAFIA 1. RECORRIDO TERRITORIAL- PUENTE DEL INDIO	17
FOTOGRAFIA 2. IMAGEN DESDE EL BARRIO JERUSALÉN, SECTOR POTOSÍ, LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVA. FUENTE HTTP://WWW.ELESPECTADOR.COM/NOTICIAS/BOGOTA/NO-LE-SAQUE- PIEDRA-MONTANA-ARTICULO-542701	54
FOTOGRAFIA 3. INSTITUTO CERROS DEL SUR ICES- PROYECTO ESCUELA- COMUNIDAD.....	59
FOTOGRAFIA 4. ESTUDIANTES DEL ICES/REPORTAJE PERIODÍSTICO- ENTREVISTAS A LA COMUNIDAD ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CANTERA EN SU TERRITORIO.....	66
FOTOGRAFIA 5. ACTIVIDAD 1	77
FOTOGRAFIA 6. ACTIVIDAD 2	78
FOTOGRAFIA 7. ACTIVIDAD 3.....	79
FOTOGRAFIA 8. PROBLEMATICEMOS EL BARRIO	81
FOTOGRAFIA 9. RECONOCIMIENTO DEL BARRIO	83
FOTOGRAFIA 10. EJERCICIO-CARTOGRAFÍA SOCIAL.....	84
FOTOGRAFIA 11. ACTIVIDAD 6.....	85
FOTOGRAFIA 12. ACTIVIDAD 7	86
FOTOGRAFIA 13. ACTIVIDAD 8.....	87
FOTOGRAFIA 14. ACTIVIDAD 9.....	88
FOTOGRAFIA 15. ACTIVIDAD VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS	90
FOTOGRAFIA 16. ACTIVIDAD 11	91
FOTOGRAFIA 17. ACTIVIDAD CARTOGRAFIA SOCIAL, VIOLACION DERECHOS HUMANOS	92
FOTOGRAFIA 18. ACTIVIDAD 12.....	93
FOTOGRAFIA 19. ACTIVIDAD 13 PARTE 1	94
FOTOGRAFIA 20. ACTIVIDAD 13 PARTE 2	94
FOTOGRAFIA 21. ACTIVIDAD 14	96
FOTOGRAFIA 22. ACTIVIDAD 15.....	97
FOTOGRAFIA 23. ACTIVIDAD CIERRE DE SESIONES	98

Indice Mapas

MAPA 1. SOLICITUD DE TITULOS MINEROS 2010. FUENTE HTTP://CANCIONESPORLAVIDA.BLOGSPOT.COM.CO/2011/12/CERRO- LINDO.HTML	27
MAPA 2. EMPRESAS MINERAS EN COLOMBIA. FUENTE HTTPS://APOYATENMIMANO.WORDPRESS.COM/CATEGORY/COLOMBIA/	29
MAPA 3. PARQUES MINEROINDUSTRIALES DE BOGOTÁ. FUENTE HTTP://AMBIENTEBOGOTA.GOV.CO/PARQUE-MINERO-INDUSTRIAL.....	47

MAPA 4. UBICACIÓN CIUDAD BOLÍVAR- INSTITUTO CERROS DEL SUR- ICES.

FUENTE

[HTTPS://WWW.GOOGLE.COM.CO/MAPS/PLACE/INSTITUTO+CERROS+D](https://www.google.com.co/maps/place/INSTITUTO+CERROS+D)

[EL+SUR/@4.5901295,-](https://www.google.com.co/maps/place/INSTITUTO+CERROS+DEL+SUR/@4.5901295,-)

[74.2939835,11Z/DATA=!4M5!3M4!1S0X8E3F9F9FE18A55D1:0X7F24A05846](https://www.google.com.co/maps/place/INSTITUTO+CERROS+DEL+SUR/@4.5901295,-74.2939835,11z/data=!4m5!3m4!1s0x8e3f9f9fe18a55d1:0x7f24a05846)

[51AFDE!8M2!3D4.568227!4D-74.171074](https://www.google.com.co/maps/place/INSTITUTO+CERROS+DEL+SUR/@4.5901295,-74.2939835,11z/data=!4m5!3m4!1s0x8e3f9f9fe18a55d1:0x7f24a0584651afde!8m2!3d4.568227!4d-74.171074) 60

INTRODUCCIÓN

Cuando se hace referencia al tema de extracción minera en un país como el nuestro, donde los últimos dos gobiernos se han encargado de convertirlo poco a poco en una gran cantera, ofreciendo licitaciones sin restricciones y afianzando el sistema legislativo para la entrada de las transnacionales mineras; las investigaciones que hablan sobre los impactos sociales y ambientales de dicha extracción pueden llegar hacer enormes puesto que intentan tratar un tema coyuntural a nivel nacional. Se trata de investigaciones que tratan temas referentes a la contaminación de afluentes hídricos muy importantes, el envenenamiento humano y animal por parte de elementos tóxicos utilizados para extraer los recursos minerales, tal y como lo cita la autora Catalina Toro Pérez en el texto *Minería, territorio y conflicto en Colombia*:

Resultados de investigaciones sobre intoxicaciones masivas por contaminación con mercurio y por la acidificación y solubilización de químicos tóxicos que acompañan el oro, la plata, y el cobre [...] también se han publicado los estudios de intoxicación en pobladores locales por cultivos y animales contaminados con metales y químicos presentes en al agua y el suelo, producto de la minería (et.al., 2012 p.25).

Si bien se puede encontrar bibliografía, aún faltan muchos temas y lugares por ahondar, un ejemplo de ello es la extracción minera a gran escala que se viene desarrollando en los barrios periféricos que hacen parte de la ciudad de Bogotá, en donde ese proceso extractivo no cuenta con una documentación amplia y argumentativa que demuestre los verdaderos impactos negativos y sociales que deja la minería a gran escala en estos lugares.

Es por eso que este trabajo de grado tiene la intencionalidad de mostrar información acerca de la explotación de una cantera ubicada en el barrio Jerusalén, sector Potosí, perteneciente a la localidad 19 de Ciudad Bolívar; esta información fue obtenida principalmente de documentos realizados por organizaciones que se oponen a la minería a gran escala, fuentes periodísticas y por la ayuda de la comunidad quienes contribuyeron con testimonios. La institucionalidad ha querido ocultar tanto esta problemática que prefiere incluso no

documentarla. Esto ocasionó que este trabajo de grado haya evidenciado esto como uno de los tantos problemas, generando una desinformación generalizada.

Entonces la proyección de la investigación que se va a presentar tiene como objetivo evidenciar la existencia de la extracción minera a gran escala en el barrio Jerusalén, problematizarla, en y para la comunidad, denunciar y mostrar alternativas de organización e invitar a la comunidad por medio de las prácticas pedagógicas realizadas en el Instituto Cerros del Sur- ICES a la movilización y levantamiento popular a partir de la problemática ya mencionada. Por consiguiente el trabajo se dividirá en tres capítulos en los cuales abordaremos de manera detallada los planteamientos señalados.

El Capítulo número uno titulado, *“Tres fases de la minería en Colombia”*, parte de un análisis nacional acerca de la actividad minera en donde se presentará de manera crítica cómo la legislación colombiana se ha encargado de justificar la entrada de transnacionales para que extraigan recursos cambiando las políticas mineras regidas por el Código de Minas. Al respecto Catalina Toro señala que durante el gobierno de Uribe:

Se reforma finalmente el Código Minero de 1988 mediante la Ley 685 de 2001, que le otorga un nuevo sentido a las normas y principios constitucionales ambientales y de ordenamiento territorial existentes bajo los principios del ordenamiento minero. En esta ley se promueve la titulación de tierras con objeto de exploración minera a particulares, en particular a transnacionales, que son las que mayor área poseen en títulos mineros (et.al. T. , 2012 .Pag 23).

Se pretende en este primer capítulo mostrar la relación que existen entre la extracción minera a gran escala y la violación a los derechos humanos a partir del contexto de algunas regiones de Colombia que se han visto afectadas por dicha relación fatal.

Para el capítulo dos, titulado *“El Instituto Cerros del Sur- ICES y el barrio Jerusalén sector Potosí, una investigación al contexto social y a la problemática minera a partir de la pedagogía crítica”*, se busca en primera medida reconocer el papel histórico que ha cumplido el ICES en la transformación de las dinámicas barriales,

pues su ubicación permitió que se haya convertido en un lugar primordial para el fortalecimiento del tejido social y comunitario. Su proyecto de escuela-comunidad logró convertirse en un espacio transformador y revolucionario brindándole la posibilidad a muchos jóvenes de poder no solo estudiar si no de convertirse en sujetos políticos con capacidad de forjarse bajo un ideal de cambio social.

Por lo tanto en este capítulo se da cuenta de la práctica pedagógica adelantada en el ICES, la cual estuvo enfocada en tratar la problemática de la extracción minera a gran escala que sufren los habitantes del barrio Jerusalén sector Potosí, a partir de un trabajo práctico pedagógico con el propósito de que los estudiantes de grado octavo y noveno reconozcan, problematicen y transformen su territorio para el buen vivir de toda la comunidad, desde el abordaje de la pedagogía crítica.

El capítulo número tres de este trabajo de grado se tituló “*Repensarnos la escuela y el papel del maestro en la sociedad colombiana*”, en él se cuestionará el papel de la escuela institucionalizada en comparación con la experiencia adquirida en el ICES. Se debatirá el rol que el maestro tiene en una sociedad como la colombiana y los retos que tienen las nuevas generaciones de docentes para comenzar a buscar un cambio estructural en la forma como se manejan las políticas educativas distritales, las cuales se han encargado de mercantilizar y convertir en capital todo acto de enseñanza y aprendizaje. Son entonces los nuevos educadores los que abanderan procesos de transformación y cambio que se tienen que generar en la escuela.

Se pretende evidenciar un proceso educativo diferente fundando en el barrio Jerusalén, Sector Potosí. Un lugar ubicado en la periferia sur occidental de Bogotá, que en medio de la desesperanza ha permitido que nazca un deseo comunitario, con el propósito de construir un espacio donde el tejido social se fortaleciera por medio de la organización y movilización social.



Fotografía 1. Recorrido territorial- Puente del Indio

El Instituto Cerros del Sur- ICES es un proyecto de escuela-comunidad con una apuesta social y académica clara, pues su propósito principal es plantear un método de enseñanza-aprendizaje desde el enfoque de la Educación Popular. Es un espacio de confluencia y dinamismo, que en medio de las montañas polvorientas que lo rodean es una luz en medio de la oscuridad; la posibilidad de que los que siempre se les ha negado la oportunidad de hablar pues lo puedan hacer y encuentren un respaldo comunitario sólido. Es allí, en ese lugar, donde se da inicio a este trabajo de grado que tiene como intencionalidad organizar y movilizar a los estudiantes, comunidad educativa y vecinos frente a la problemática de la extracción minera a gran escala que se ha venido desarrollando en esta parte de la ciudad, brindando unos elementos teóricos y prácticos.

CAPITULO UNO: TRES FASES DE LA MINERÍA EN COLOMBIA

La minería en Colombia es una práctica que se ha llevado a cabo desde hace ya mucho tiempo, puesto que las culturas y pueblos originarios que habitaban el territorio colombiano la practicaban incluso desde antes de la llegada del imperio español a territorio americano en el siglo XV.

Sin embargo, esta práctica luego del arribo de diferentes imperios a America, fue arrebatada de las manos de quienes sobrevivieron a la matanza y genocidio indigena realizados por los nuevos colonizadores, y entregada no solo a nuevos imperios, si no también a manos privadas quienes con el tiempo fortalecieron su poder político y económico privatizando el privilegio de extraer recursos de la tierra y permitiendo el nacimiento y posterior fortalecimiento de la desigualdad en tierras americanas y en este caso en todo el territorio colombiano.

Asi mismo, a este grave problema se le suma que la presencia del Estado colombiano siempre ha sido debil, y que asi, las elites políticas que junto con el Estado nacieron, permitieron desde el gobierno que las manos privadas cada vez mas fueran superiores a la población colombiana y que se apoderarán de muchas mas tierras y territorios de gran productividad minera. Es por esto que en el presente capitulo se analizará la mineria desde el año 2002 hasta el año 2015, puesto que este espacio temporal, coincide con los gobiernos de Alvaro Uribe Velez y Juan Manuel Santos, ambos representantes de diferentes elites políticas, quienes han favorecido por medio de sus políticas públicas el fortalecimiento de las grandes empresas mineras y la extracción que estas desarrollan. A su vez, en este periodo se manifestó el debilitamiento del proceso minero de las comunidades articulado a las graves violaciones a los derechos humanos que se presentaron en este espacio temporal y la influencia de las políticas públicas mineras que se promulgaron en dicho periodo.

En el presente capítulo se abordará esta problemática desde distintas perspectivas; en primer lugar cómo ha sido el desarrollo de las prácticas extractivistas en todo el territorio colombiano, luego en la ciudad de Bogotá, y finalmente en la localidad de Ciudad Bolívar. Cada uno de los anteriores lugares, serán analizados junto con las actividades mineras que allí se presentan desde diferentes puntos de vista.

1.1 Minería en Colombia

La minería se ha convertido en un tema difícil de tratar, pues ha tenido diferentes transformaciones con el pasar del tiempo, sin embargo también se ha convertido en un tema de suma importancia para el desarrollo del país, y para el devenir político y social del mismo. El discurso del desarrollo, fue inventado desde las potencias económicas, como “arma” para atacar la pobreza en los países “subdesarrollados”. Este término, se crea durante el periodo siguiente a la Segunda Guerra Mundial, donde el fin de la lucha contra la potencia comunista, obliga a dividir el mundo de una nueva forma que busca fortalecer el control y el poder de las principales potencias económicas en el mundo, y para que estos países relegados a lo que se denominó “tercer mundo” entren en el sistema de consumo y explotación bajo el que dichas potencias funcionan.

Uno de los muchos cambios que ocurrió a comienzos de la segunda posguerra fue el “descubrimiento” de la pobreza masiva en Asia, África y América Latina. Relativamente insignificante y en apariencia lógica, el hallazgo habría de proporcionar el ancla para una importante reestructuración de la cultura y la economía política globales. El discurso bélico se desplazó al campo social y hacia un nuevo territorio geográfico: el Tercer Mundo. Atrás quedó la lucha contra el fascismo. En la rápida globalización de la dominación mundial por Estados Unidos, la “guerra a la pobreza” en el Tercer Mundo comenzó a ocupar un lugar destacado. (Escobar, 1996. Pág. 51)

Sin embargo, esta relación entre el nuevo orden económico político y social del mundo, y la “pobreza” que pareciera ser “reciente” no nace de manera espontánea, pues realmente esta adscrita a otra relación en la producción que anteriormente el proceso capitalista había desarrollado y había perfeccionado con ciertas características con el objetivo de mejorar y diversificar la producción con el fin de potenciar y fortalecer todo el proceso productivo.

Este proceso, conocido como la división social del trabajo, no es más que la forma en como el capitalismo divide el proceso de producción, pero que con el devenir del tiempo, se ha transformado y ha adoptado formas y medidas que han permitido la expansión del capitalismo como modo de producción, pero que así mismo ha permitido la explotación más eficaz y voraz de la clase trabajadora y de las naciones que no hacen parte de la élite económica mundial. Sin embargo este proceso, es necesario para el desarrollo del capitalismo, pues ha permitido que desde las fábricas y su forma de organización, la producción de mercancías sea extraordinariamente radical y eficaz.

[...] el progreso más importante en las facultades productivas del trabajo y en gran parte de la aptitud, destreza y sensatez con que este se aplica o dirige, por doquier, parecen ser consecuencia de la división del trabajo. Smith dedujo tres ventajas de la división del trabajo: acrecienta la habilidad debido a la especialización y a la destreza e inteligencia; facilita la coordinación de tareas y elimina el tiempo muerto que se deriva del paso de una actividad a otra; y, permite la invención y uso de un gran número de máquinas que abrevian el trabajo y hace posible que un hombre realice tareas que antes efectuaban muchos hombres. (Vega, 2013. Pág 197)

Son precisamente todas esas ventajas, las que el capitalismo encontró no solo en la producción a pequeña escala, sino también en la producción mundial, pues dividir y especializar el trabajo a nivel mundial, permitirían que “un país hiciera lo que dos o tres hacían”, incrementando la capacidad productiva mundial, y de forma directa, incrementando las arcas de quienes controlan ese proceso de producción.

Sin embargo, para finales del siglo XX y a principios del XXI, se planteó la posibilidad de que el capitalismo y el mundo en general no dependieran de las materias primas que en el siglo XVII, XIX y XX fueron fundamentales en el desarrollo y consolidación capitalista.

Quienes sostienen este punto de vista señalan, entre otras cosas, que las materias primas han dejado de ser importantes, pues están en vías de estar sustituidas por materiales sintéticos o, sencillamente, son reemplazadas por información. (Vega, 2005. Pag. 327)

Sin embargo, si bien es cierto que la sociedad y el mundo de la información han permitido consolidar otro tipo de mundo y otro tipo de necesidades y de consumo, las materias primas en el mundo y la dependencia que la humanidad tiene sobre estas siguen aún vigentes en el proceso productivo que en el capitalismo funcionan, puesto que para el desarrollo de esa sociedad de la información y la tecnología son necesarias materias primas que permiten que se pueda crear la infraestructura y herramientas que en el mundo de la tecnología y la información se hacen necesarios.

Como tal la desmaterialización de la economía es un cuento de hadas, puesto que los niveles de consumo a escala mundial, entre clases dominantes y sus emulos en todo el planeta, generarán un aumento en el consumo de energía y de materia. En este sentido, los polos dominantes en el mercado mundial capitalista deben recurrir a las fuentes materiales de producción, porque para elaborar automóviles, televisores, computadores, teléfonos portátiles y todo tipo de objetos no se pueden violar las leyes físicas y producir cosas materiales a partir de la nada. (Vega, 2005. Pag. 327)

Esto último, es la razón por la cual, el capitalismo y el comercio mundial han hecho uso de la división social del trabajo, y la han desarrollado a un nivel global, es decir, han planteado una división internacional del trabajo, donde ya no son solo algunos obreros quienes se especializan en un trabajo, sino ahora, son países enteros quienes lo hacen, es decir, para el funcionamiento del modo de

producción capitalista, es necesario que todos los países se centren en una parte de la producción, dando como característica general, que los países, que se han denominado como “en vía de desarrollo” se dediquen a aportar al mundo materias primas.

Sin embargo, este proceso no es del todo voluntario y sobretodo equitativo, pues el mismo sistema capitalista, y quienes estan en la cima del poder del mismo, han planteado estrategias para el control de territorios cuya función en la economía es entregarle al mundo la cantidad necesaria de materias primas para la fabricación de mercancías.

Estas estrategias de control e intervención han funcionado como método de apoderamiento de recursos de forma directa o indirecta, pues en algunos casos pareciera camuflarse con una economía “tranquila” y “de paz”, puesto que las armas en muchos casos no son utilizadas, esto sin negar que en otros momentos, el apoderamiento de recursos se ha hecho a través de la vía armada.

La estrategia belica de Estados Unidos contra el mundo pobre asume al mismo tiempo dos modalidades complementarias: *guerra comercial* y una *guerra convencional*. En cuanto a la guerra comercial, tiene la finalidad de saquear por medios aparentemente pacíficos las fuentes de materias primas, contando con la complicidad de las clases dominantes locales. En este caso el saqueo de los recursos no asume un carácter militar abierto, en la medida en que esas clases dominantes usan del Estado y todos sus instrumentos de represión y control social para facilitar la explotación de recursos materiales u energéticos nacionales. Pero cuando esto no basta se despliegan *acciones militares* contra aquellos países que se resisten a regalar sus recursos y existen brotes de nacionalismo económico entre importantes sectores de la población (tal es el caso de Irak en los momentos actuales). (Vega, 2005. Pag. 328)

Aún así, los múltiples métodos para hacerse con dichas materias por parte de los grandes capitalistas mundiales abundan, entre dichas estrategias los tratados de libre comercio, que de forma discursiva buscan el desarrollo de una economía

libre, limpia y clara, no son mas que tratos entre elites que buscan apoderarse o regalar los recursos naturales de una nación a otra.

La firma de acuerdos y de tratados de libre comercio persigue la apropiación, “pacífica” y “consentida”, de los principales recursos naturales de los que pueda disponer un determinado país, para que los capitalistas de los países dominantes puedan apropiarse directamente de ellos sin ningún tipo de obstáculo. (Vega, 2005. Pag 328)

Esto último convierte a la minería en un tema urgente de tratar, sobre todo en países donde la explotación minera en la actualidad se pretende convertir en la principal forma de desarrollo económico. Tal es el caso de Colombia, donde los gobiernos de los últimos años, han enfocado sus políticas económicas, en la minería.

Aunque la minería se ha planteado desde diferentes ideas políticas como un fenómeno bastante necesario en Colombia, esta se suma a aquellos procesos de explotación de recursos minerales que se llevan a cabo en países latinoamericanos como Chile y Perú, donde se ha convertido en un sector importante de la economía, siendo estos países intervenidos constantemente por multinacionales dispuestas a explotar los recursos de cada uno de estos países con un solo interés: la rentabilidad económica expresada en el aumento de capital para las multinacionales, debido a la gran demanda y los buenos precios en el mercado internacional de determinados productos mineros, además de las facilidades y pocas restricciones que imponen los Estados mencionados.

Entre 1990 y 2001 se otorgaron en Colombia 1.889 títulos mineros (157 por año), y en 2010 ya había 8.928 concesiones (en 4.839.149 hectáreas) y 20.000 solicitudes en trámite. En potencias mineras latinoamericanas como Chile y Perú que hace años conviven con la minería a gran escala, el territorio concesionado en dichos países asciende a 13 millones y 27.1 millones de hectáreas respectivamente. (PBI Colombia, 2011).

Colombia no está lejos de convertirse en una potencia minera, ya que en los últimos años ésta ha crecido de manera incontrolable, pues se otorgaron y se siguen otorgando títulos mineros a las multinacionales que hacen presencia en nuestro país y que al igual que los países anteriormente mencionados, de seguir de esta manera el proceso minero, podría permitir que el país de la mano de dichas empresas se fortalezca en comparación con otros países en el proceso minero. Así mismo, la apuesta del Estado en los últimos años es la de poder desarrollar la industria minera a su máximo potencial, para esto se han abierto concesiones a diferentes empresas multinacionales, que se han interesado en la explotación de recursos como Hierro, Cobre, Níquel, Uranio entre otros.

Según el boletín informativo de Peace Brigades International (PBI Colombia), en los dos periodos de gobierno del presidente Alvaro Uribe, *“el 40% del territorio colombiano está concesionado o solicitado por empresas multinacionales para realizar proyectos de extracción minera y de hidrocarburos, lo cual refleja la intención del Gobierno colombiano de convertir al país en una potencia minera”* (PBI Colombia, 2011).

Sin embargo, el final del gobierno de Alvaro Uribe, no significó el alto en las conceciones mineras, puesto que según los organismos gubernamentales y no gubernamentales todavía se siguen concesionando, o por lo menos se sigue intentando conseguir por varias manos privadas la concesión de tierras para poderlas explotar.

Se estima que en la actualidad existen más de diecinueve mil (19.000) solicitudes mineras por resolver, que sumadas a las otorgadas y a las declaradas áreas estratégicas minerales el Amazonas (Departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada) y el Pacífico (Departamento de Chocó Riosucio, Juradó, Carmen del Darién) que, según la Resolución 045 del 20 de junio de 2012 de la Agencia Nacional de Minería, suman una extensión cercana a 22,3 millones de hectáreas, se puede señalar que en el país las áreas con interés minero abarcan

cerca de cuarenta (40) millones de hectáreas de las ciento catorce (114) millones de hectáreas que conforman el territorio continental. (Contraloría, 2013. Pág 56)

Se encuentra entonces el riesgo de que el territorio colombiano en su mayoría sea designado exclusivamente a la extracción minera por parte de compañías extranjeras, contando con el apoyo estatal el cual se ve reflejado en las leyes que respaldan la extracción minera por parte de multinacionales, tal y como lo dicta el *Código de Minas* en la Ley 685 de 2001, el cual en el capítulo II indica en el artículo 19 que:

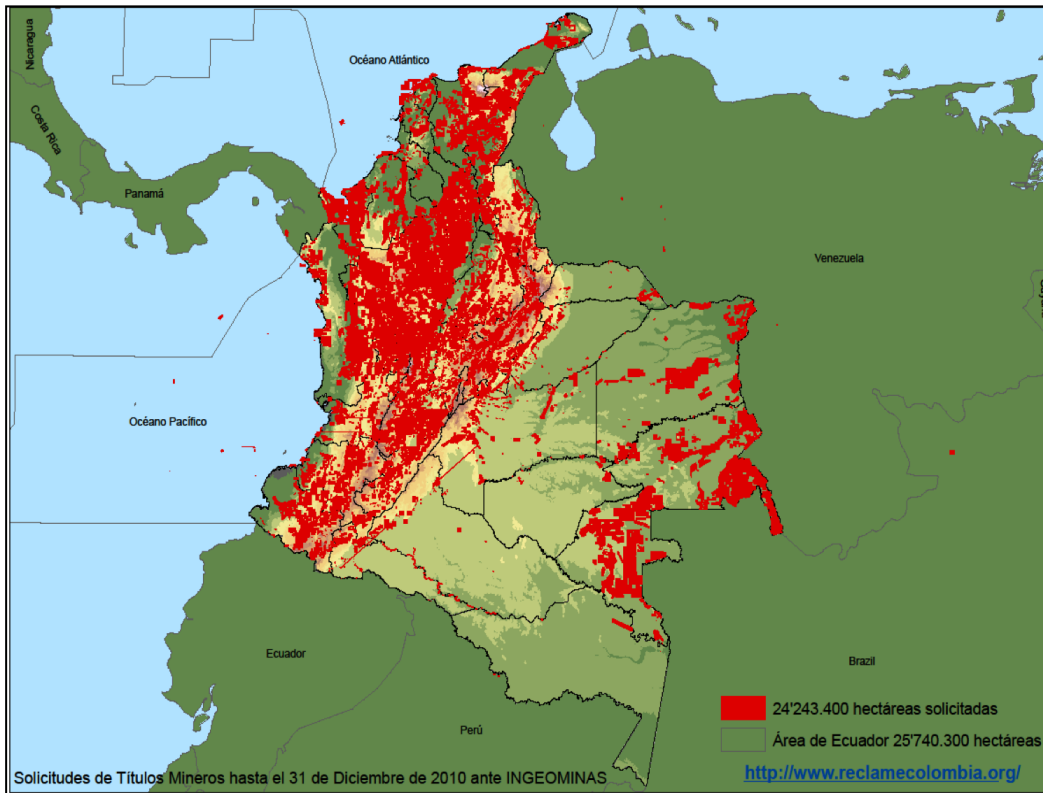
Las personas jurídicas extranjeras podrán, a través de representante domiciliado en Colombia, presentar y tramitar propuestas. Para la celebración del contrato de concesión deberán establecer una sucursal, filial o subsidiaria, domiciliada en el territorio nacional. Este requisito también será exigible a dichas personas para dedicarse a la exploración y explotación de minas de propiedad privada, como titulares del derecho correspondiente o como operadores o contratistas de los dueños o adjudicatarios. Deberán asegurar debidamente ante la autoridad concedente, las obligaciones que contraigan en el país, bien sea con la garantía de la persona beneficiaria de la obra o servicio o con el aval de una entidad bancaria o de una compañía de seguros que opere en Colombia (Congreso de Colombia, 2001).

Esto demuestra que los intereses del gobierno y de las multinacionales son amparados por leyes que han permitido una fácil entrada de las multinacionales mineras al país, lo que señala que no ha existido un Código de Minas el cual tome una posición fuerte frente a dicha entrada, por el contrario existe y ha existido un respaldo estatal a la hora de dejar entrar compañías extranjeras y multinacionales al país, quienes en ningún momento pretenden favorecer ni al Estado colombiano, ni mucho menos a la población del país, puesto que el sistema extractivista del que se sostienen, solo permite que quieran llevarse todos los recursos que en el territorio encuentran, pagando un porcentaje que frente a las ganancias que de allí se extraen, es totalmente irrisorio y que deja en claro la desventaja económica del Estado colombiano frente a las empresas extractoras que en el país actúan. Además se les brinda oportunidades para que su exploración y explotación sea

más fácil, pues si esta es menor a un año la compañía extranjera no tiene que tener una filial en Colombia que certifique su trabajo, simplemente se tienen que “comprometer” a cumplirle a las personas beneficiarias de la obra teniendo en cuenta siempre que ese respaldo tiene que llevarse a cabo desde entidades netamente financieras (bancos o compañías de seguros). Como lo deja ver explícitamente el *Código de Minas* en la Ley 685 de 2001, Capítulo II.

Artículo 20. Compañías de obras y servicios. Las compañías extranjeras domiciliadas en el exterior que realicen obras o presten servicios en cualquier rama o fase de la industria minera, con duración no superior a un año, no requerirán establecer filial, subsidiaria o sucursal suya, en el territorio nacional. En su lugar, deberán asegurar debidamente ante la autoridad concedente, las obligaciones que contraigan en el país, bien sea con la garantía de la persona beneficiaria de la obra o servicio o con el aval de una entidad bancaria o de una compañía de seguros que opere en Colombia. Si la duración de las obras y servicios fuere mayor deberán establecer la mencionada filial, subsidiaria o sucursal (Congreso de Colombia, 2001).

De acuerdo con lo que se ha podido vislumbrar sobre la minería en Colombia es evidente que quienes han recibido grandes beneficios económicos frente a la extracción minera que realizan en nuestro país, son las multinacionales; en comparación con los territorios donde estas hacen presencia, que son territorios en su mayoría devastados por la extracción de sus recursos naturales lo que ocasiona en algunos lugares contaminación, problemas en la salud de sus habitantes, además de ser lugares donde la pobreza ha permanecido de manera constante; con la entrada de estas multinacionales sus condiciones económicas no han cambiado en nada, al contrario algunos territorios y pobladores se ven cada día más sumidos en la miseria.



Mapa 1. Solicitud de títulos mineros 2010. Fuente
<http://cancionesporlavida.blogspot.com.co/2011/12/cerro-lindo.html>

Examinando detenidamente, y como se puede observar en el mapa 1, estas solicitudes mineras se encontraban para el año 2012 ubicadas en departamentos estratégicos en la geografía colombiana puesto que allí se encuentran grandes cantidades de recursos para explotar, abarcando grandes cantidades de tierras, destinadas única y exclusivamente a la minería; devastando así territorios enteros con el único provecho de saquear recursos naturales buscando un solo interés, la gran acumulación de capital, proveniente de la explotación minera.

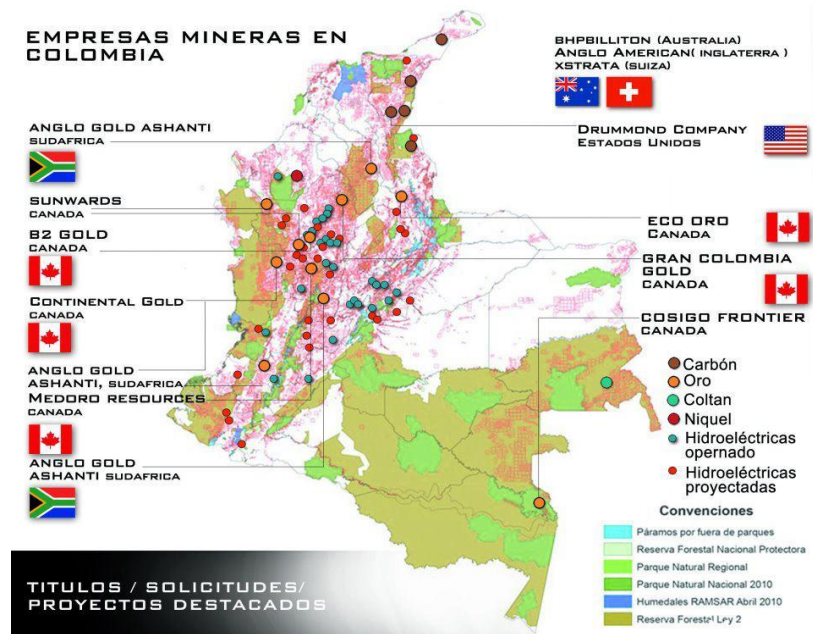
Cuando se hace referencia al término de departamentos estratégicos es necesario relacionar este concepto con lo que anteriormente se abordó, y es el tema de la minería y la guerra que tiene un fin único y es el de cuidar a toda costa la inversión

extranjera puesto que esto bien o no, trae consigo una serie de beneficios de tipo político y quizá de tipo monetario para quienes por medio de la modificación de las leyes, y de cargos en el Estado colombiano, actúan a favor de estas empresas y sus prácticas mineras. Es decir, la relación de la guerra y el conflicto armado y la minería en Colombia, es un claro resultado, de la defensa de dicho proyecto de extracción que funciona en el país, por parte tanto de quienes realizan de forma directa dicho proceso, como de quienes por medio de leyes y el ejercicio político, defienden dichos proyectos.

Además, la implementación de una política expansionista, donde la extracción minera es concebida como un progreso nacional, no solo para las instituciones gubernamentales que se puedan ver favorecidas, sino que supuestamente existe un progreso inminente en las regiones donde se lleve a cabo la extracción minera, pero como se ha podido observar durante mucho tiempo, en regiones como el Choco y Cauca donde la extracción de recursos tiene una fuerte presencia, los beneficios para las sociedades y culturas que allí habitan son mínimos.

Esa intención beneficiosa con la que algún día llegaron las multinacionales a nuestros territorios se queda en la nada, puesto que las comunidades intervenidas en su mayoría son abandonadas, no existe una inversión estatal en estas zonas, incluso la vivienda, la salud y la educación parecen ser un invento más, quedando las comunidades sin ninguna protección por parte del Estado y mucho menos por parte de las multinacionales que hacen presencia en sus territorios (Contraloría, 2013).

Entonces, no solo existen dificultades a la hora de la distribución desigual de la tierra, sino también son las multinacionales y la minería quienes abarcan gran parte del territorio colombiano y así mismo reciben apoyo constante por parte del gobierno.



Mapa 2. Empresas mineras en Colombia. Fuente
<https://apoyatenmimano.wordpress.com/category/colombia/>

En el mapa 2 se puede apreciar de una manera mas clara cómo estan distribuidas en el territorio colombiano las empresas mineras, por lo menos a partir del año 2001, año en que se pone en marcha el actual código de minas, permitiendo su fácil acceso al país.

Existen también distintas dificultades con respecto a la violación de los Derechos Humanos, relacionada con las políticas mineras en Colombia y en algunos casos con el conflicto armado; y van desde la afectación de derechos ambientales es decir, derechos sobre la buena condición del espacio y medio en el que se vive, hasta la violación de derechos fundamentales y políticos. Según el Sindicato de trabajadores de la *Empresa Nacional Minera Minercol (Sintramincol)*.

El 87% de las personas desplazadas proceden de los municipios minero-energéticos (que solo representan el 35% del total nacional) y el 80% de las violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario que ocurrieron en Colombia en los últimos 10 años, se produjeron en estos lugares (PBI Colombia, 2011).

Comprendiendo entonces que los más afectados con la explotación minera son las comunidades que habitan los territorios donde ésta extracción se hace con más fuerza, comunidades entre las cuales podemos encontrar afrodescendientes, indígenas y campesinos que son atropelladas constantemente por las multinacionales y sus megaproyectos quienes además de los grupos armados han contribuido al desplazamiento y despojo de tierras en Colombia.

Por si fuera poco, no solo son violados sus derechos sino también existe una afectación grave en sus territorios pues estos son transformados de manera radical, ya que para el gobierno colombiano la vida y la preservación del ambiente se convirtieron en temas pasajeros y de poca importancia a la hora de permitir la entrada de compañías extranjeras y de la extracción minera. Así se infiere del *Código de Minas*, en el cual se constituyen una serie de *Zonas reservadas, excluidas y restringidas*, las cuales tendrán que ser “cuidadas” y “respetadas” por parte de las multinacionales mineras, pero eso no significa que realmente sean protegidas de la actividad minera.

Las actividades mineras, tanto a cielo abierto como subterránea, legal e ilegal, se desarrollan en muchos casos en ecosistemas estratégicos para la conservación ambiental, como páramos, bosques, humedales, ríos, zonas de inundación, selvas, zonas de nacimiento de aguas y de recargas de acuíferos (Contraloría, 2013).

No obstante se puede observar que en el *Artículo 34* de este *Código de Minas* surgen una serie de contradicciones las cuales muestran que el gobierno tiene la intención de delimitar el territorio para que las multinacionales no entren a ciertos lugares “protegidos”, pero evidencia también la doble intención, puesto que refleja un discurso reflexivo frente a la protección del medio ambiente pero no niega la posibilidad de que en estas *zonas protegidas* se lleven a cabo exploraciones y explotaciones mineras, siempre y cuando la compañía extranjera esté dispuesta a mostrar un estudio donde se defina qué tipo de explotación se va a realizar y que se demuestre que esta no va a afectar considerablemente al medio ambiente.

Artículo 34. Modificado por el art. 3, Ley 1382 de 2010. Zonas excluibles de la minería. No podrán ejecutarse trabajos y obras de exploración y explotación mineras en zonas declaradas y delimitadas conforme a la normatividad vigente como de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables o del ambiente y que, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia, expresamente excluyan dichos trabajos y obras.

Las zonas de exclusión mencionadas serán las que se constituyan conforme a las disposiciones vigentes, como áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales, parques naturales de carácter regional y zonas de reserva forestales. Estas zonas para producir estos efectos, deberán ser delimitadas geográficamente por la autoridad ambiental con base en estudios técnicos, sociales y ambientales con la colaboración de la autoridad minera, en aquellas áreas de interés minero.

Para que puedan excluirse o restringirse trabajos y obras de exploración y explotación mineras en las zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables o del ambiente, el acto que las declare deberá estar expresamente motivado en estudios que determinen la incompatibilidad o restricción en relación con las actividades mineras.

No obstante, la autoridad minera previo acto administrativo fundamentado de la autoridad ambiental que decreta la sustracción del área requerida, podrá autorizar que en las zonas mencionadas en el presente artículo, con excepción de los parques, puedan adelantarse actividades mineras en forma restringida o sólo por determinados métodos y sistemas de extracción que no afecten los objetivos de la zona de exclusión. Para tal efecto, el interesado en el Contrato de Concesión deberá presentar los estudios que demuestren la compatibilidad de las actividades mineras con tales objetivos (Congreso de Colombia, 2001)

Está claro entonces que el gobierno colombiano busca reformar y crear algunas políticas públicas¹ para el beneficio de las multinacionales mineras dejando la economía de la industria minera colombiana en manos de estos megaproyectos, (desconociendo el papel que juegan las comunidades que habitan los territorios donde se realizan estas explotaciones, dejando de lado políticas que los beneficien realmente).

¹ Bien sea desde el *Código de Minas* en la Ley 685 de 2001, o el “Plan Nacional de Desarrollo Minero y Política ambiental Visión Colombia 2019” se determina a Colombia como un “país minero”.

Una de las políticas que se comienza a implantar en el gobierno del expresidente Uribe es precisamente querer convertir a Colombia en una potencia minera declarando la minería como una actividad de “utilidad pública”. Para esto crea una legislación que permite desde el Estado y el gobierno salvaguardar cada una de las actividades que llevan a cabo las multinacionales mineras, abriendo paso a un aumento de concesiones mineras, dejando al descubierto que *“de los 114 millones hectáreas que componen el extenso y próspero territorio colombiano, más de 8,4 millones están concesionados para la exploración de minerales”* (PBI Colombia, 2011).

Esto demuestra que gran parte del territorio colombiano esta entregado a las multinacionales que en un promedio son de *1.717 empresas*² que obtuvieron títulos para explotar a mediados del 2011. Pero no solo en el gobierno del presidente Uribe se incentivaron políticas para la entrada de la minería, sino que en el primer periodo de gobierno del presidente Santos también se crea una fuerte política que pretende hacer de la minería una “locomotora de desarrollo”.

Se puede evidenciar que en ambos gobiernos ha existido y existe un gran interés en convertir a Colombia en una *potencia minera*, por medio de políticas que ayuden a legitimar el accionar de las multinacionales en nuestro país. Una de estas políticas en el gobierno de Uribe fue la “seguridad democrática” que se estableció a partir de la “derrota” supuesta de la guerrilla, lo que permitía que no existiera ninguna clase de sabotaje por parte de los grupos guerrilleros; otra estrategia de ambos gobiernos ha sido el fortalecimiento de políticas mineras; en el 2001 Colombia aprobó la Ley 685, más conocida como el Código de Minas (PBI Colombia, 2011).

² El Registro Minero Nacional afirma que 1.717 empresas tienen títulos vigentes de concesiones para explorar o explotar minas, a las que se unen 7.200 títulos más en manos de particulares. Agencia de noticias UN. Feria de la minería amenaza ecosistemas colombianos. 23 de Junio de 2011. <<http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/nc/detalle/article/feria-de-la-mineria-amenaza-ecosistemas-colombianos-1.html>>

Este *Código de Minas*, como se ha observado durante el desarrollo del texto, tiene como objetivo el poder justificar por medio de la ley el accionar de las multinacionales en nuestro país y el respaldo recibido por parte del Estado colombiano, puesto que son leyes y normas muy flexibles y dúctiles frente a las exigencias que se le hacen a las multinacionales mineras para su exploración y explotación.

El código colombiano pone en condición de igualdad a las minerías de grande, mediana y pequeña escala, haciendo un tratamiento de iguales entre desiguales. En tan inequitativa relación, se somete a los pequeños mineros a términos contractuales de un único contrato de concesión, con idénticos principios técnicos, financieros y organizativos. Además, crea una legislación paralela que pretende beneficiar al pequeño minero bajo la figura de “Áreas de reserva minera especial”, que son sometidas a términos de operación regidos por el Contrato de Concesión que, por sus altas exigencias técnicas, financieras y organizativas, imposibilita el acceso del pequeño minero a su operación. La explotación artesanal y a pequeña escala se limita a las mencionadas áreas de reserva, quien esté por fuera de estas reglas será considerado como ilegal. (Cimitarra, 2007)

De igual forma se han aplicado estrategias de persecución a quienes practican la minería “*ilegal*” creando un ambiente de miedo y desventaja, puesto que en los territorios donde se da esta clase de minería se ha perseguido y estigmatizado a quienes la realizan, pues siempre se ha planteado que toda la minería que esta por fuera de la que realizan las grandes multinacionales, y de la cual la población saca provecho, son utilizadas para sostener económicamente a grupos armados que estan por fuera de la ley, hasta llegar al punto de desplazar a la población lo que ha ocasionado que las multinacionales se apropien de estos territorios.

1.1.1 Minería ilegal

En este análisis de la minería en Colombia, es importante abordar aquella minería que se ha denominado ilegal, puesto que si bien aquella actividad a gran escala representada por multinacionales y medianas empresas, es responsable de violación de derechos humanos y daños ambientales, la minería que se ha nombrado como ilegal, también es protagonista en el desarrollo económico y social del país, ya que de allí se abastecen económicamente muchas familias, grupos culturales y hasta grupos armados. A su vez, genera bastantes problemas, por un lado de tipo ambiental y social, y aún más grave, para quienes no pertenecen a una gran multinacional o gran empresa que ante la ley desarrolle de manera legal el ejercicio de la extracción de recursos. Sin embargo es pertinente aclarar que existen algunos procesos que se han denominado como “artesanales”, que no producen los mismos impactos, y cuyo objetivo es totalmente diferente al de la minería a gran escala y al de los demás procesos que podrían catalogarse como “ilegales”.

Así mismo, si bien en la ley 685 de 2001 no se prohíben explícitamente ejercicios como el barequeo o mazamorreo, que consisten en la extracción de minerales por medio del lavado de arena en fuentes hídricas de manera artesanal o no tecnificada es decir sin el aprovechamiento o uso de maquinaria para la extracción, si se le imponen varios límites que impiden la rentabilidad y aprovechamiento de esta actividad para quienes la realizan, puesto que deja en claro que solo se puede usar cuando no exista provecho económico por parte de quien realiza dicha actividad y para esto, se le define como “ocasional”.

La Extracción Ocasional, tal como la definió el Código de Minas se refiere al aprovechamiento transitorio sin fines comerciales, solamente con destino al consumo de propietarios y reparación de viviendas, en pequeñas cantidades (máximo 250 toneladas/año) y a poca profundidad, con permiso del dueño del predio. Los minerales aquí referidos son exclusivamente arcillas y materiales de construcción.(Contraloría, 2015. Pag 20)

Según la Contraloría General de la Nación, en Colombia el oro es el recurso más extraído de forma ilegal, gracias a varios factores, como la gran demanda que existe en el mundo hacia este mineral, el fácil cambio e intercambio de este, la baja complejidad de extracción, manipulación, procesamiento y transporte que requiere y así mismo la fácil exportación por contrabando que en algunos casos deriva en el lavado de activos y el financiamiento de grupos armados al margen de la ley. (Contraloria, 2015)

De igual forma, la Contraloria plantea que *“es posible en primera instancia afirmar que existe un acercamiento a la cifra de ilegalidad minera y que esta se encuentra en el orden del 63%, lo cual señala al sector minero como un área de la industria nacional con un alto índice de ilegalidad”*. (Contraloria. 2013). Lo que explica, el afán y empeño que el Estado ha tenido en los últimos años por combatir la “minería ilegal” en el territorio colombiano, puesto que si bien representa la mayoría en la actividad minera, esto no indica que los recursos que salen de manera ilegal sean muchos más que los que se extraen por la vía legal, pero si se puede inferir que esto si está generando más pérdidas para las arcas estatales y privadas, puesto que para el Estado representa menos regalías, y para las empresas privadas y grandes multinacionales representa menos recursos para extraer y así mismo menos ganancias.

Incluso el mismo Estado, desde la institucionalidad, se ha valido de varias razones, de orden jurídico y tributario, que no solo atacan todo aquello que se considere minería “ilegal” sin importar ni razón ni motivo por el cual se ejerzan, sino también hacen ver a dicho tipo de minería como el único culpable, naturalizando por medio de la omisión, el actuar de la minería “legal” y de quienes de ella se aprovechan económica y políticamente.

Al determinar la minería ilegal como un problema público, no se necesitan profundos análisis para determinar en ella, un factor que no contribuye a alcanzar esa sostenibilidad integral, entre otras, por las siguientes razones:

- Porque evade importantes y transversales sistemas de control sobre los recursos naturales renovables, como es el caso de la licencia ambiental, la cual permite, previa una rigurosa evaluación técnica, determinar los impactos negativos que un proyecto, obra o actividad puede generar al entorno y determinar con suficiencia, todas aquellas medidas necesarias para hacer sostenible la ejecución de ese proyecto.
- Porque se exonera del pago de cargas tributarias establecidas por el Estado; así como de las regalías que la producción debe generar, para beneficio directo, en términos de protección ambiental y cobertura en salud y educación, de la población asentada en ese territorio.
- Porque al escapar de la fiscalización y regulación de la administración, origina una dificultad evidente para el Estado, quien ve mermados los insumos básicos para trazar eficaces políticas públicas mineras y ambientales.
- Porque estas explotaciones ilegales, en algunos casos, se desarrollan en áreas de una especialísima protección ambiental, como parques naturales, paramos, zonas de reserva, las que al hacerse sin ningún control, pueden ocasionar daños irreversibles e irreparables a ecosistemas protegidos, no solo establecidos por la normatividad local, sino por estándares internacionales.
- Porque esta anarquía minera incide clara y directamente sobre cualquier intento de un eficiente ordenamiento territorial, que permita conocer, entre otros, los usos y vocación del suelo y subsuelo.
- Porque al permanecer en la ilegalidad, se aleja de cualquier régimen laboral que le permita a las personas que allí ocupan, acceder a los beneficios de la seguridad social y ocupacional.
- Porque una gran mayoría de las personas ocupadas en esta actividad son menores de edad y mujeres cabeza de familia, a los que se les conculca todos los derechos y salvaguardas previstos en la Constitución y en la ley.

- Porque inciden negativamente en la formulación de las políticas públicas relacionadas con la seguridad y el componente social a cargo de los entes territoriales. (Procuraduría, s.f. Pag. 5)

En ese afán de controlar la minería “ilegal” que según el Estado, gobierno y diferentes grupos políticos y económicos tanto daño le hace al país, el gobierno de Álvaro Uribe en sus dos periodos presidenciales, planteó la utilización de varios métodos como estrategias para la confrontación y posterior derrota de la minería ilegal, incluyendo la confrontación violenta por medio de instituciones como el Ejército, o como se menciona en la siguiente cita, la Policía, fiscalías y Corporaciones Autónomas Regionales como parte de esas estrategias contra dicha actividad.

El Convenio Interadministrativo N° 027 de 2007 de 13 de agosto de 2007, en el que intervinieron el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y el Instituto Colombiano de Geología y Minería – Ingeominas (hoy ANM), surge con el propósito de aunar esfuerzos para el diseño e implementación de estrategias tendientes a la prevención, detección y sanción que permita la erradicación de la minería ilegal. Las acciones de cierre de minas, serían apoyadas por otras entidades como la Policía, Alcaldías, Fiscalías Regionales y Corporaciones Autónomas Regionales. (Contraloría, 2013. Pag. 9)

Todo esto en cierta medida favorece la extracción de recursos por parte de grandes empresas nacionales y extranjeras, utilizando no solo medidas de hecho, sino también discursos bastante ambiguos, puesto que para la ley, la minería ilegal representa problemas ambientales y de orden público. Por un lado se plantea que la minería ilegal es contaminante, puesto que se vierten distintos químicos y substancias en fuentes hídricas, como ríos, lagos o pozos subterráneos, que proveen a poblaciones de agua, que son utilizadas para el consumo humano, y así mismo, como se describe anteriormente, se acusa a la minería ilegal de ser utilizada como método de sostenimiento de la criminalidad y el desarrollo y posterior sustento de grupos delincuenciales, asunto que es

totalmente cierto. Pero, así mismo se niega por omisión, que la minería a gran escala, presenta también los mismos problemas y a un grado mucho mayor.

Hay que señalar que realmente se desarrolla un gran impacto ambiental por parte de algunas formas de extracción consideradas ilegales, puesto que los métodos utilizados en gran parte de estas, utilizan técnicas bastante invasivas y agresivas con el medio ambiente como podemos analizar en la siguiente cita, con respecto a la intervención minera en algunas zonas del país.

Antiguamente, para extraer los metales preciosos, los habitantes de la región construían sistemas no mecanizados como el llamado “aguas corridas” o la “pila”, con el cual se aprovechaban las lluvias y las pendientes de los barrancos. También se hacía por medio de buceo por medio de apnea, que consistía en amarrarse una piedra en la cintura para sumergirse durante 3 o 4 minutos, y así extraer la tierra que contenía el metal.

Métodos como los anteriores fueron opacados por la llegada de las primeras retroexcavadoras a comienzos de los años 90, llevadas por los “paisas” a la región. A partir de entonces la extracción del oro aumentó y cambiaron las dinámicas, más invasivas y hostiles con el medio ambiente. (Gonzalez, 2013. Pag. 12)

Lo anteriormente descrito, genera distintas consecuencias e impactos en el medio ambiente, puesto que se realizan deforestaciones en territorios de gran tamaño, desvío del cauce natural de algunos ríos. Así mismo se contaminan fuentes hídricas por el vertimiento de aceites y químicos utilizados para la extracción y posterior procesamiento del material y recursos minerales, inclusive, lo que se denomina como “farmacia biológica” que es la utilización de distintas plantas para el tratamiento de enfermedades o heridas que por la deforestación y erosión del suelo se vuelve imposible de realizar, puesto que estos procesos acaban con la vida vegetal de las zonas donde dicha extracción se realiza.

Además de los impactos ambientales, otra consecuencia de la minería “ilegal” es la gran importancia que muchos de estos procesos tienen para grupos armados

en Colombia, pues el uso que estos le dan es bastante amplio, y con bastantes fines.

Algunos entables mineros se conforman o constituyen específicamente para lavar los dineros productos de la actividad ilícita del tráfico de cocaína y como lo manifestado por algunos entrevistados fuera del momento de la entrevista, “el hecho es que en las comunidades primero entran aradores, limpian la zona con sus mulas de árboles maderables, sacan su plata, después entran las retroexcavadoras y a la par los cultivos de coca y con ellos los grupos armados” (González, 2013 P.61).

Pero, no solo estos grupos previamente constituidos son quienes sacan mayor provecho de la extracción ilegal de recursos minerales, algunos individuos, que extraen los recursos de manera particular, crean todo un sistema alrededor de la práctica minera que fomenta manifestaciones de violencia en aquellas regiones donde esta práctica se desarrolla ya que para la sostenibilidad de la mina y el proceso minero es necesario todo un aparato social e inclusive militar.

[...] Cuando se trata de estas grandes cantidades de oro, de libras de oro explotadas en un entable minero interviene todo un cuerpo de seguridad, hombres armados que sacan del entable minero en maletines o morrales el oro explotado a la ciudad. Por lo general en el mismo entable minero sacan el oro lo lavan con mercurio y lo funden, en barras grandes, lo llevan hasta la ciudad (Cali o Medellín) donde hay una casa especial para ser fundido. Esta casa es custodiada por todo un cuerpo de personas armadas, mientras nuevamente se funde el oro. (González, 2013 P.13)

El Estado con el afán de atacar de manera eficaz las prácticas mineras de tipo ilegal, crea un marco legal, que si bien intenta erradicar estas prácticas y sus impactos en el ambiente y en la sociedad, ataca también el modo de vivir de las personas que habitan dichos territorios, pues entre estos impactos de la minería “ilegal” esta el cambio en los usos de la tierra, es decir, el cambio de la agricultura por la minería, que ha generado mayor compra, adquisición y privatización de tierras por parte de particulares, y así mismo desabastecimiento y pérdida de la soberanía alimentaria en dichas regiones mineras.

Se presentan cambios en las economías regionales tradicionales (mano cambiada, trueque). Se ha generado una falsa percepción de “abundancia” por tener más dinero, pero ahora tienen que comprar lo que antes producían por la pérdida de la agricultura como actividad principal (ahora en la costa caucana tienen que comprar los plátanos desde Buenaventura). Este cambio en la vocación productiva en las zonas y en el estilo de vida en las comunidades afrodescendientes, ha producido un desplazamiento de la actividad productiva tradicional de la población, pasando de ser zonas campesinas para convertirse en mineras, donde una parte de la población entra a ser contratada en forma temporal como empleados de las empresas y van a depender de la actividad minera perdiendo su autonomía, ya que la economía de la zona comienza a girar en torno a la actividad minera. Esta dependencia establece y profundiza una condición de exclusión laboral para una importante proporción de la población, ya que el empleo que se genera solo es para unos pocos. (González, 2013. P.66)

Sin embargo luego de la entrada de la minería y del cambio del uso de la tierra que la misma genera en la población, todo el marco legal creado para el combate de dicha actividad, también permite que las actividades mineras a las que mal o bien se han acostumbrado los pobladores, y que les permite sobrevivir, desaparezcan, jugando una vez más con la forma de subsistencia de quienes habitan los territorios donde se realiza alguna actividad de extracción.

Pero, hay que rescatar que no todos los procesos de extracción que mediante la ley 685 de 2001 (Código de minas) se han denominado ilegales generan dichos impactos ambientales y sociales, puesto que algunos de ellos como el barequeo o mazamorreo no causan la misma contaminación y riesgo ambiental de los procesos ilegales de mayor agresividad y mucho menos los mismos impactos que la minería y explotación de recursos a gran escala realizan, y así mismo no se puede acusar a algunos procesos de extracción artesanal y ocasional como método para el sustento de grupos al margen de la ley, puesto que la gran mayoría de personas y comunidades que se dedican a la extracción minera por medio de barequeo o mazamorreo lo hacen, como única opción para el sostenimiento de sus familias y como único método de trabajo.

Logrando que gracias a esta tesis donde se les relaciona con grupos al margen de la ley, no solo sean sancionados por utilizar métodos “ilegales” de extracción, sino que también son señalados de participar con grupos armados, convirtiéndolos en víctimas no solo de señalamientos sino también de capturas injustificadas, amenazas, secuestros, desaparición forzada, y demás formas de violación de derechos humanos, pues si bien la relación de la minería ilegal y los actores del conflicto armado en Colombia es bastante clara, muchas veces, discursos en pro del combate de dichos actores armados ilegales, se mezcla con la lucha en contra de todas las formas de minería ilegal, atacando a personas que están lejos del conflicto, y siendo víctimas de la “lucha” contra la minería ilegal.

1.2 Minería en Bogotá y Ciudad Bolívar

Es evidente la importancia que tiene tratar el tema de la minería en un país como Colombia, sobre todo si se tienen en cuenta las consecuencias que ha traído la extracción minera en el ámbito social. Al enfrentar este tema se tendría que hacer primero desde un ámbito nacional, explicando precisamente cómo se ha venido desarrollando la extracción minera en el país desde las diferentes políticas gubernamentales y cómo estas han afectado a las diferentes regiones del país. Ahora bien si se hace una identificación de la extracción minera en lo nacional, se tiene que precisar también desde un ámbito distrital.

Este apartado tiene como objetivo explicar cuál ha sido el impacto de la extracción minera en la capital, explicando el accionar de sus diferentes actores; para lo cual es importante entender que hace aproximadamente 60 años Bogotá se ha ido constituyendo como punto estratégico para la minería pues es el centro urbano más importante a nivel nacional, convirtiéndose en un punto de afluencia donde llegan muchas personas de todo el país ya sea para buscar una “mejor” vida o por cuestiones que obedecen a la situación política por la que atraviesa Colombia.

Esto provoca que de alguna u otra forma la ciudad tenga que crecer en su infraestructura y de igual manera tenga que suplir las necesidades de cada uno de sus habitantes sin importar los medios que se utilicen para lograrlo. Lo que han querido mostrar algunas instituciones gubernamentales es que Bogotá tiene que crecer y que la minería facilita ese proceso de crecimiento a nivel de infraestructura, puesto que se sitúa como un sector productivo que atiende la demanda de materiales para dicho crecimiento.

Aunque no todas las instituciones del gobierno están de acuerdo con las políticas mineras implantadas en los últimos dos gobiernos, pues la alcaldía de Gustavo Petro (2011-2015) buscó demandar el decreto 934 del 6 de mayo expedido por el actual gobierno nacional donde se prohíbe a municipios y departamentos tener zonas excluidas para la minería; esto ocasionó enfrentamientos entre dicha alcaldía, el gobierno y los industriales, puesto que los dos últimos no estarán dispuestos a perder la rentabilidad que deja la extracción minera en Bogotá.

Pero para las instituciones gubernamentales dirigidas por el actual gobierno nacional la minería representa un avance y no un retroceso ya que por medio de esta se logra un desarrollo económico nacional, esto lo podemos evidenciar con esta afirmación:

El ministro de Minas y Energía, Federico Rengifo, señaló que la norma no es nueva porque el artículo 37 de la Ley 135 prohíbe que las entidades territoriales, municipios, departamentos o distritos especiales excluyan zonas de la minería. “Con eso evitamos un desastre porque, entonces, todos los municipios, de forma irresponsable, comenzarían a prohibir la extracción minera, vital para el desarrollo económico del país”. (Malaver, 2013)

Lo anterior deja ver cómo desde el Gobierno nacional, la autonomía de las regiones y sus gobernantes locales, no es rentable y se plantea como una opción alejada del desarrollo necesario del país. Pero lo que no se nombra es que se acrecientan muchos problemas a nivel social y ambiental puesto que esta extracción se está realizando muy cerca de barrios situados en las periferias de la ciudad, conllevando a que las personas sufran de problemas graves de salud,

además de generarse una serie de violaciones a los derechos humanos ocasionados a quienes se oponen y resisten a que este tipo de proyectos se lleven a cabo en sus barrios.

Uno de los problemas más fuertes que tenemos es el tema de la contaminación por método de la polución, digamos que en esta montaña ventea muchísimo y como esto es un proceso extractivo a cielo abierto se genera pues todo un proceso de micropartícula hacia la comunidad, y como la comunidad está tan cerca algunas casas a menos de 200 metros pues todo ese polvo cae en los pulmones de nuestros habitantes de niños, abuelos, entonces ese es como el primer problema en términos sociales. (Entrevista 1/AndreyTellez/Marzo 2016)

Pero lo más preocupante es que las instituciones gubernamentales y distritales no se preocupan lo suficiente por un tema tan lesivo como este, y más allá de no inquietarse es que pasan por encima de lo que algún día planteó la legislación minera donde supuestamente el medio ambiente no se vería afectado.

Lo anterior se demuestra en el capítulo 3, artículo 35 de la legislación minera (Codigo de Minas) que actualmente rige al país donde se:

[...] define las zonas de minería restringida, como lo son las áreas dentro del perímetro urbano, de ciudades o poblados, estipuladas en los acuerdos municipales, las áreas donde se encuentren construcciones rurales incluyendo huertas, jardines y solares, entre otros. Con requisitos como el permiso de su propietario y que no presente peligro para los moradores. (Congreso de Colombia, 2001)

Esto demuestra que desde las leyes existen falencias y que en Colombia la ley que establece cómo se debe regir la realización de la extracción minera efectivamente no se cumple, puesto que en este *artículo 35* del Codigo de Minas, se define que existen zonas restringidas, entre estas, están las zonas urbanas, las ciudades o poblados; pero si esto se aterriza a la realidad nos damos cuenta que es muy diferente, puesto que en Bogotá se encuentran realizando extracciones mineras en diferentes localidades, muy cercanas a los barrios y a las personas que allí habitan, por ende la población es la que más sufre con esta extracción y las leyes no significan bienestar como debería ser. Así mismo, en algunas localidades de Bogotá, el mismo Ministerio de Medio Ambiente, ha planteado la no

posibilidad de la extracción minera gracias a las condiciones ambientales que allí puedan existir, sin embargo a pesar de ello se han desarrollado procesos extractivos en dichas zonas.

[...] porque hay una normatividad del Ministerio de Ambiente donde en 1994 la resolución 222 dice que este territorio no es compatible con la actividad minera entonces ahí ya vemos el primer problema; es decir el Ministerio de Minas y Energía les firma un contrato minero en el noventa y cinco a Canteras Unidas la Esmeralda con un problema, y es que en el noventa y cuatro ya el Ministerio de Ambiente había dicho que acá no se podía hacer minería, este territorio no es compatible con actividad minera [...] (Entrevista 1/ AndreyTellez/Marzo 2016)³

Para el gobierno colombiano y hasta para el distrito la minería es vista desde una perspectiva positiva de manera que ayuda al supuesto crecimiento y desarrollo del país, lo anterior se puede evidenciar en los casos del incremento de empresas en la extracción, pues solo en el caso de la localidad de Ciudad Bolívar y el barrio Potosí, desarrollaron extracción minera por más de 10 años, más de dos empresas mineras

Esto es un poco como la contextualización, el título se lo entregan a Canteras Unidas la Esmeralda y actualmente existían cuatro frentes extractivos o hay cuatro frentes extractivos. Los frentes extractivos son los siguientes: Canteras Unidas la Esmeralda, Azoteas uno y dos, Marin Viecco que después del proceso de movilización paso a llamarse la Estrella y Oasis [...] (Entrevista 1/AndreyTellez/Marzo 2016)

En resumen lo que buscan las instituciones gubernamentales es justificar la extracción minera puesto que, *“el uso del territorio se puede entender de acuerdo a la función que otorga desde dos puntos de vista. En primer lugar, como soporte material del desarrollo social, y en segundo lugar, como producción para la manutención”* (Forero, 2005).

Para darle viabilidad a esa perspectiva de ver la minería como algo productivo, se establecieron los Parques Minero Industriales (PMI) en el año 2000 bajo el decreto 619, (Plan de Ordenamiento Territorial POT -Bogotá). Con esta norma se crean

³ Resolución 22 de 1994: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45532>

dos PMI: Mochuelo y Tunjuelo y en un segundo estudio bajo el decreto 469 que rige el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de 2003 se adiciona el PMI de Usme; lo anterior, con el propósito de que la extracción minera en la ciudad se introdujera bajo un marco legal, creando así una política que facilitara el funcionamiento de los PMI. El plan de ordenamiento territorial otorgaría todo para que la minería avance a gran escala en un marco distrital y pudiera entrar con facilidad a las localidades donde esta hace presencia en la actualidad. Los Parques Minero Industriales se crean entonces como una figura que se constituyen en:



Fotografía 1. Parques Minero Industriales (PMI). Fuente <http://es.slideshare.net/pepitapereque/deslinde>

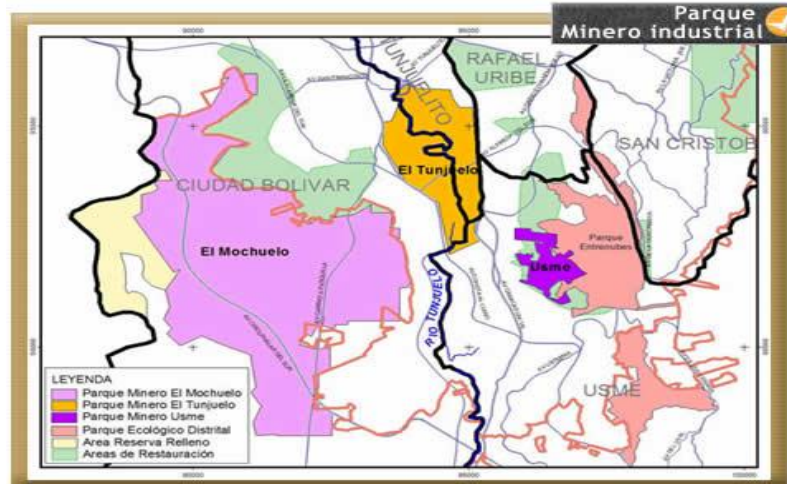
[...] zonas estratégicas para el desarrollo del Distrito, por ser las áreas que concentran los puntos de extracción de materiales necesarios para la construcción de la ciudad. De su manejo, control y seguimiento depende en gran medida el comportamiento económico del sector de la construcción. Los parques Minero Industriales posibilitarán la integración de licencias mineras para lograr una mayor racionalidad y coherencia en el desarrollo de los frentes de explotación, rehabilitación y construcción urbana, y permitirán crear espacios físicos adecuados para las industrias derivadas de tal actividad, las cuales requieren estar cerca de las fuentes de materiales. (Secretaría de Ambiente, 2003).

El PMI Mochuelo ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, se localiza en suelo rural lo que implica como primera medida la pérdida de suelos agrícolas productivos y además como segunda medida el hecho de que este parque minero este ubicado en zona rural implica desplazamiento poblacional por cambio de uso de suelo, pero también causa problemas ya que agudiza la pérdida del recurso hídrico.

Teniendo en cuenta que de los tres PMI que existen este es el más extenso, pues posee un área más amplia que el de los demás lo que conlleva a que la contaminación y los problemas respiratorios de los habitantes de la zona sean críticos. Por otro lado se observa en la fotografía 1 la imagen del PMI Tunjuelo ubicado en la localidad seis de Bogotá; este parque a diferencia de Mochuelo se encuentra ubicado en suelo urbano.

Cuando hablamos de la situación de Tunjuelo y la extracción minera se debe hacer referencia al Río Tunjuelo y cómo este se ha visto afectado de forma negativa puesto que todos los escombros terminan en las aguas del río y esto ocasiona desbordamientos, inundaciones, inestabilidad del talud y en temas ambientales y sociales pues el grado de contaminación es muy alto y el impacto a la salud es crítico por los olores, vectores y sedimentación (PMI, 2009).

A la política que ha permitido la implementación de los PMI se le critica el hecho de que existe un desconocimiento por parte de los ciudadanos frente al verdadero daño que se ocasiona con la extracción minera; puesto que en el proceso de indagación realizado frente al tema de la minería en Bogotá no se ha encontrado procesos incluyentes y de participación que permita explicar a la población de las localidades los impactos reales de esta política, en qué consiste y cuáles son sus consecuencias.



Mapa 3. Parques Mineroindustriales de Bogotá. Fuente <http://ambientebogota.gov.co/parque-minero-industrial>

En el mapa 3 se puede evidenciar los diferentes PMI de la ciudad. Allí se observa el PMI Mochuelo el cual en comparación con el resto de parques es el más grande, el que más área cubre pero además también donde circulan importantes afluentes hídricos los cuales están siendo afectados.

En términos ambientales, tenemos que estos señores por pasar una vía por donde entraban y salían las volquetas lastimosamente acabaron con una fuente hídrica, le cortaron el cauce del agua por pasar una vía, estrangularon el sajón del ahorcado, la quebrada del ahorcado, que quedaba cerca al palo del ahorcado. Están acabando con un ecosistema muy importante en el distrito el único que existe en el distrito, es el ecosistema subxerofítico. Este territorio es fuente de reserva de agua y reclutamiento de agua [sic.] para la cuenca del río Tunjuelo que a su vez cuenca del río Bogotá [sic.] entonces lastimosamente hoy en día no tenemos agua ni territorio por todo lo que significa romper la montaña como ellos la han roto. (Entrevista 1/AndreyTellez/Marzo 2016)

Cuando se observa el PMI Tunjuelo se puede percibir que efectivamente no cubre un área muy grande pero que si se encuentra afectando a uno de los afluentes hídricos más importantes de la ciudad (Río Tunjuelo) el cual está siendo contaminado y se ve de igual manera el PMI Usme que se encuentra ubicado en otra localidad periférica y estratégica de la ciudad.

A lo que se quería llegar en un principio con esta política de los Parques Minero Industriales es que se convirtieran en una alternativa para organizar el tema de cómo se iba a llevar a cabo la extracción minera en Bogotá, y aunque en su marco jurídico cuentan con temas relacionados al medio ambiente y a una frontera que no pueden cruzar, esta no ha sido suficiente. En su definición inicial, los PMI planteaban:

Adelantar un proceso participativo y con fundamento técnico conducente a la delimitación de los Parque Minero Industriales (PMI), así como al establecimiento de directrices para el manejo y estructuración de sus Planes de Ordenamiento Minero Ambientales (POMA) que contribuya a la conservación del patrimonio natural y cultural de las áreas actualmente definidas con fines extractivos (PMI, 2009).

Ante la ausencia de garantías para la conservación del patrimonio natural y las consecuencias de los PMI, algunas poblaciones de las localidades afectadas han adelantado jornadas de protesta y movilización en contra de la extracción por vía de los PMI. Lo anterior, se puede evidenciar en la movilización y resistencia que llevaron a cabo los habitantes del barrio Jerusalén sector Potosí y barrios aledaños que se ven amenazados por esta extracción, los cuales bloquearon una de la calles principales por donde pasan las volquetas que entran y salen de las canteras que funcionan en la parte alta del barrio Potosí.

[...] en donde más vimos digamos el apoyo de la comunidad fue en el caso del campamento por la vida que se realizó en el 2015 durante el mes de abril hasta el seis de mayo, duramos un mes en resistencia y la comunidad misma fue la que planteó. Bloqueamos la entrada a dos minas y la comunidad misma fue la que se tomó los espacios entonces de ahí que nuestro planteamiento siempre haya sido de cara a la comunidad cuando decidimos organizarnos fundamos la mesa pero entonces nos comenzamos a pensar las acciones que tendríamos que desarrollar para parar la minería en la alta montaña considerando que es un ecosistema clave para la regulación del agua. (Entrevista 2/Elkin Barrera/Marzo 2016)

En un comienzo se manifestaron en contra de la muerte ocasionada por uno de estos vehículos al atropellar a una señora del sector, pero luego se pudo ver que sus exigencias iban en contra de la extracción en sus territorios, en defensa de lo que les pertenece y además una serie de exigencias en términos de salud puesto que como ellos mismos lo manifiestan *“Le hemos solicitado al Hospital de Vista Hermosa que nos dé el dato de cuántas personas han ingresado por enfermedades respiratorias, pero se ha negado a darnos información”*. (Chica, 2015)

Durante la movilización de la comunidad se unió a ellos el colectivo “No le saque la piedra la montaña” quienes ya llevaban trabajando en la localidad hacía algún tiempo y quienes conocen la problemática de primera mano, además de llevar una lucha insistente en términos jurídicos y con la comunidad frente a este problema que los aqueja tanto como es la extracción minera en sus barrios. Durante el tiempo que duraron los bloqueos y el campamento la gente comenzó a referirse a los problemas que los aquejan que no solo son precisamente el tema de salubridad sino que existe un inconformismo frente a la forma como se han otorgado las licencias que permiten el funcionamiento de estas canteras.

Ahí en ese contexto nace la mesa ambiental nosotros significamos la mesa o le damos significado en la medida en que creemos que la mesa ambiental no es una suma de colectivos sino es una suma de rebeldías. Nosotros decidimos juntarnos y comenzar a trabajar la mesa ambiental desde el enfoque pedagógico y desde un enfoque político. El enfoque pedagógico ha sido el trabajo comunitario con la gente, hemos estado hasta siete colectivos entre cuatro y ocho colectivos más o menos siempre presentes en la mesa. Unas acciones, la educación popular con la gente siempre hemos hecho eventos y nuestro posicionamiento político si va muy de la mano del concepto de la soberanía ambiental [...] (Entrevista 2/Elkin Barrera/Marzo 2016).

Esta movilización que duró 30 días desde el 4 de abril de 2015 y que terminó con el cierre temporal y preventivo de las canteras que allí funcionan por parte del Distrito; es un logro para los habitantes de los barrios Arborizadora Alta y Potosí

pero además es una evidente muestra del inconformismo que existe por parte de las personas a este tipo de prácticas extractivas en sus territorios.

Lo anterior demuestra que aunque el gobierno distrital de Gustavo Petro no es el único responsable, pues mostró iniciativas para atacar el actual modelo de extracción minera en la capital, aun hace falta apropiarse más del tema y tomar medidas contundentes frente a las políticas mineras implantadas por las instituciones gubernamentales y por industriales en la ciudad.

La alcaldía pasada con todo esto de colocar en uno de los ejes fundamentales de la política de la Bogotá humana el tema del ordenamiento territorial en base en el agua y la adecuación o preparación de la ciudad al cambio climático, digamos que la secretaría distrital de ambiente si hizo un acompañamiento muy importante al proceso de movilización, fue la que nos dio mucha información para que nosotros siguiéramos concientizando a la comunidad de que lo que estaba pasando allá arriba era terrible fueron los que nos dijeron por ejemplo, que el proceso extractivo se estaba haciendo fuera de lo permitido, estaban haciendo minería ilegal, nos entregaron incluso documentos y con eso pudimos realizar una fuerte lucha importante acá en el territorio.(Entrevista 1/AndreyTellez/Marzo 2016)

Teniendo en cuenta además que es el Ministerio de Medio Ambiente es quien otorga las licencias para que esos proyectos mineros se pueden llevar a cabo o no decide en qué momento ponerle fin a las licitaciones y además resuelve a quien se le renueva licitación y a quienes no, la situación actual muestra que el panorama es un poco más preocupante puesto que entre más se avanza con la indagación se encuentran más actores: (unos con más responsabilidades que otros), pues sin importar que tipo de gobierno exista, y cuales sean sus ideas y políticas públicas con respecto a la minería, en Colombia es claro, que quien ordena dichos asuntos es el gobierno nacional, a través del Ministerio de Medio Ambiente, quien en este caso, subordina gobiernos locales a favor de políticas nacionales.

Un dato que hace parte de los estudios que el Distrito ha hecho sobre el tema, y que ha presentado desde 2012 en diversos documentos de diagnóstico y análisis jurídicos al Ministerio de Ambiente, esperando que la entidad le dé una

respuesta frente a su petición de cerrar el capítulo de la minería en la capital.

Hasta el momento la entidad nacional ha guardado silencio (Tellez, 2014)

Para el geólogo e investigador Julio Fierro la minería en Bogotá es una amenaza, puesto que señala que los terrenos más inestables de la capital son aquellos donde la extracción minera hace presencia. Los deslizamientos de tierra que tanto afectan a las comunidades son consecuencia en muchos casos por la explotación minera, pero además señala otro tema álgido que se tiene que abordar cuando se hable de minería en Bogotá. Menciona Fierro, que muchos de los terrenos donde se desarrolla extracción minera, se planteaban como posibles reservas forestales o despensas de agua para algunas zonas de Bogotá y pueblos aledaños, pero, con el tiempo fueron convertidas en zonas estratégicas para la explotación minera y la extracción de recursos.

Donde se ha hecho minería a gran escala. Allí hay tres títulos de Cemex, Holcim y la Fundación San Antonio (del Arzobispado de Bogotá). “En los años 50 se consideraba un acuífero estratégico que le iba a dar agua a los barrios del sur de Bogotá y de Soacha. Pero hoy está entre alterado y desaparecido”, dice el geólogo. (Tellez, 2014)

Para Fierro existen múltiples problemáticas consecuencias de la extracción minera en la capital pero señala puntualmente una serie de impactos socio- ambientales

- Impacto irreversible sobre el elemento principal de la estructura ecológica principal: el río Tunjuelo
- Pérdida irreversible de acuíferos
- Contaminación de acuíferos y agua superficial (acumulación de residuos)
- Riesgos sanitarios
- Impactos irreversibles y de magnitud no cuantificada sobre el ciclo hidrológico
- Efectos micro climáticos por denudación de grandes áreas lo cual se relaciona con emisión de partículas al aire
- Disminución de calidad paisajística y urbanística de la ciudad
- Disminución en la vida útil de las calles y avenidas por carga pesada
- Efectos sobre la movilidad y sus respectivas afectaciones a la productividad urbana
- Aumento de riesgo relacionados con seguridad vial
- Generación de pasivos ambientales (Fierro, 2011)

Es evidente que la minería ocasiona daños si su extracción se realiza cerca a lugares donde habitan personas, además deja ver que en Bogotá se efectúa la actividad minera casi de forma ilegal puesto que por un lado la ley prohíbe realizarla cerca a cascos urbanos, pero es indudable que la realidad es otra y que quienes sufren los estragos son precisamente aquellos que habitan las periferias de la capital, aunque existe actualmente un apoyo por parte del distrito para el cierre de estas canteras como lo constata un artículo publicado por el periódico el espectador, donde dice que:

En Bogotá hay 108 predios dedicados a la explotación minera. En la zona rural está el Mochuelo y el sector colindante con Soacha, es evidente el daño que ha habido por la gran minería en el Tunjuelo, por eso requerimos que esta actividad se termine de una vez por todas y nos proyectemos para reparar y darle un nuevo uso a estos suelos, (puntualizó la directora de la entidad ambiental del Distrito).

Muhamad ratificó que el instrumento de cierre minero ya fue interpuesto a varios proyectos, además indicó que trabajan de la mano con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) para unificar los criterios de control ambiental en Bogotá. (Espectador, 2015)

1.3 Parque Minero Industrial y políticas mineras en la localidad de Ciudad Bolívar, barrio Jerusalén sector Potosí

La localidad de Ciudad Bolívar fue fundada desde los años cincuenta producto del desplazamiento de campesinos provenientes de las diferentes regiones del país donde la violencia cada día era más aguda y quienes se veían obligados a salir de sus tierras para salvaguardar sus vidas. Fue en esta localidad donde encontraron la forma de salir adelante. Ciudad Bolívar cuenta con los índices más altos de pobreza además de ser una de las localidades más extensas de la capital, cuenta además aproximadamente con 616.455 habitantes. *“Ciudad Bolívar tiene una extensión total de 12.999 hectáreas (ha.), de las cuales 3.391ha. se clasifican*

como suelo urbano y 9.608 ha. corresponden al suelo rural, que equivale al 73,9 % del total de la superficie de la localidad". (Bolívar, 2011)

Lo cual quiere decir que esta localidad cuenta más o menos con unos 326 barrios en la zona urbana y además nueve veredas en la zona rural.

Aquella zona 19 que limita al norte con la localidad de Bosa, al oriente con Tunjuelito y Usme y al occidente con el municipio de Soacha, se dedica en un 25,1% a actividades agropecuarias. Otro 10,6 % de sus habitantes dirige sus fuerzas a la ganadería y a la agricultura. (Romero, 2008)

Una localidad golpeada por la pobreza, la muerte, el hambre, el desempleo, la desesperación y la sobra; pero también una localidad llena de gente con ganas de salir adelante que a pesar del abandono estatal, aún existen ganas de luchar por tener una vida digna, un territorio enmarcado en las resistencias de las gentes que luchan por alcanzar sus sueños, familias que anhelan salir de la pobreza y poder ver a sus barrios felices celebrando en medio de la esperanza.

Ciudad Bolívar golpeada por el descuido de un Estado que solo busca el beneficio y la felicidad de unos pocos, es un lugar estratégico para quienes el lucro es su mayor anhelo, pues allí la extracción minera se ha convertido en un problema para quienes la habitan; así lo deja ver uno de los líderes de la localidad y vocero del colectivo y mesa ambiental "No le saque la piedra a la motaña" en una entrevista realizada por El Espectador:

Andrey Téllez, 27 años, señala la montaña, la volqueta, la nube de polvo. Mire, mire cómo sacan materiales de construcción. Hoy son tres las empresas que explotan recebo, roca y arenas amarillas en nuestro territorio. Se conocen como La Esmeralda, La Estrella y Explotaciones Pachón (Herrera, 2015).

Empresas que vienen realizando esta actividad hace 19 años dejando al medio ambiente un grado de contaminación elevado además de ocasionar una serie de problemas en la salud de las personas que habitan este barrio, tal y como lo señala Téllez

La explotación a cielo abierto deja en el aire millones de partículas de polvillo que empolva las calles, los techos, los muebles, los pisos de las casas, cuando se medio

abren las ventanas. ¿Imagínese qué puede hacer con nuestros pulmones? No por ser de aquí nos merecemos un parque industrial minero al lado. (Herrera, 2015)

En este momento quien maneja la explotación minera en Potosí es la empresa “Canteras Unidas La Esmeralda” quienes de algún u otro modo han conseguido seguir funcionando a pesar de que no cumplen con todo los parametros con los cuales debe cumplir una cantera para su funcionamiento, las licitaciones han sido otorgadas por instituciones gubernamentales (Ministerio de Ambiente), dichas empresas

[...] obtuvieron utilidades netas por su operación en el país de \$373 mil y \$216 mil millones, respectivamente, entre 2012 y 2013. Mientras tanto, para ese mismo período la ciudad no recibió regalías, ni lo ha hecho a la fecha, con el nuevo sistema (Herrera, 2015)

En la forografía 4 se visualiza lo que es actualmente la extracción minera en una de las canteras ubicadas en el barrio Jerusalén sector Potosí, de la cual es precisamente la que hace referencia Andrey Telléz en su entrevista.



Fotografía 2. Imagen desde el barrio Jerusalén, sector Potosí, localidad Ciudad Bolíva. Fuente <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/no-le-saque-piedra-montana-articulo-542701>

Es evidente entonces los efectos negativos que ocasiona la extracción minera en Bogotá, así muchos lo desconozcan, el profesor Julio Fierro bien lo dice en este apartado:

En Bogotá la ciudadanía se preocupa cuando se conocen los impactos de la contaminación que producirán proyectos como Santurbán o La Colosa, o de las multimillonarias exenciones tributarias de El Cerrejón y Cerromatoso, aún cuando la mayoría de su población desconoce que en el sur de la capital, a pocos kilómetros de universidades, centros de negocios y residencias existe minería a cielo abierto, que está produciendo nefastos impactos ambientales y sociales. Existen zonas que fueron afectadas por canteras, chircales y areneras las cuales deberían encontrarse en recuperación morfológica y ambiental que se ubican en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Rafael Uribe, Usme y Ciudad Bolívar y tres Parques Minero Industriales (PMI) ubicados todos ellos en el sur y particularmente en la cuenca del río Tunjuelo: Mochuelo, Usme y Tunjuelo, este último operado por las multinacionales Holcim, Cemex y la Fundación San Antonio, de la Arquidiócesis de Bogotá, que están poniendo en riesgo la estructura ecológica y funcional de la ciudad y la salud de millones de bogotanos, además de afectar de manera irreversible acuíferos y paisaje. (Fierro, 2011)

De esta forma entonces, se ha evidenciado cómo ha funcionado la extracción minera en tres ámbitos. Por un lado, se ha explicado, como a través de toda la maquinaria estatal se han permitido todas las prácticas mineras a gran escala, propuestas por las multinacionales que a Colombia han llegado, y así mismo, cómo el aparato estatal, ha sido utilizado por distintos gobiernos, para favorecer dichos proyectos de extracción, por medio, de la implementación de políticas públicas que con el tiempo, devinieron en una ley de minas, que permitió la entrada libre de proyectos transnacionales de extracción de todo tipo de recursos.

Sin embargo, el Estado en cabeza de los gobiernos que aparecieron en este periodo analizado, no permitió el avance de todos los proyectos mineros, pues de forma paralela a la construcción de leyes en favor de la minería a gran escala en Colombia, el Estado comenzó una persecución sistemática a los proyectos

mineros que no fueran iniciativa de grandes empresas multinacionales, es decir, el Estado colombiano a través de diferentes estrategias se propuso acabar toda aquella minería, que la misma ley de minas, denominó en algún momento como “ilegal”.

En ese sentido se genera toda una discusión en torno a la defensa de los proyectos mineros a gran escala y un ataque en contra de los proyectos artesanales, y que van en contra de los intereses privados y del mismo Estado. Frente a esto, existe una gran discusión, pues si bien se define y diferencia la minería ilegal, de la minería artesanal, no existe una barrera clara, que permita diferenciar la una de la otra cuando existen casos de impugnación a algunos procesos de extracción minera, pues se dejan claras unas características de cada una, pero que en sí mismas poseen una ambigüedad teórica y discursiva que podría permitir la tergiversación de las leyes donde existen estas diferencias y ha permitido, que procesos ilegales, que poseen una serie de impactos ambientales y sociales totalmente abrasivos y destructivos, algunas veces sean permitidos, y otros procesos, utilizados por la comunidad con algunas formas de informalidad, pero que representa algún beneficio para comunidades en condiciones materiales bastante críticas, sean ilegalizados y perseguidos.

En un segundo y tercer momento, este trabajo, se encargó de analizar la situación de la extracción minera en Bogotá y en la localidad de Ciudad Bolívar. Allí se encuentra entonces una situación similar, pero con algunas características puntuales frente a la situación minera. Por un lado entonces, en Bogotá, se han venido desarrollando una serie de prácticas de extracción en torno a los materiales para la construcción, que han permitido la aparición de diferentes canteras y procesos de extracción en unas zonas determinadas de la ciudad.

Junto a esto entonces, surgen distintas problemáticas que dejan a dichas zonas en una situación crítica tanto social, como económica y culturalmente, pues dichas zonas se encuentran ubicadas en las periferias de la ciudad, lugares que han sido utilizados históricamente como sitios de preferencia para suplir las necesidades de vivienda de las personas que llegan a la ciudad, ya sea en gran parte por los

procesos de desplazamiento forzado desarrollados en torno al conflicto armado que vive Colombia, o por la búsqueda de oportunidades que posibilita la capital del país.

En ese sentido, en Bogotá alrededor de la necesidad de extraer materiales de construcción, han aparecido modalidades de minería llamadas los Parques Minero Industriales. Lugares determinados y creados por el mismo Estado, que son utilizados y pensados a futuro para la extracción de materiales como roca, arena y otra serie de materias primas de la construcción.

Y es en este aspecto, donde se analiza la situación de Ciudad Bolívar y el barrio Jerusalén sector Potosí, lugar, donde hacen presencia algunas empresas cuya actividad económica, es la de la extracción minera de materiales para la construcción.

De esa forma, es necesario entender cómo se ha desarrollado dicho proceso extractivo en la localidad. A finales de la década de los 90, empresas de extracción, solicitaron títulos mineros para poder extraer materiales de los cerros en los que está ubicado el barrio, a partir de allí, las problemáticas sociales y ambientales se empezaron a manifestar, pues en primera medida las formas en las cuales se obtiene los permisos necesarios para la extracción minera, son bastante inusuales, pues el Ministerio de Ambiente, en el año 1994, ya había determinado que la zona no podía ser utilizada para dicha actividad. Sin embargo entonces el proceso de extracción continuó, permitiendo que en las décadas posteriores el tema de la contaminación avance, trayendo consigo la destrucción de la localidad, y problemáticas sociales y políticas.

Es por esto, que los habitantes de la localidad y del barrio, toman medidas políticas y judiciales, es decir, empiezan a plantear diferentes medidas como las manifestaciones y otro tipo de vías de presión para lograr el sellamiento de la cantera, y así mismo toman medidas jurídicas, que les permitirán el sellamiento temporal y hasta el momento indefinido de la cantera, que había permitido desde amenazas a líderes sociales, hasta enfermedades en los habitantes del barrio.

CAPITULO DOS: EL INSTITUTO CERROS DEL SUR- ICES Y EL BARRIO JERUSALÉN SECTOR POTOSÍ, UNA INVESTIGACIÓN AL CONTEXTO SOCIAL Y A LA PROBLEMÁTICA MINERA A PARTIR DE LA PEDAGOGÍA CRÍTICA

En este segundo momento, se plantea un análisis crítico del contexto social en el cual se han efectuado las prácticas pedagógicas, teniendo como ejes fundamentales los procesos de enseñanza y aprendizaje llevados a cabo en el Instituto Cerros del Sur (ICES) y la investigación en torno a los impactos sociales generados por el proceso de extracción minera a gran escala, que se ha venido desarrollando en la localidad 19 de Ciudad Bolívar, particularmente en el barrio Jerusalén sector Potosí.

Para esto es necesario en un primer momento la caracterización del entorno en el que los procesos pedagógicos ya mencionados se desarrollaron, en un segundo momento se precisa en la explicación y profundización acerca del enfoque pedagógico planteado para los espacios en los que se desenvuelven las prácticas pedagógicas y su metodología.

En un tercer y último momento se analizará la implementación de la metodología propuesta para la realización de las prácticas pedagógicas en relación con lo propuesto desde el fundamento pedagógico y así mismo se valorará el resultado obtenido durante los ochos meses de ejercicio pedagógico en el Instituto Cerros del Sur ICES.

2.1 Instituto Cerros del Sur ICES- Proyecto Escuela-Comunidad

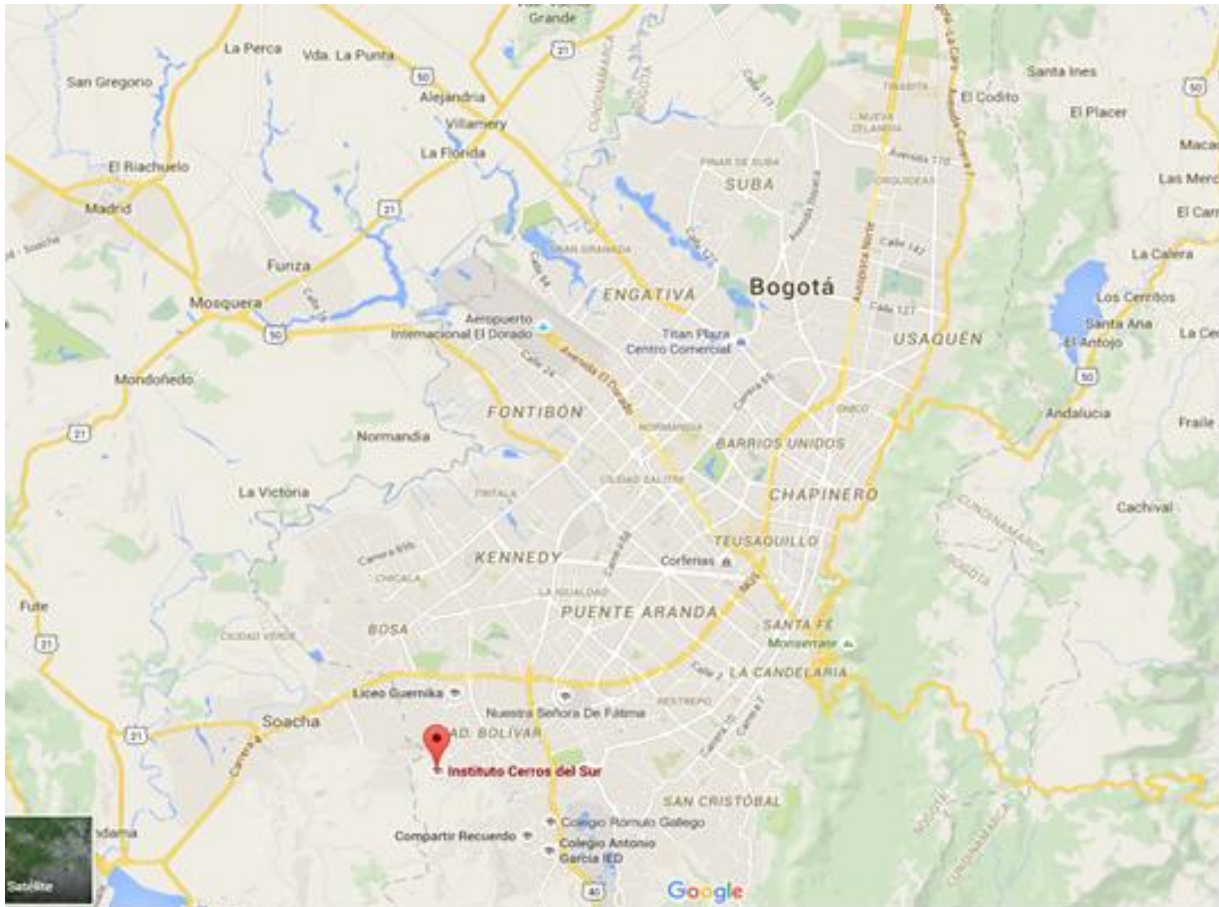


Fotografía 3. Instituto Cerros del Sur ICES- Proyecto Escuela- Comunidad

A lo lejos, en las periféricas y frías montañas del suroccidente de la capital se encuentra la segunda localidad más grande de Bogotá, edificada bajo ventas informales de tierras (rurales) a quienes llegaban a mediados de los 40 a la “gran” ciudad, familias desplazadas de las diferentes regiones del país a causa del conflicto armado, político y social. Esto permite entender nuestra periferia, cómo se ha configurado cada uno de los barrios pertenecientes a la localidad 19 de Ciudad Bolívar y al mismo tiempo cómo el conflicto nacional ha originado condicionamientos para la construcción de lo que hoy conocemos como Bogotá con todas sus dificultades, tal y como lo explica en su texto Mónica Álvarez:

El buscar explicar condiciones históricas que han generado el despojo y la lucha por la tierra y los territorios en Colombia, nos podrá ayudar a reconocer algunas de las formas como se ha establecido esta relación, que por lo general ha sido determinada por los requerimientos de una ciudad devoradora, que sustenta sus exigencias en el progreso (Álvarez, 2015).

Es en este lugar confuso, con una historia de mil vidas que llegan a buscar su subsistencia en un lugar remoto, olvidado por muchos, que desconocen hasta su existencia y memorable por quienes han luchado y siguen luchando por conseguir vivir dignamente en medio de tantas carencias y desigualdades. Nace entonces la esperanza en un lugar donde parecía que todo estuviera perdido, el Instituto Cerros del Sur- ICES, situado en el barrio Jerusalén sector Potosí.



Mapa 4. Ubicación Ciudad Bolívar- Instituto Cerros del Sur- ICES. Fuente <https://www.google.com.co/maps/place/Instituto+Cerros+del+Sur/@4.5901295,-74.2939835,11z/data=!4m5!3m4!1s0x8e3f9f9fe18a55d1:0x7f24a0584651afde!8m2!3d4.568227!4d-74.171074>

Como se puede observar en el mapa 4, nos encontramos en un barrio periférico de la ciudad, donde se evidencia la forma en la que viven sus pobladores, las casas, en su mayoría a medio terminar, las únicas vías pavimentadas y en buen estado son las principales y el transporte público es escaso. La carencia de

servicios públicos es evidente y los lugares para la recreación de la niñez no son numerosos.

Sumado a esto, en el barrio funciona una cantera que poco a poco está destruyendo las montañas que lo rodean, provocando contaminación del ambiente, complicaciones en la salud de sus habitantes y la destrucción del tejido social del sector.

Lo antepuesto señala que es indudable que las personas que habitan el barrio sobreviven a una serie de dificultades, en contraste a esto, a mediados de los años 80 llega al barrio Evaristo Bernate un maestro que brindó herramientas a la gente del barrio para organizarse como comunidad, exigir derechos que el Estado colombiano siempre les había negado; ayudó a la mejora del servicio del transporte público, pues para esa época ni siquiera subían buses al sector. También organizó a la gente para que exigieran servicios públicos que dignificaran su barrio y sus propias vidas, de allí, nace la idea de construir un proyecto educativo comunitario; las mejorías fueron y son evidentes desde la llegada de este líder comunitario tal y como lo manifiesta Mauricio Sanabria el actual rector del ICES:

Llegué aquí en 1987. Se constata una clara mejora de las condiciones de vida, ahora hay servicios públicos, casi no hay déficit en primaria y muy poco en secundaria. Pero lo más notable es el cambio cultural. Antes los problemas se resolvían a machete y ahora ya no es así. La gente ha tenido la posibilidad de terminar sus estudios e ingresar a la educación superior, eso hace que disminuya el consumo de drogas, la violencia familiar y los atracos. Hay una evidente mejora de la organización comunitaria. Hay más autonomía. (Zibechi, 2008).

Siempre pensando en el bienestar de la comunidad y en seguir con su restablecimiento se da inicio a la idea del proyecto educativo liderado por Evaristo junto con la colaboración de tres compañeros: Leónidas Ospina, Gerardo García y Héctor Gutiérrez. También contó con la colaboración de universitarios y maestros salesianos quienes estaban dispuestos a trabajar en el proyecto de forma

voluntaria, pero quienes fueron sus mayores contribuyentes fue la misma comunidad.

Es así como Leónidas Ospina y Evaristo Bernate deciden irse a vivir al barrio para fortalecer la organización comunitaria y el proyecto educativo que estaba comenzando, dice Ospina, *"Nosotros llegamos a hacer unas campañas de salud y cuando la gente vio que éramos maestros nos propusieron hacer un colegio"* (Pineda, 2007). Esta fue una de las mejores decisiones que pudo haber tomado la comunidad, pues brindaría una serie de oportunidades que habían sido negadas hace mucho tiempo, (educación, servicios públicos, transporte público, etc.) además de repercutir positivamente a la hora de organizar a la gente ya que funcionó como un proyecto formador, ofreciendo las herramientas y conocimientos necesarios para dicho fortalecimiento comunitario.

Fue así, como finalmente surge el Instituto Cerros del Sur fundado en el año 1984 por Evaristo Bernate quien desempeñó un papel significativo en la construcción de tejido social en el barrio; este lugar se constituyó no solo como un espacio netamente académico sino también como un espacio de movilización pues era allí donde se daban las discusiones de las problemáticas de la comunidad y se trataban de dar soluciones, teniendo en cuenta que las personas corrían un riesgo puesto que esta zona de Potosí y barrios aledaños como Caracolí estaban siendo hostigados por la presencia paramilitar, quienes representaban una gran amenaza para la comunidad y el proyecto educativo, pero que jamás lograron su desarticulación.

Para Evaristo el Instituto Cerros del Sur era asumido como un espacio de discusión y formación comunitario; pero pese a todos los esfuerzos de los vecinos y su fuerte organización en el barrio y pese a la fuerte influencia de Evaristo Bernate como líder comunitario, pero también como profesor, llegó ese 11 de mayo de 1991 el día en el que fue asesinado este maestro. Al parecer quienes orchestaron su asesinato eran esos para quienes la construcción de un nuevo barrio no era conveniente, pues ver a los jóvenes sumidos en la droga y la

delincuencia o tal vez que la gente no se politizara y luchara por sus derechos era más favorable para sus intereses particulares.

El proyecto del ICES no murió allí, al contrario se fortaleció aún más, así lo relata la profesora Doris Rivas quien ha vivido hace más de treinta años en el barrio, estudió en el ICES del cual actualmente es profesora, conoció de primera mano a Evaristo y además es una líder comunitaria,

[...] después de la muerte de Evaristo permitió un fortalecimiento para pelear por nuestro servicios públicos porque él era uno de los que decía que la igualdad de condiciones, entonces fue una pelea en el paro del 93 eso fue una amanecida berraca, en ese paro nos dieron bolillo, no es raro que la fuerza pública nos reprima por exigir lo que nos merecemos, entonces digamos que esos fueron días de tensión. Aquí desde el colegio, el proyecto siempre apoyamos, los profes no iban por estar en el paro, aquí hacíamos la recolecta de alimentos y nos íbamos para allá, hacíamos la olla comunitaria las arengas y digamos que eso dio como un cambio de 360° a la comunidad, que no había que dejarnos gobernar por gente que viniera y quisiera comercializar con nuestros derechos, si no que las cosas que se conseguían eran por medio del proyecto, porque todo lo que sucedía o se informara siempre era a través del colegio, aquí se le hace el favor a la gente que de pronto necesita un perifoneo pues se la hace el perifoneo, entonces todo aquí se fortaleció más a pesar de la tristeza profunda por el asesinato de Evaristo y otras dificultades, seguimos luchando (Entrevista 3/ Profesora Doris Rivas/mayo 2015).

Lo que expresa la profesora Doris es precisamente el resultado satisfactorio de un trabajo realizado con esfuerzo y amor, un proyecto educativo que a pesar de no contar con los suficientes medios económicos ha logrado crecer y fortalecerse, aportándole a la comunidad herramientas organizativas para que sean ellos mismos los que luchen por sus derechos tal y como lo hicieron luego del asesinato de Evaristo.

Sin embargo, existen dificultades como señalamos anteriormente, pues la situación actual del ICES en cuanto a su funcionamiento es preocupante tal y como lo señala en la entrevista que realizamos al profesor y uno de los fundadores Héctor Gutiérrez:

[...] en este momento estamos en una crisis bien tenaz porque el Estado nos quita el apoyo, no sé si debido a eso nosotros vemos que siempre hemos sido como la piedrita en el zapato de aquí de la localidad en la cual venimos denunciando todo tipo de atropello a las comunidades y que si eso no se hace pues automáticamente y tranquilamente todo lo que es Caracolí y toda esa parte han venido muchos grupos de desmovilizados de los paramilitares y llegaron prácticamente a esta zona a seguir delinquiendo porque como no hay oportunidades prácticamente continúan en lo mismo, nosotros incluso tratamos de hacer un proceso con ellos de organizarlos tratar de mostrarles que era necesario exigirle al Estado sus derechos (Entrevista 4/Profesor Héctor Gutiérrez/ mayo 2015).

Esto demuestra una vez más que el ICES no es solo un lugar exclusivo para aprender saberes académicos sino que permite afianzar las relaciones sociales, mejora el tejido social comunitario, brindándoles la posibilidad de pensarse un barrio diferente en medio de las dificultades, aporta a la construcción de una nueva sociedad pues el proyecto educativo tiene una perspectiva de educación popular, una escuela-comunidad, tal y como señala el actual rector del ICES Mauricio Sanabria *“No se sabe si la escuela hace parte de la comunidad o la comunidad de la escuela, ya que juntas han crecido y se han formado como una sola”* (Zibechi, 2008).

Lo que deriva en un constante riesgo porque se ven amenazados algunos intereses particulares, que no les conviene que exista un espacio donde la gente pueda repensarse, debatir y movilizarse por sus derechos y exigencias. El ICES se ha convertido en un núcleo no solo para el barrio si no para la localidad pues es allí donde se piensa y se hace mundo diferente, es por esto que es atacado sistemáticamente, desde diferentes campos, uno de estos es el económico cerrando cualquier tipo de convenio y acuerdo estatal.

Los profesores que llegaron de manera autónoma a esta parte de la ciudad olvidada por el Estado pensaron en hacer un colegio para beneficio de la comunidad, es por esto que el ICES desde sus inicios comenzó a funcionar de manera auto gestionada, prestamos en el banco (que aún se deben) permitieron la construcción de las primeras casas prefabricadas que servían como salones, con

el tiempo se buscaron acercamientos con las institucionalidad para buscar financiamiento, esto funcionó durante algún tiempo pero con la llegada de las administraciones distritales, como la de Luis Eduardo Garzón y en las que lo prosiguieron, los convenios fueron retirados de manera inmediata dejando al ICES junto al abismo.

2.1.1 Fundamento Pedagógico del Instituto Cerros del Sur ICES

El proyecto de educación popular y escuela-comunidad que propone el ICES es un proyecto de más de veinte años que ha venido dando frutos, manifestado en el actuar de la gente del barrio y su reciprocidad con el colegio, el cual no tiene puertas en su entrada, ni rejas en ningún lugar del colegio, los estudiantes y los profesores no portan uniforme, no se escuchan campanas y nunca se escuchan noticias de robos en las instalaciones de la institución. Esto demuestra una vez más que el ICES es un espacio respetado por la comunidad, habitado por estudiantes jugando, estudiando y organizando alguna actividad invitando a la movilización constante de la gente, constituyéndose como una verdadera familia.

El proyecto de escuela-comunidad en palabras de Evaristo no es más que:

La escuela es más que el edificio o el salón de clases. Es el barrio como un todo. De ahí que se aprenda en las distintas prácticas sociales: en el salón de clase, pero también en la construcción de las casas, en la conducción del agua, en las demandas y tomas a las empresas de servicios públicos, en la apertura de calles (Zibechi, 2008).

Es por eso que el ICES ha sido fundamental en la construcción edificada del barrio pero también en su construcción comunitaria; fue el núcleo de toda una serie de experiencias positivas para la comunidad, pues el colegio lideró planes relacionados al deporte, la salud, el arte y la soberanía alimentaria a los que podía acceder cualquier persona del barrio, además abre sus puertas a los practicantes de diferentes universidades de Bogotá y está siempre dispuesto a apoyar

iniciativas de los estudiantes, de los padres, abuelos, jóvenes y profesores que sean dirigidas siempre a beneficiar el proceso organizativo del barrio.

Por lo que el profesor Leónidas Ospina propone en una entrevista realizada por el periódico EL TIEMPO, en la cual expresa que *"Tiene que haber un diálogo entre la escuela y el entorno de cada niño. Por ejemplo, yo no le puedo pedir a un niño que venga aseado a estudiar si sé que en su casa no hay agua ni para cocinar"* (Pineda, 2007). Esto es un ejemplo para todos los profesores que ejercen actualmente en colegios tradicionales e institucionalizados para que primero se tomen el tiempo de comprender el entorno en el cual se encuentra inmerso el colegio y en el cual se encuentra cada uno de sus estudiantes, es necesario que exista una relación horizontal y no vertical, que el estudiante vea al maestro como un igual capaz de aprender y enseñar que desde ambos coexista una concordancia basada en la igualdad y el respeto.



Fotografía 4. Estudiantes del ICES/Reportaje periodístico-Entrevistas a la comunidad acerca de la problemática de la cantera en su territorio

2.2 Enfoque Pedagógico

Para el desarrollo y análisis del presente trabajo, es clave comprender, que la pedagogía crítica, es su línea pedagógica esencial. Pues es a partir de la concepción de pedagogía, enseñanza, educación, pensamiento crítico y de profesor, que se plantea desde esta corriente pedagógica, es posible comprender los objetivos de este trabajo, y así mismo los métodos y resultados obtenidos de esta investigación.

Para ello, es importante comprender cómo las categorías mencionadas anteriormente, son concebidas y puestas en discusión en la práctica pedagógica de quienes han elaborado este trabajo. Por ello, es clave entender, analizar y poner en práctica dichas concepciones y líneas de pensamiento de la pedagogía crítica, que permiten comprender la educación como un acto de transformación del mundo de profesores, estudiantes y cada sujeto involucrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.2.1. La Pedagogía Crítica: Enseñanza y aprendizaje

Preocupados por la desigualdad, el analfabetismo y la falta de oportunidad para las clases populares del mundo, algunos intelectuales mundiales, en los años 70, empezaron a pensar y cuestionar los modelos educativos y pedagógicos existentes en el mundo. A partir de allí, intelectuales como Paulo Freire, empezaron a realizar fuertes críticas con respecto al modelo pedagógico existente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y desde allí intentaron proponer diferentes formas y concepciones que desde el análisis político surgieron en pro del cambio de paradigma educativo mundial.

La pedagogía radical surgió con todas sus fuerzas como parte de la nueva sociología de la educación en Gran Bretaña y los Estados Unidos hace una década como

respuesta crítica a lo que en sentido amplio podríamos llamar la ideología de la práctica educativa tradicional. Preocupada por el imperativo de recusar la idea tácita dominante de que las escuelas son el principal mecanismo para el desarrollo de un orden social democrático e igualitario, la teoría educativa crítica se impuso a sí misma la tarea de desvelar como se producen la dominación y la opresión dentro de los diversos de la enseñanza escolar. (Giroux, 1988. Pag. 31).

Para esto, en primera medida, se ha planteado que el acto de estudiar, no es un proceso fácil, elemental o simple, al contrario, dicho acto, es un proceso complejo, donde existen diferentes actores y por supuesto una actividad compleja tanto en lo cognitivo, político y físico, tal y como lo señala el educador Freire quien

[...] sostiene que “el estudio es una tarea difícil que requiere una actitud crítica sistemática y una disciplina intelectual que se adquiere con la práctica”. El mismo autor afirma además que, subyacentes a la naturaleza de esta práctica, hay dos importantes postulados pedagógicos. Primero: el lector debería adoptar el papel de sujeto activo en el acto de estudiar. Segundo: el acto de estudiar no se reduce a una relación con la inmediatez del texto, sino que, por el contrario, en su sentido más amplio es una actitud con relación al mundo. (Giroux, 1988. Pag. 135).

Así mismo, de la anterior cita, podemos comprender que existen dos principios básicos y universales de la pedagogía crítica. Por un lado, se comprende, que la pedagogía crítica es un modelo pedagógico, que nos plantea que las partes o sujetos involucrados en el proceso de aprendizaje y enseñanza, no son actores pasivos, por el contrario, cada uno de los involucrados debe sostener una actitud que permita la participación constante y activa en dicho proceso. Por otro lado, desde la pedagogía crítica, se impulsa y promueve la relación activa de quien enseña y de quien aprende con el mundo.

Dicha relación, no tiene otro objetivo, que el de recrear el poder revolucionario y transformador de la pedagogía y de la enseñanza, pues si bien se plantea constantemente y desde distintas posiciones que la escuela es un aparato de producción y reproducción social, los procesos, momentos y actividades que allí suceden como parte de la enseñanza y el aprendizaje, pueden ser oportunidades

y actos de cambio social, político y económico de quienes en ella habitan y del mundo que rodea dicho proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las escuelas están lejos de ser realidades ideológicamente neutrales, ni tampoco se limitan a actuar como agentes de reproducción de las relaciones y los intereses sociales dominantes. Sin embargo las escuelas ejercen de hecho formas de regulación política y moral que están íntimamente relacionadas con tecnologías de poder que “producen asimetrías en las habilidades de los individuos y los grupos para definir y tomar conciencia de sus necesidades” (Giroux, 1988. Pág. 136).

Así mismo, el proceso de enseñanza y aprendizaje desde la pedagogía crítica, tiene un carácter político, que pretende formar personas y sujetos activos tanto en la educación como en lo político, y que cada una de ellas, sea capaz de tomar una postura diferente, que le permita tomar una posición clara y consciente sobre su realidad y las múltiples dificultades que en ella se presentan.

Desde luego, descartamos cualquier hipótesis de una alfabetización puramente mecánica. Pensábamos en la alfabetización del hombre brasileño como una toma de conciencia en la injerencia que hiciera en nuestra realidad. Un trabajo con el cual intentásemos, junto a la alfabetización, cambiar la ingenuidad en crítica. (Freire, 2011. Pág. 97).

Es clave entender cuál es la concepción de educador que desde la pedagogía crítica se plantea; de hecho, los educadores han sido el principal objeto de las múltiples reformas educativas en el mundo, pues se encuentra en ellos la principal fuente de poder subordinado o transformador del mundo, pues como se plantea anteriormente, está en ellos la capacidad y posibilidad de formar a nuevas personas desde el punto de vista ideológico que ellos mismos deseen, o por el contrario, está en ellos la capacidad y poder de proponer personas transformadoras.

Sin embargo, la concepción ideológica y política que del educador se tiene, muchas veces es solo del sujeto encargado de guiar y/o vigilar a los estudiantes en su proceso educativo, mas no de crear, proponer, plasmar y transformar de forma activa el proceso de aprendizaje de quienes a su cargo están, pues debido a las formas de enseñanza y de formación de los profesores, la capacidad de

generar y tener pensamiento crítico pasa a estar en vía de extinción en quienes encabezan el proceso formativo y educacional del mundo. Esta, es la función de la pedagogía crítica como modelo pedagógico y político.

Para que los profesores y otras personas relacionadas con la escuela se comprometan en este debate es necesario desarrollar una perspectiva teórica que redefina la naturaleza de la crisis educativa y que al mismo tiempo proporcione la base para un punto de vista alternativo sobre la formación y el trabajo de los profesores. (Giroux, 1988. Pag. 172).

Esto surge como necesidad de transformación de la situación de los educadores del mundo, pues las distintas corrientes educativas, políticas y económicas, han pretendido convertir al educador en un simple tecnócrata e instrumental a través de la estandarización y automatización del proceso educativo y que han permitido que el pensamiento crítico y su práctica, tengan una tendencia a desaparecer de la vida educativa y política de cada profesor.

Desde la pedagogía crítica se ha planteado la necesidad de formar y transformar al educador desde lo político y pedagógico, pues es necesario que cada maestro sea capaz de impulsar desde la escuela todo tipo de pensamiento que pretenda y pueda cambiar la realidad política, cultural y económica de todas las personas que pasan por el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dentro de este discurso, puede verse a los profesores como algo más que “ejecutores profesionalmente equipados para hacer realidad efectiva cualquiera de las metas que se les señale. Más bien (deberían) contemplarse como hombres y mujeres libres con una especial dedicación a los valores de la inteligencia y al encarecimiento de la capacidad crítica de los jóvenes”. (Giroux, 1988 Pag. 176).

Es por esto que la función que debe cumplir cada profesor, debe pasar primero por la capacidad que este tenga de producir por si mismo pensamiento crítico, pues es él quien impulsa desde sus prácticas y reflexión de las mismas la transformación del mundo, junto con estudiantes y demás sujetos que integren el proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.3 Diseño y desarrollo de la Propuesta Pedagógica

2.3.1 Esquema Temático:

El ejercicio pedagógico se diseñó en cuatro momentos: El primer momento consiste en el reconocimiento de las tres fases de la minería en nuestro país durante lo que fue el periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez y el presente gobierno del presidente Juan Manuel Santos, estas tres fases se abordarán y explicarán desde lo macro hasta llegar a lo micro (Colombia, Bogotá, Ciudad Bolívar y el barrio Jerusalén sector Potosí); teniendo en cuenta siempre un enfoque histórico y geográfico.

En un segundo momento se va a abordar el tema del reconocimiento del tejido social en el territorio (Localidad de Ciudad Bolívar y el barrio Jerusalén sector Potosí), además del análisis de las perspectivas y relaciones comunitarias a partir de lo que ha sido la extracción minera y cómo esto ha afectado dichas relaciones. Además también se va a determinar el conocimiento que tienen los estudiantes frente a las canteras y así mismo problematizar lo que esto significa.

En un tercer momento pasaríamos de identificar el problema a buscarle soluciones, expuestas en ideas que tengan los estudiantes, alternativas que ellos planteen y que serán plasmadas en una cartelera de forma colectiva; también se proyecta mostrarles que existen procesos organizativos que se oponen a la extracción minera en su barrio y que es por la vía de la movilización que se logran grandes cambios.

Como cuarto y último momento se planea la presentación de una cartilla final que los estudiantes han realizado durante las sesiones, la cual estará sustentada por algunas actividades planteadas y que será enseñada no solo a la comunidad educativa sino que también se organizará un espacio donde sea toda la comunidad del barrio quien haga parte de este trabajo.

Contenido	Objetivo	Actividad
1. Minería en Colombia	Buscar que los estudiantes tengan un conocimiento más cercano de lo que es la minería en Colombia, proporcionándoles herramientas investigativas, además de un bagaje histórico y geográfico de lo que ha sido la legislación minera durante los últimos 13 años de gobierno.	Apoyo cartográfico, uso del croquis de Colombia para que los estudiantes a partir de la explicación dada ubiquen los lugares específicos y geoestratégicos en dónde se practica la extracción minera a gran escala.
2. Minería en Bogotá	Buscar que los estudiantes adquieran los conocimientos acerca de la presencia de extracción minera a gran escala en Bogotá, qué políticas existen para regular estas prácticas, y evaluar si estas son efectivas o no y además analizar cómo la extracción minera afecta a las diferentes localidades periféricas de la ciudad.	Se divide en dos momentos: el primero es una explicación general sobre las políticas públicas frente a la extracción minera en Bogotá. En un segundo momento se hará un análisis comparativo desde un ejercicio fotográfico, del antes y el ahora de la ciudad en relación con la extracción minera.
3. Minería en Ciudad Bolívar	Buscar que los estudiantes puedan dimensionar lo que significa pertenecer a una localidad periférica y geoestratégica para las actividades mineras, mostrar sus devastadores resultados reflejados en algunos barrios de la localidad y en la zona donde existe el Parque Minero Industrial de Mochuelo (PMI).	Los estudiantes se dividirían en grupos, analizarán dos fotografías en donde se muestra la transformación histórica del territorio a partir de la minería; ya sea por medio de un dibujo, poema, reflexión, canción, etc. serán expuestas y debatidas a nivel grupal.
4. Conozcamos nuestra localidad	Realizar un estudio de lo que ha sido la conformación de Ciudad Bolívar, donde sean los estudiantes los protagonistas contándonos qué saben de su localidad y nuestro conocimiento sea complementario a ello, mostrando como desde su ordenamiento se han generado una serie de transformaciones en el territorio.	Se proyectará el documental "Memoria Histórica Ciudad Bolívar / Paro de 1993" en el cual evidencia la conformación de la localidad de Ciudad Bolívar desde mediados de los 80. Los estudiantes luego de mostrar el documental, puedan hacer una reflexión sobre la relación del vídeo con su propia experiencia.

5. Conozcamos nuestro barrio (Jerusalén)	Si reconocemos y analizamos el territorio donde vivimos nos posibilita que exista un apropiamiento del mismo, buscando además relacionar el barrio directamente con la problemática de extracción minera de la cual son víctimas.	Por medio de un recorrido territorial en el que se circulará parte de la cantera, así poder establecer la relación de esta con las dinámicas barriales y por ultimo estas experiencias serán plasmadas por los estudiantes de manera libre.
6. ¿Qué sabemos de la extracción minera existente en nuestro barrio?	Es de vital importancia saber que entienden los estudiantes por extracción minera, si reconocen en esto una problemática y cuales han sido; lo más importante en este ítem es diagnosticar qué saben los estudiantes frente a la categoría de extracción y la de minería.	Es importante que luego del recorrido territorial realizado con anterioridad y la explicación teórica, los estudiantes sean capaces de comenzar un relato a partir del aumento de la extracción minera en el barrio y la localidad.
7. ¿Cuántas canteras hacen presencia en el barrio?	Señalar quienes son los responsables de esta práctica en el territorio, realizar una indagación, hace cuanto realizan extracción y saber si estas canteras cuentan con el respaldo político.	Continuidad de relatos, los estudiantes por medio del mismo analizaran y contarán esa misma situación de la actividad minera en su comunidad pero desde su mirada y propio discurso.
8. ¿Qué experiencias han tenido acerca de las canteras existentes en el barrio?	Es importante saber qué han significado las canteras para la comunidad, si han tenido un acercamiento y si ha sido así pues que sea los estudiantes quienes nos socialicen las experiencias, esto nos proporcionaría una especie de diagnóstico lo que nos permitiría saber acerca de la extracción por quienes han sido víctimas.	A partir de la recopilación de experiencias personales y de sus propios familiares, amigos y personas cercanas, se culminará el relato. Se dará terminación contando como desde su propia experiencia y la de la comunidad los ha afectado la actividad minera.
9. Creen ustedes ¿Qué las canteras representan	Proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para así poder determinar la existencia de impactos sociales de las canteras en su barrio, a	El análisis de los impactos sociales se podrá mostrar por medio de una actividad organizada junto con los estudiantes donde puedan describir

<p>impactos negativos para el barrio y además violan los Derechos Humanos?</p>	<p>partir del desarrollo de categorías como, Derechos Humanos y Territorio</p>	<p>sus percepciones con respecto a la violación de sus derechos por parte de la cantera.</p>
<p>10. ¿Por qué creemos que las canteras representan un peligro?</p>	<p>análisis donde los estudiantes comprendan lo que significa la existencia de extracción minera en su territorio; retomando el objetivo anterior donde se habla de la violación de los Derechos Humanos les permitiría reconocer porque las canteras representan un peligro para la comunidad del barrio Jerusalén y sectores aledaños.</p>	<p>contar con la participación de los estudiantes, por medio de una muestra artística (obra de teatro) donde sean ellos los que reflejen el peligro que representa la cantera para la comunidad.</p>
<p>11. ¿En qué momento hemos sentido vulnerados nuestros derechos?</p>	<p>Es necesario investigar en que momento y donde han sentido que la cantera ha vulnerado sus derechos; el objetivo principal de este contenido es que los estudiantes describan, pero también analicen y se pregunten el papel que cumple la extracción minera en el territorio.</p>	<p>Esta actividad se llevará a cabo a partir de un ejercicio de cartografía social, donde los estudiantes por medio de un mapa del barrio que les proporcionaremos tendrán que ubicar los lugares donde ellos han sentido que sus derechos se han vulnerado a raíz de la extracción minera.</p>
<p>12. Las canteras destruyen o fortalecen el tejido social del barrio</p>	<p>Demostrar que las canteras representan un peligro para la comunidad en diferentes aspectos pasaríamos entonces a un segundo momento se socializaría con los estudiantes las consecuencias que dicha extracción le ocasiona al tejido social del barrio.</p>	<p>El trabajo de reactivación de la memoria a partir de las fotografías se llevaría a cabo bajo un ejercicio comparativo, donde cada estudiante tiene que llevar a la clase una fotografía donde se evidencie el antes del barrio y otra del después de la extracción minera.</p>
<p>13. Cambiemos las canteras por vida digna para los habitantes</p>	<p>El principal objetivo aquí es mostrarle a los estudiantes y por medio de ellos a la comunidad en general lo que significa vivir sin cantera, para esto se expondrían ejemplos que plantean lo que representa un vida digna en sus territorios sin</p>	<p>Realizaremos un reportaje periodístico en donde los estudiantes y la comunidad del barrio evidencien su inconformismo y planteen además soluciones frente al</p>

	minería	problema de la minería.
14. Saben si existen procesos organizativos dentro del barrio que se opongan a la extracción minera	Es muy importante que los estudiantes sepan y se informen acerca de los procesos organizativos que existen en su barrio y específicamente los que se oponen a la extracción minera, pues esto permitiría fortalecer la organización y movilización en el barrio.	En este espacio se analizará junto con los estudiantes la importancia de la organización social como medio para impedir que siga la extracción minera en el territorio, y como a partir de ella se pueden realizar y materializar propuestas de cambio. Invitados: No le Saque la Piedra a la Montaña.
15. ¿Qué proponen ustedes como alternativas para forjar un proyecto de vida en el barrio sin la cantera?	Hablamos de imaginarnos un barrio y una localidad sin cantera, buscar que los estudiantes sean capaces de hacer una propuesta donde planteen alternativas que permitan la salida de la cantera de su barrio.	realización de un periódico mural los estudiantes podrán expresar su opinión y análisis del proceso realizado durante todas las sesiones trabajadas. Es decir, podrán plasmar sus ideas en torno a todas y cada una de las actividades realizadas y así mismo de los impactos sociales que desarrolla la minería en el barrio, se llevaría a cabo junto con la participación de los estudiantes y la comunidad que quiera involucrarse.
16. Cierre de las sesiones	Mostrarles a los estudiantes y a la comunidad en general, cada una de las actividades programadas para las sesiones de trabajo.	Los estudiantes deben presentar y tener al día su cartilla con lo propuesto para cada clase (escritos, fotografías, reflexiones, canciones, poemas, dibujos, etc.) La idea es reunir a la comunidad en el colegio y organizar un espacio donde se puedan exponer todos los trabajos adelantados con los estudiantes durante nuestras sesiones.

2.3.2 Implementación de la Propuesta Pedagógica en el Instituto Cerros del Sur ICES- Proyecto Escuela-Comunidad

Para la realización de la propuesta pedagógica en el Instituto Cerros del Sur ICES, en un primer momento a mediados del mes de septiembre del año 2015 se contaba con la participación de los grados octavo y noveno, en cada uno de los cursos había aproximadamente 10 a 14 estudiantes. En este primer momento solo se logró avanzar cuatro sesiones porque la mayoría de los días, martes y jueves que se llevaba a cabo la práctica pedagógica, solían presentarse actividades organizadas por el ICES, la comunidad o jornadas extra clase.

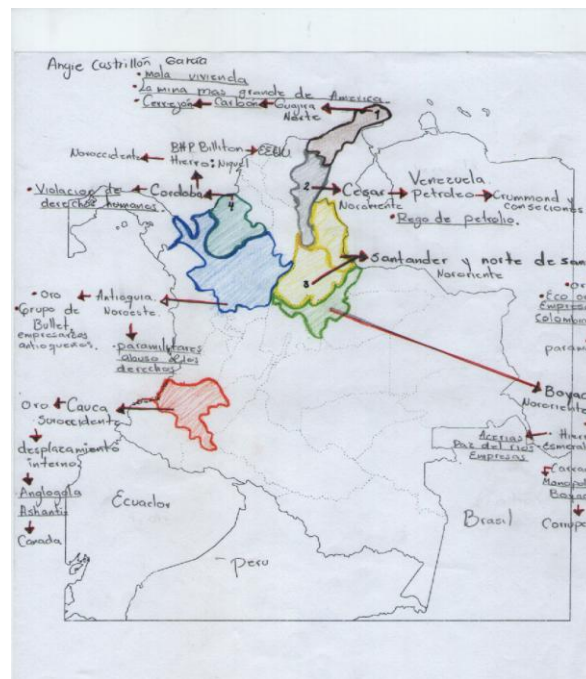
No obstante fueron jornadas de trabajo conjunto muy satisfactorias, los estudiantes siempre con la disposición de enseñar y aprender, salones de clase donde se hace práctica la horizontalidad y poco o nada importa la competitividad o la evaluación como método de presión para la realización de cualquier actividad.

A continuación se presentarán las cuatro primeras sesiones trabajadas los días martes y jueves con los estudiantes del curso octavo y noveno:

Sesión 1: Minería en Colombia- en esta primera sesión se busca que los estudiantes entiendan la importancia y el riesgo que significa vivir en un país como Colombia, con tantas contradicciones a nivel político, social, económico y cultural, además de analizar el problema de la extracción minera a gran escala desde lo macro a lo micro, con el propósito de que investiguen su contexto más amplio (país) para así entender su cotidianidad (barrio o localidad).

Metodología: Por medio de un bagaje histórico de lo que ha sido la legislación minera en Colombia, durante los últimos 13 años de gobierno, brindándoles herramientas asociadas a la geografía, con el propósito de ubicar los territorios donde se lleva a cabo la extracción minera a gran escala, donde más se presentan violaciones a los Derechos Humanos y dando paso a la explicación de lo que significan los denominados territorios geoestratégicos.

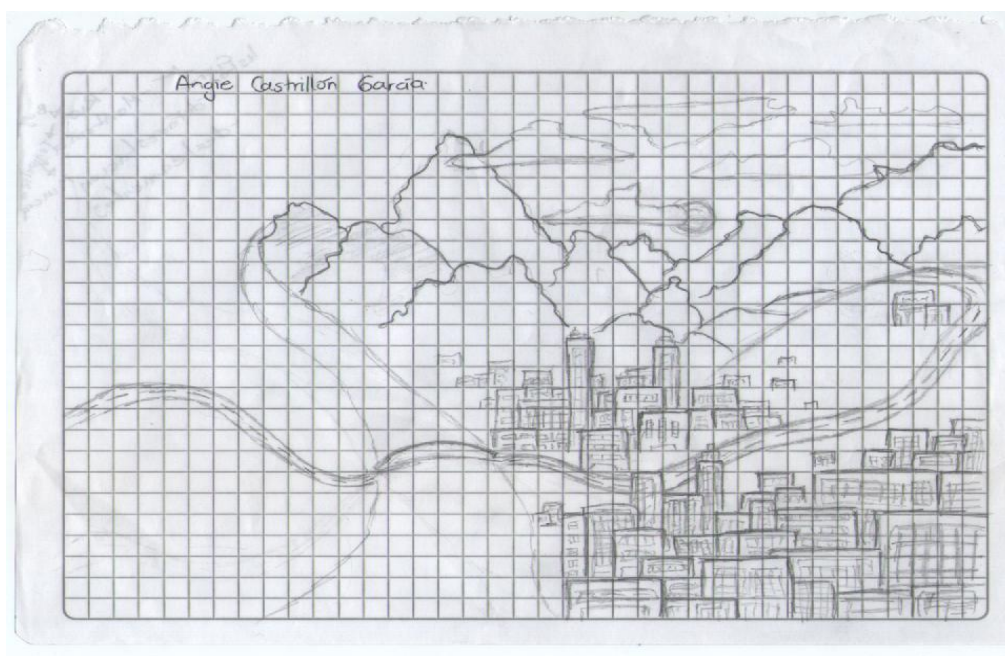
Implementación: Para esta primera sesión se comienza con la explicación de por qué es importante entender nuestro contexto como país, se habló sobre las regiones y zonas mineras y geoestratégicas de nuestro país perturbadas por transnacionales y por las políticas ineficientes del gobierno durante los últimos trece años que no contrarrestaron esta problemática. Los estudiantes realizaron una actividad la cual pretendía que ellos ubicaran en el croquis del mapa de Colombia las regiones/zonas antes señaladas que las colorearan y subrayaran que conocimientos tenían al respecto, en esta sesión se pudo deducir que los estudiantes de grado octavo tenían falencias en conocimientos geográficos y se les dificultaba ubicar las regiones que se iban indicando, aunque también se pudo concluir que a pesar de algunos vacíos los estudiantes de ambos grados cuentan con un sentido crítico amplio, su participación y disposición durante toda la sesión permitía que las dudas se fueran solventando de manera inmediata y se lograra incluso llevar la actividad a discusiones más amplias pues los estudiantes indagaban con preguntas acerca de las relaciones de las personas que habitan los territorios con la presencia de las transnacionales y desde sus puntos de vista exponían posibles soluciones.



Fotografía 5. Actividad 1

Sesión 2: Minería en Bogotá- los principales objetivos son que los estudiantes luego de entender la minería a gran escala efectuada en la mayoría de las regiones periféricas de Colombia, puedan asociarla a un contexto distrital, teniendo en cuenta la indagación de las políticas existentes para mediar o prohibir dichas prácticas y cómo la extracción minera a gran escala está afectando las diferentes localidades periféricas que conforman Bogotá.

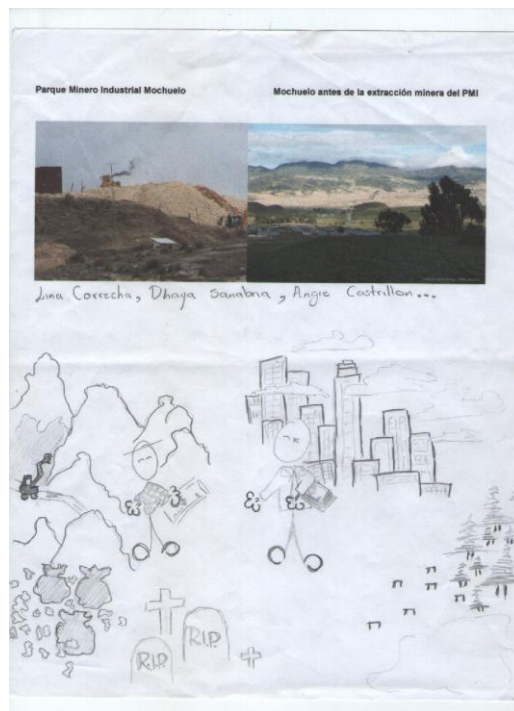
Metodología: Se plantea dividir en dos momentos la segunda sesión, el primero de ellos es una dilucidación sobre las políticas públicas que existen en Bogotá y que legislan todo el tema de la extracción minera. En un segundo momento se trabajará a partir de un análisis comparativo, con imágenes fotográficas las cuales nos mostrarán el antes y el ahora de la ciudad en relación con la extracción minera a gran escala; las imágenes fotográficas estarán orientadas a mostrar cómo funcionaban algunos lugares en los cuales hoy se lleva a cabo la extracción minera, los lugares que se escogieron para trabajar fueron el río Tunjuelo, barrios de Usme y Ciudad Bolívar donde cada vez se intensifica más la extracción minera a gran escala por parte de particulares pero avalados en su mayoría por la institucionalidad.



Fotografía 6. Actividad 2

Implementación: Cuando se comenzaron a mostrar las imágenes, fotografías y relatos los estudiantes comenzaron a interrogarse sobre las verdaderas implicaciones que conlleva la extracción minera en territorios urbanos cercanos a las cotidianidades de las personas. Para esa sesión los estudiantes de grado octavo y noveno decidieron exponer de manera individual y grupal sus puntos de vista frente a lo que les transmitía cada imagen y muchos incluso mostraron pleno inconformismo de pensar que su territorio en algún momento podría verse tan afectado y deteriorado.

Sesión 3: Minería en Ciudad Bolívar. Cuando se habla de la localidad 19 de Bogotá no se pueden desconocer las problemáticas que tienen que atravesar sus habitantes a diario, pues es una de las localidades que más sufre por la devastación de la pobreza y el crecimiento desmesurado de la extracción minera a gran escala lo que está ocasionando un deterioro del ambiente, afectación en el tejido social de las comunidades donde se lleva a cabo dicha extracción y la poca efectividad que existe por parte de las administraciones distritales en darle soluciones verdaderas a este problema.



Fotografía 7. Actividad 3

Metodología: Se realizará una reconstrucción histórica de lo que ha sido la conformación de la localidad, se hará una reflexión a partir de lo que significa vivir en una localidad periférica y geoestratégica, para esto se tomará como referencia la existencia de uno de los Parque Minero Industrial (PMI) ubicado en Mochuelo y el cual cuenta con una gran extensión de tierra dedicada a la extracción minera. Los estudiantes trabajarán por grupos reflexionando a partir de la comparación de dos fotografías en donde se muestra la transformación del territorio por cuenta de la extracción minera a gran escala, por medio de un dibujo, poema, canción, etc., por último serán expuestas y debatidas dentro del salón de clases.

Implementación: Durante esta sesión se trabajó de manera colectiva, los estudiantes observaron las dos fotografías donde se muestra cómo era el territorio antes y después del PMI de Mochuelo, lo relacionaron con la cantera existente en su territorio lo que los llevó a profundizar aún más la problemática, pues mostraban su indignación la cual fue plasmada en cada una de las canciones, poemas, escritos y dibujos que fueron expuestos a finalizar la clase.

Sesión 4: Conozcamos nuestra localidad- el propósito de esta cuarta sesión es expresar a los estudiantes la importancia de conocer y apropiarnos de nuestro territorio, del barrio en el cual hemos tejido relaciones sociales. Que sean los estudiantes quienes proporcionen información a partir de lo que ha sido la conformación de Ciudad Bolívar, relatando qué saben de su localidad y complementarlo con un trabajo audiovisual realizado por la plataforma de emprendimiento cultural “Ojo al Sancocho”.

Metodología: Se proyectará el documental “Memoria Histórica Ciudad Bolívar / Paro de 1993” realizado por la plataforma cultural “Ojo al Sancocho” en el cual se evidencia la conformación de la localidad de Ciudad Bolívar desde mediados de los 80. Para la actividad es importante que los estudiantes luego de mostrar el

documental, puedan hacer una reflexión sobre la relación del vídeo con su propia experiencia.



Fotografía 8. Problematicemos el barrio

Implementación: Cuando se llevó a cabo este ejercicio fue agradable ver como los estudiantes observaban el documental e incluso muchos de ellos habían sido participes de este proyecto audiovisual lo que los hizo sentirse muy bien y facilitó en cierta medida que ellos estuvieran concentrados y que participaran de manera constante en la realización de la actividad, al momento de realizarse la reflexión contaron cómo fue su llegada a la localidad y al barrio y los cambios que han presenciado.

Cuando se concluyó el trabajo de las primeras cuatro sesiones, los estudiantes iban a salir a vacaciones de final de año, por lo cual se decidió dejar las prácticas hasta donde se pudo lograrlo y se le daría continuidad el próximo año para la finalización de las doce sesiones que aún faltaban por trabajar. Entrado el año 2016 se volvió a contactar con el colegio y aproximadamente para el mes de marzo ya se estaban realizando de nuevo las prácticas pedagógicas, aunque con

algunos cambios por cuestiones de organización y algunos problemas internos del colegio.

El primer cambio fue que ya no se realizaría trabajo con los estudiantes del grado octavo que para el nuevo año ya entrarían a noveno y el segundo cambio fue la suspensión de los días jueves por lo tanto solo se podría trabajar los días martes de 2 a 5 de la tarde con los estudiantes que entrarían al grado décimo y con los cuales se practicaron las cuatro primeras sesiones.

A continuación se presentan las doce sesiones faltantes, trabajadas los días martes con los estudiantes del grado décimo (dando continuidad a las sesiones anteriormente citadas).

Sesión 5: Conozcamos nuestro barrio Jerusalén/Potosí. En la sesión anterior se hablaba de la importancia de reconocer y apropiarse del territorio haciendo referencia a la localidad, para esta sesión el tema principal será la conformación del barrio y la relación que existe frente a las transformaciones comunitarias con la llegada de las canteras.

Metodología: Se dará inicio con la explicación de lo que significa la cartografía social y como nos puede aportar al trabajo de reconocimiento, apropiación y problematización del territorio. Se realizará un recorrido territorial por el barrio liderado por los estudiantes quienes se inventarán una ruta que conduzca a los lugares donde ellos se sienten bien, donde se sienten vulnerados y se terminará cerca de la montaña donde se llevaba a cabo la extracción minera por parte de la cantera la “Esmeralda”.



Fotografía 9. Reconocimiento del barrio

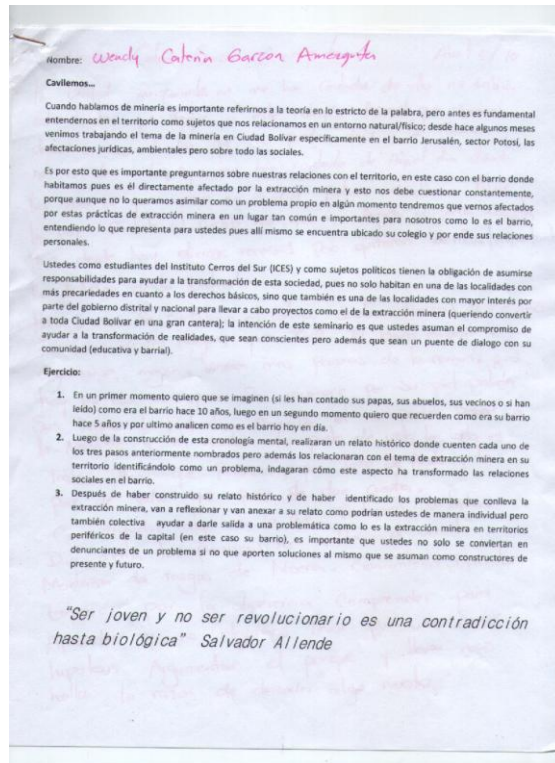
Implementación: El recorrido territorial fue un trabajo de afianzamiento entre todos los que hicieron parte de la actividad, los estudiantes mostraron los lugares que más les gustaban de su barrio donde se sentían cómodos, aunque también se recorrieron lugares donde ellos se sentían mal porque manifestaban que allí era donde se vendía la droga y siempre llegaban personas ajenas al barrio a consumir en estos lugares, por ultimo llegamos a la montaña el lugar que alguna vez fue el preferido, pues contaban que allí subían a elevar cometa, hacían chocolatadas, subían al palo del ahorcado para reflexionar acerca del trabajo dado por algún docente, contaban además los paseos familiares los domingos al lago y muchas experiencias bonitas que allí habían vivido, pero que hoy en día les quedaba imposible volver a experimentar porque como revelaba Angie una estudiante que decía que “ahora solo se veía el color amarillo quemado de la montaña que había sido remplazado por un verde hermoso que transmitía vida”. Esta experiencia fue satisfactoria pues los estudiantes se tomaron el tiempo de reflexionar y de ubicar en un mapa los lugares que recorrimos y unas observaciones personales.



Fotografía 10. Ejercicio-Cartografía social

Sesión 6: ¿Qué sabemos de la extracción minera existente en nuestro barrio?- luego de realizar un trabajo de reconocimiento y apropiación de la localidad y del barrio es necesario que los estudiantes problematicen el hecho de que exista una cantera en su territorio y que reconozcan las afectaciones que dicha extracción causa en diferentes aspectos, ya sean ambientales o sociales.

Metodología: Para contextualizar de manera profunda a los estudiantes frente al tema de la extracción minera a gran escala que se lleva a cabo en la localidad y en su barrio, se proyectará un vídeo informativo de “La Mesa Ambiental No le Saque la Piedra a la Montaña”, realizado por el “Noticiero Barrio Adentro” en donde se muestra por medio de algunas entrevistas a líderes comunitarios y jóvenes que lideran colectivos populares que describen cómo se encuentra en este momento el tema de las canteras y las políticas distritales que “controlan” dicha problemática en este territorio. Luego de ver la proyección audiovisual se pasará en un segundo momento a plantear la elaboración de un relato histórico en forma de línea del tiempo en el que ellos manifiesten cómo ha sido la llegada de la cantera a su montaña y las afectaciones negativas.



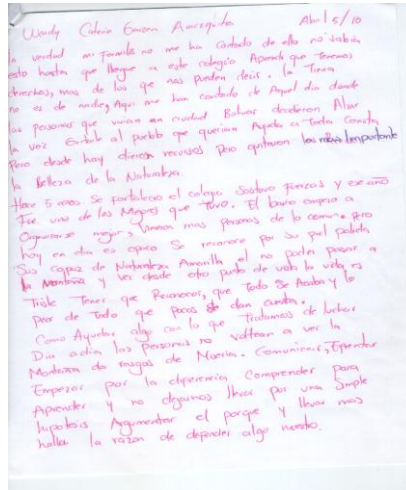
Fotografía 11. Actividad 6

Implementación: Se entrega un documento en el cual se encuentra una reflexión a partir de la importancia de generar espacios de discusión en donde se plantee de manera comunitaria soluciones a la problemática de la minería a gran escala que poco a poco arruina los territorios en donde se lleva a cabo. Luego de la lectura hay tres ejercicios que tienen que resolverse y están contruidos a modo de línea del tiempo en donde ellos harán un recuento escrito de cómo ha venido avanzando la cantera durante los primeros 10 años, 5 años y el ahora. Para esta actividad la asistencia de los estudiantes fue masiva y una vez más su interés por enseñar y aprender es evidente, mostraron la importancia de recordar cómo era su barrio antes de la llegada de la cantera y cómo es ahora. Les gusto el hecho de que el ejercicio fuera planteado por años y los llevó a organizar las ideas para la construcción del relato.

Sesión 7: Tenemos conocimientos de ¿Cuántas canteras hacen presencia en el barrio? Es importante que los estudiantes profundicen más sobre este tema, que

no solo entiendan qué es la extracción minera a gran escala, si no que sepan quienes operan en su territorio y de qué forma lo hace.

Metodología: Para esta sesión se planteó exponer a los estudiantes una entrevista realizada al compañero, líder comunitario y miembro de “La Mesa Ambiental No le Saque la Piedra a la Montaña”, Wilder Téllez, en donde manifiesta cuales son las canteras y cómo es la forma en la que operan.



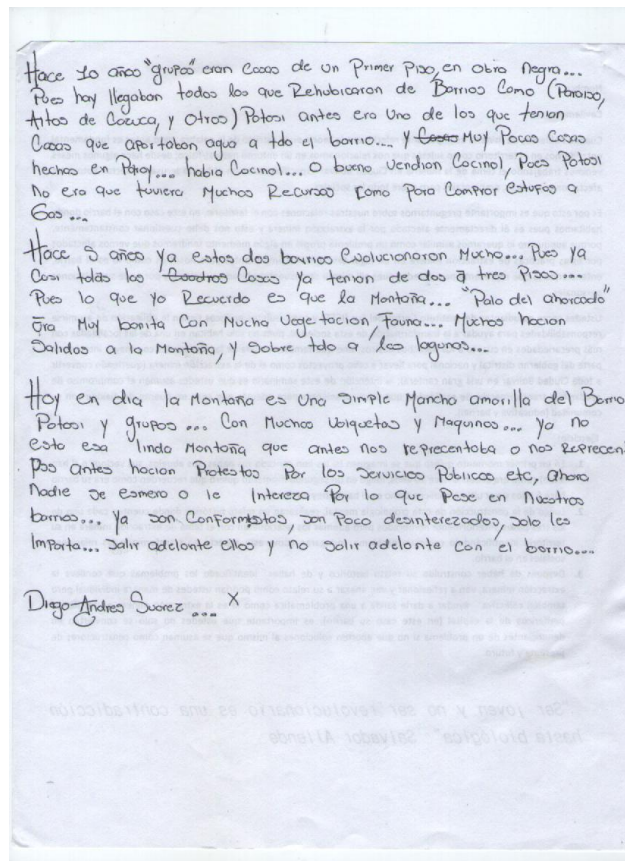
Fotografía 12. Actividad 7

Implementación: Esta sesión tiene como objetivo aclarar dudas y ampliar información acerca de quienes operan en la extracción minera, con el propósito de que los estudiantes puedan seguir realizando el ejercicio del relato histórico teniendo en cuenta que se tiene un proceso de investigación e indagación más amplio.

Sesión 8: ¿Qué experiencias han tenido acerca de las canteras existentes en el barrio? Es importante que los estudiantes se acerquen a las personas de la comunidad, diagnostiquen y socialicen las experiencias de quienes han sido víctimas directas, esto les proporcionará otras visiones y les aportará a la realización de la actividad propuesta.

Metodología: Para este ejercicio es importante que los estudiantes amplíen su relato histórico no solo con las aclaraciones y discusiones que se llevan a cabo en

la clase si no que también tienen que amplificarlo con las experiencias de la comunidad afectada.



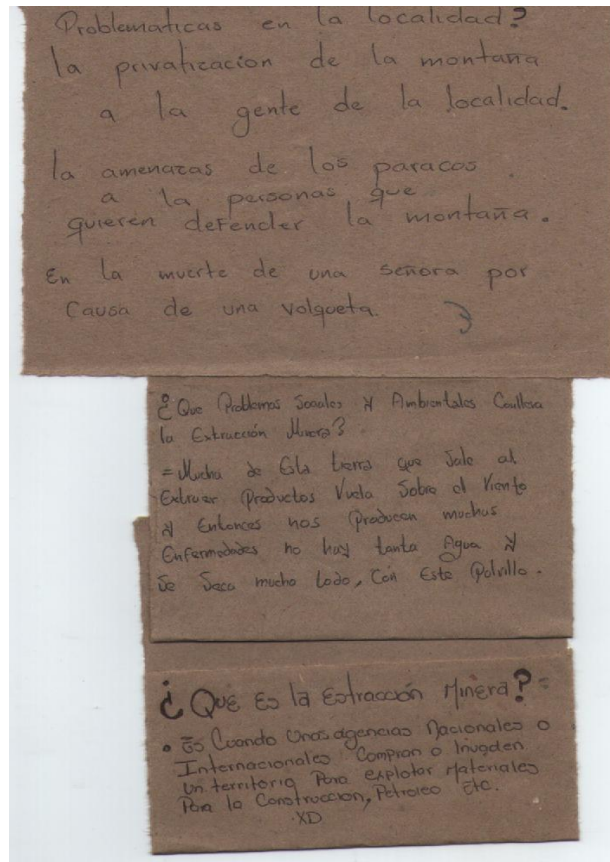
Hace 10 años grupos eran Casas de un Primer Piso, en Obia Negra...
Pero hoy llegaron todos los que Reubicaron de Barrios como (Paloico,
Altos de Coacua, y otros) Potosi antes era uno de los que tenían
Casas que abastaban agua a todo el barrio... y ~~eran~~ Muy Pocos Casas
hechas en Potosi... habia Cocinot... o bueno vendian Cocinot, Poca Potosi
No era que tuvieran Muchos Recursos Como Para Construir Estufos y
Cas...
Hace 5 años ya estos dos barrios Evolucionaron Mucho... Pero ya
con todas las ~~casas~~ Casas ya tienen de dos a tres Pisos...
Pero lo que yo Recuerdo es que la Montaña... "Palo del ahorcado"
era Muy bonita Con Mucho Vegetación, Fauna... Muchos hacian
Salidas a la Montaña, y Sobre todo a las lagunas...
Hoy en día la Montaña es Una simple Mancha amarilla del Barrio
Potosi y grupos... Con Muchos Ubiquetas y Maquinas... ya no
esto esa Linda Montaña que antes nos representaba o nos represente...
Poco antes hacian Protestas Por los Servicios Públicos etc, ahora
Nadie se esmera o le interesa Por lo que Pasa en Nuestros
barrios... ya son Conformistas, son Poco desinteresados, solo les
Importa... Salir adelante ellos y no salir adelante con el barrio...
Diego Andres Suarez ... X

Fotografía 13. Actividad 8

Implementación: Para la culminación del relato histórico propuesto desde la sesión seis los estudiantes indagaron acerca de las experiencias de la comunidad, las afectaciones y la vulnerabilidad a la que han sido sometidos por la llegada de la extracción minera a su barrio. Con la culminación del relato construido por cada uno de los estudiantes se propuso una mesa redonda en donde cada uno manifestaba cómo había sido su experiencia durante la elaboración, a quienes habían acudido, que les habían dicho y que pensaban ellos frente a lo que se manifestaba.

Sesión 9: ¿Creen ustedes qué las canteras representan impactos negativos para el barrio y además violan los Derechos Humanos? Esta sesión está directamente relacionada con la anterior, puesto que luego de saber por medio de la indagación

de los estudiantes sobre las experiencias comunitarias frente a la extracción minera podemos deducir si existen impactos negativos o no y además si es cierto que existe una violación a los Derechos Humanos.



Fotografía 14. Actividad 9

Metodología: Se plantea en primera medida una explicación frente a qué se entiende por violación a los Derechos Humanos, su relación con la extracción minera a gran escala, la categoría de territorio y a partir de dicha explicación se analizarán los impactos sociales que las canteras han generado en el barrio.

Implementación: El salón se dividió en tres grupos de trabajo, se ubicaron tres preguntas en el tablero (1. ¿Qué entiendes por extracción minera a gran escala?, 2. ¿Qué problemas ambientales y sociales conlleva la extracción minera en tu territorio? y 3. ¿Cuáles soluciones plantean de manera individual y colectiva para contrarrestar los impactos de la cantera en el territorio?). Cada estudiante tiene tres papeles en sus puestos para responder cada una de las preguntas y pegarlas

en el tablero, luego cada uno de los grupos escogió una de las preguntas y se dirigió al tablero, observó y discutió con sus compañeros de grupo las respuestas; luego de la discusión pasan a realizar en un hoja y de manera libre la interpretación de todas las ideas que plasmaron sus compañeros, con una única condición y es el desarrollo de la actividad se tenía que relacionar con el tema sobre la violación a los Derechos Humanos.

Sesión 10: ¿Por qué creemos que las canteras representan un peligro para la comunidad?- Esta sesión tiene dos objetivos, el primero es complementar la sesión nueve donde se habla de la violación a los Derechos Humanos por parte de la cantera existente en el barrio y el segundo objetivo es la realización de un trabajo de análisis donde los estudiantes comprendan el peligro social y ambiental que representa la extracción minera en sus territorios.

Metodología: Por medio de una muestra artística los estudiantes mostrarán cuáles son sus interpretaciones frente al peligro que ha representado la cantera desde su llegada al territorio.

Implementación: En el ICES es muy común que los estudiantes esten relacionados siempre con aspectos artísticos, por lo que la actividad realizada no tuvo ningún contratiempo, entre las muestras artísticas que presentaron hubo una obra de teatro donde los estudiantes explicaron el tema por medio de una discusión entre la comunidad que se encontraba inconforme frente a la llegada de la cantera y los dueños de la cantera quienes justificaban su presencia en el territorio. Otra muestra fue una canción escrita e interpretada por algunos estudiantes donde manifestaban su inconformismo y tristeza frente a la indiferencia de la comunidad con respecto a la cantera y por ultimo hubo un grupo que realizó un dibujo en el cual mostraban cómo las prácticas culturales de la comunidad cambiaban a favor de los intereses de quienes manejan el poder (en

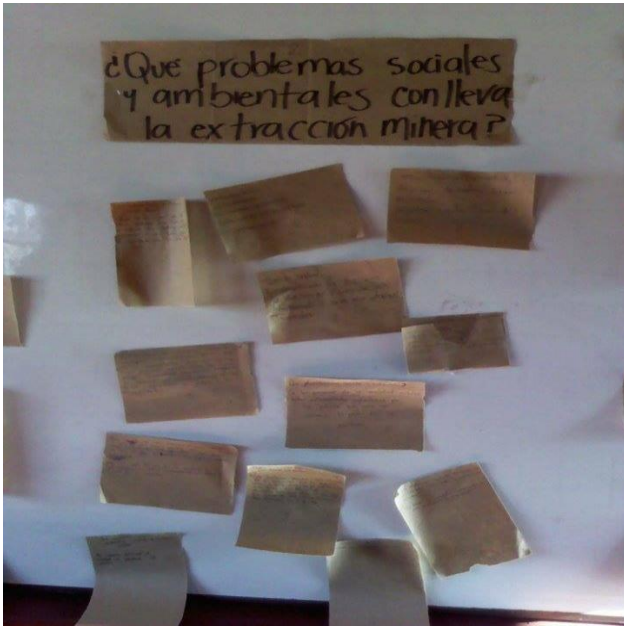
este caso el “patrón” quien maneja la cantera).



Fotografía 15. Actividad violacion de Derechos Humanos

Sesión 11: ¿En qué momento hemos sentido vulnerados nuestros derechos?- En las sesiones anteriores el trabajo a estado dirigido a que los estudiantes indaguen frente a las experiencias de la comunidad con respecto a la vulneración de derechos, mientras que para esta sesión se plantea la posibilidad de que ahora sean los estudiantes los que manifiesten dónde, cómo, por qué y cuándo han sentido que sus derechos han sido transgredidos y que se pregunten qué relación

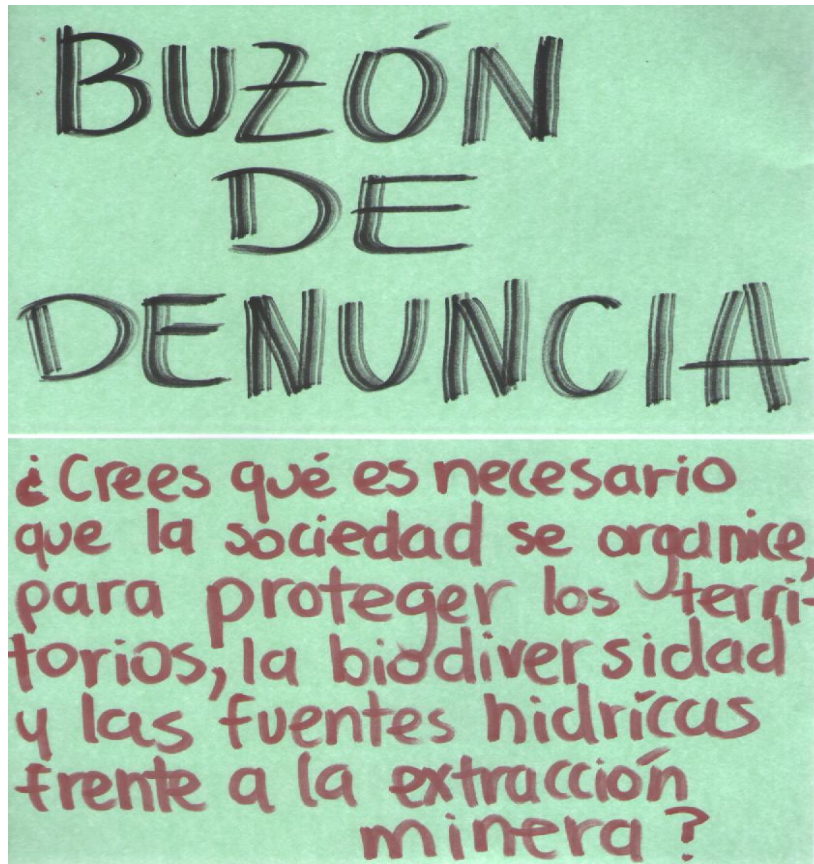
puede existir con la extracción minera.



Fotografía 16. Actividad 11

Metodología: Por medio de un ejercicio de cartografía social los estudiantes identificarán los lugares donde sienten que la actividad minera del barrio lo afecta de manera negativa.

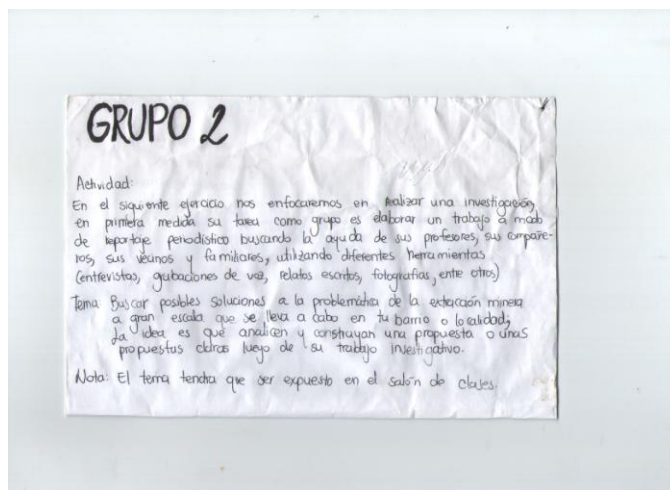
Implementación: Se entregó una hoja donde los estudiantes debían identificar, señalar y dibujar los lugares donde ellos creen que la actividad minera ha vulnerado sus derechos. Durante el ejercicio cartográfico se encontró que los estudiantes se sienten inconformes porque sienten que hay lugares en los cuales no pueden estar porque la cantera no se los permite, un ejemplo de ello es el “Palo del ahorcado” un símbolo emblemático para quienes habitan en el barrio y conocer su historia. Los estudiantes expresaban que ya no era posible subir al palo porque si lo hacían podrían sufrir consecuencias, pues era asumido como un lugar de propiedad privada, desconociendo el derecho de los espacios comunes.



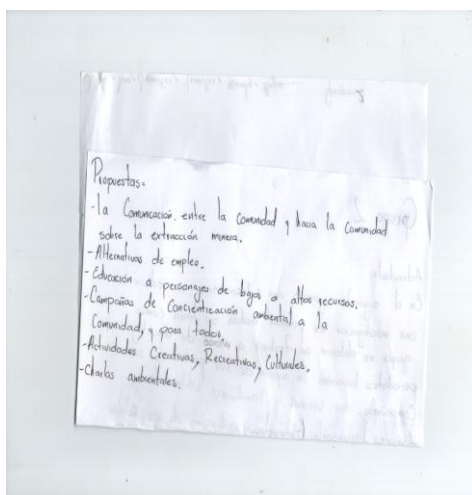
Fotografía 18. Actividad 12

Implementación: Cuando se planteó la construcción de una galería de la memoria los estudiantes se motivaron y comenzaron a traer fotografías de sus padres, de sus abuelos y de sus vecinos para colocarlas en un lugar visible y compararlas directamente con la realidad. Los “buzones de denuncia” fueron ubicados por otros estudiantes en lugares estratégicos con la intención de que las personas que transitaran por esos lugares pudieran acercarse y manifestar su inconformismo.

Sesión 13: Cambiemos las canteras por vida digna para los habitantes- Esta sesión tiene como propósito mostrarle a la comunidad que es posible un barrio sin cantera y que es por medio de la organización comunitaria como se puede enfrentar.



Fotografía 19. Actividad 13 parte 1



Fotografía 20. Actividad 13 parte 2

Metodología: Los estudiantes tienen la responsabilidad de elaborar un reportaje periodístico por medio de un trabajo investigativo realizado en la comunidad.

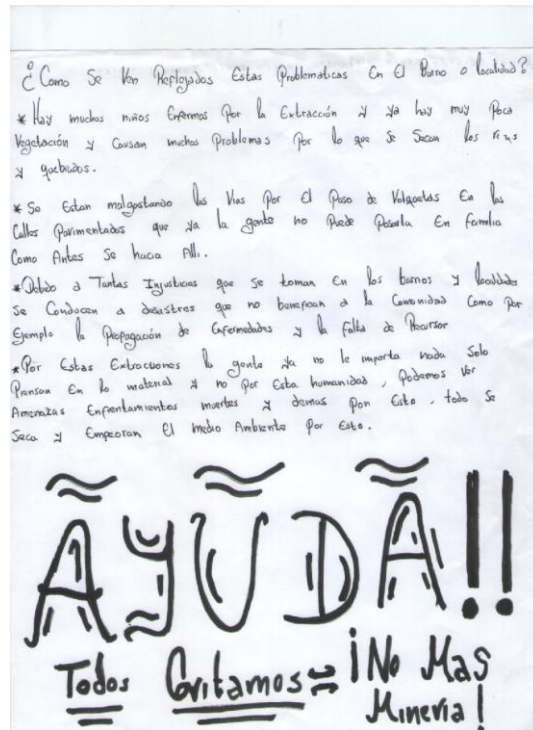
Implementación: Para la elaboración del reportaje periodístico los estudiantes se reunieron en grupos de trabajo, establecieron parámetros, distribuyeron el trabajo y organizaron las ideas. Luego algunos se dirigieron a preguntarles a sus profesores y compañeros cómo se imaginaban un barrio sin cantera, si creían que era posible y de qué manera, otros se dispusieron a caminar por el barrio para preguntarle a la gente que si conocían algo sobre la cantera y que si podían plantear alguna solución. Al finalizar la sesión los estudiantes expusieron las

entrevistas, las fotos, las propuestas escritas que habían recogido durante las horas de trabajo y además presentaron sus puntos de vista frente al ejercicio.

Sesión 14: Saben si existen procesos organizativos dentro del barrio que se opongan a la extracción minera- Esta sesión tiene la intención de mostrarle a los estudiantes que es posible enfrentar la problemática de la extracción minera a gran escala por medio de organización popular y comunitaria. Es importante además que los estudiantes se informen y se integren a estas iniciativas que permiten fortalecer la movilización social.

Metodología: Por cuestiones de tiempo no se logró invitar a ninguna persona que hiciera parte de “La Mesa Ambiental No le Saque la Piedra a la Montaña”, por lo que se acudió a mostrar una proyección audiovisual dirigida por “Armemos Parche – Idipron” en donde se hace un recuento del inicio de esta propuesta y sus avances en términos políticos y sociales, para darle paso a que los estudiantes realizaran una propuesta escrita en donde plantearan como ellos pueden aportar a procesos organizativos, pero también como desde sus acciones propias pueden aportar para la transformación del territorio y hacerle frente a la cantera.

Implementación: Seguidamente de la proyección audiovisual los estudiantes plasmaron en hojas la posibilidad de poder integrarse y fortalecer la organización comunitaria, exteriorizando el hecho de que es fundamental que exista una respuesta constituida y argumentada para hacerle frente a la cantera y a otras problemáticas que los atañen.



Fotografía 21. Actividad 14

Sesión 15: ¿Qué proponen ustedes como alternativas para forjar un proyecto de vida en el barrio sin la cantera?- Si discutimos el hecho de imaginarnos una vida en el barrio sin cantera; es necesario forjarlo, brindarles la posibilidad a los estudiantes de que sean capaces de hacer una propuesta donde planteen alternativas que permitan la salida de la cantera de su barrio.

Metodología: Realización de un periódico mural que permita evidenciar las tres etapas, identificación del problema, explicación del mismo y posibles soluciones.



Fotografía 22. Actividad 15

Implementación: El periódico mural se realiza con la participación de todo el salón y por grupos se dividen cada uno de los temas, quienes se encargaron de la identificación del problema plantean hablar sobre la extracción minera a gran escala no solo en el barrio si no en toda la localidad, el segundo grupo se enfocó en desarrollar la problemática mostrando cuales han sido sus devastadores resultados en términos ambientales, sociales y violación de los Derechos Humanos, el tercer y último grupo tenía como responsabilidad proyectar las posibles soluciones teniendo en cuenta las proyecciones audiovisuales de las sesiones anteriores.

Sesión 16: Cierre de las sesiones

Implementación: En primera medida es fundamental que los estudiantes se apropien de un tema que los afecta de manera directa, la extracción minera está acabando con los territorios de la localidad y en su barrio se ha logrado parar la extracción gracias a la movilización y organización social, por lo que se llevara a cabo un mural en donde los estudiantes le expresaran a la comunidad lo que se trabajó durante las quince sesiones y de emprender un espacio fuerte donde se

den a conocer estas problemáticas pero también se puedan discutir futuras soluciones; la práctica tiene que trascender del salón de clases y dirigirse a toda la sociedad.



Fotografía 23. Actividad cierre de sesiones

CAPITULO TRES: REPENSARNOS LA ESCUELA Y EL PAPEL DEL MAESTRO EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA

En este último capítulo el propósito es mostrar la importancia del maestro en una sociedad como la colombiana, interrogarnos Y problematizarnos acerca de la labor docente, analizar las implicaciones sociales que significa educar para la transformación en medio de una sociedad violenta, conflictiva y guerrillera como la que nos han implantado las clases dominantes.

No obstante, no solo se cuestiona el papel del maestro, en este capítulo se debate la posición de la escuela en un contexto actual, entendida en dos momentos el primero es la escuela como ente institucional y en un segundo momento se hace referencia a la escuela como un espacio de transformación social tomando como referencia la experiencia del Instituto Cerros del Sur ICES con su proyecto de escuela-comunidad.

Es vital que se piense una sociedad que trabaje de la mano con sus maestros, que se repiense la escuela en pro de la construcción de una nueva sociedad y se cree profundamente que es por medio de los procesos educativos que estos cambios pueden llevarse a cabo, pues solo el acto pedagógico podría ser luz en medio de la oscuridad y la ignorancia a la que nos tienen sometidos.

Para el desarrollo del capítulo se abordan desde tres momentos fundamentales los cuales nos ofrecen claridades en cuanto a la relación existente entre transformación social, maestro y escuela (categorías primordiales durante el tercer capítulo), el primer momento es realizar un análisis a partir de la experiencia pedagógica realizada en el ICES con el objetivo de debatir la categoría de escuela, en un segundo momento se retoma el fundamento pedagógico abordado en el segundo capítulo que hace referencia a la Pedagogía Crítica y relacionarlo

con la propuesta pedagógica implementada durante las practicas pedagógicas; para el tercer y último momento se plantea la importancia de la enseñanza de las ciencias sociales, su implementación, sus implicaciones y su relación directa con los procesos organizativos y de movilización popular en ámbitos educativos.

3.1 Análisis de la experiencia pedagógica a partir de la categoría escuela

El Instituto Cerros del Sur nos permitió la oportunidad de hacer parte de su proyecto escuela-comunidad, donde se logró aprender y aportar conocimientos, exteriorizando el hecho de que es posible otra forma de enseñar y aprender diferente a la impuesta por la institucionalidad.

El ICES es el reflejo del trabajo incansable de personas que aún creen que una sociedad diferente es posible, es el trabajo constante de vecinos, de estudiantes, de profesores y de líderes comunitarios que ven en la educación la posibilidad de ayudar no solo a los niños y jóvenes sino a toda una comunidad que desde su creación se han visto beneficiados, pues su proyecto educativo no queda reducido a un aspecto netamente académico sino que se centra en tratar aspectos sociales, problematizar el contexto y brindar la posibilidad de pensarse un barrio, una localidad y porque no una sociedad diferente a la establecida por quienes manejan el poder.

Es por esto que la experiencia que se tuvo durante el tiempo de práctica es suficiente para creer que si existen opciones de transformación educativa en espacios donde parece que hasta las posibilidades de pensar diferente se niega; los barrios periféricos de la capital están saturados de niños y jóvenes que se les ha entorpecido el futuro porque muchas veces no cuentan con la posibilidad económica ni con el apoyo familiar para poder salir adelante.

Las únicas alternativas que les puede ofrecer este sistema es por un lado seguir repitiendo el circulo vicioso donde la juventud se pierde en medio de la delincuencia, la droga, el sicariato y la prostitución que abundan en los barrios pobres de la capital o la otra posibilidad que no es ni mejor ni peor es la de ir a cursar sus estudios en los miles de colegios distritales de esta ciudad en donde

lamentablemente el papel del maestro y de la escuela se encuentran reducidos y mercantilizados.

Luego de haber conocido un espacio de resistencia como es el ICES donde se hace contrapeso a las políticas educativas actuales y brinda la posibilidad de pensarnos una educación diferente, entender que es posible transformar la sociedad por medio de la escuela, pues es un espacio dinámico y en constante cambio lo que permite que exista la posibilidad de actuar autónomamente, re significando el verdadero papel del maestro; surgen todo tipo de cuestionamientos al sistema que rige las actuales políticas educativas distritales; porque dichas políticas aún no han entendido que la escuela es un espacio de confluencia, es el encuentro de muchas y diferentes experiencias.

Hoy por hoy las instituciones oficiales no han sabido cómo manejar esta situación pues se piensa que el acto de enseñar es sinónimo de ilustrar, se pretende la jerarquización del conocimiento, desconociendo al otro como un igual, relegando el verdadero papel que cumple la escuela y quienes la integran; con esta afirmación no se pretende desconocer procesos de cambio que se pueden llegar a plantear o llevar a cabo en la institucionalidad escolar (aunque la verdad queda difícil pensar que desde estos ámbitos pueda existir una transformación real), lo que se quiere expresar es justamente la posibilidad que tenemos de repensarnos la escuela como un espacio realmente pedagógico que permita visibilizar procesos de transformación en los ámbitos político y social.

Por lo tanto queda abierto el interrogante frente a la posibilidad de hacer un cambio estructural en lo que tiene que ver con la categoría de escuela, pues es evidente que desde la institucionalidad forjar cambios contundentes es difícil porque lamentablemente estos espacios escolares han sido viciados por el sistema el cual ha tenido intereses netamente mercantiles, quitándole el verdadero peso que tiene la educación como acto subversivo, de cambio, de destrucción y construcción.

Porque está claro que si no se posibilita un cambio en lo orgánico y si no se cambia por completo seguiremos inmersos en un modelo educativo mediocre; esos cambios estructurales están directamente relacionados con el cambio en la concepción de la escuela tradicional, donde los estudiantes son tratados como inferiores por parte de sus maestros, donde son homogenizados por medio de la uniformidad, donde son vigilados y reprimidos por la misma naturaleza en la que se encuentran construidas las instituciones escolares funcionando como una especie de panóptico donde todos los “reclusos” que en este caso son estudiantes tienen que ser monitoreados sin que sea muy evidente.

Es por eso que hoy en día nuestras escuelas tienen que ser funcionales al capitalismo, obedientes a un sistema económico que lo único que busca es la mercantilización, la dominación y el control educativo, auxiliado además por las vigentes políticas educativas designadas desde el Ministerio de Educación que actualmente parece más una empresa lucrativa que un centro donde se decretan leyes que regularán la educación nacional.

Por consiguiente es inevitable que existan retrocesos en aspectos sociales, pues la escuela solo es vista como un espacio donde se reproduce conocimiento útil para el capital pero no se piensa como una alternativa de contraataque, no se promueve el pensamiento crítico y mucho menos la movilización y organización social. Estamos en un momento de estancamiento de la escuela porque no existe una apropiación real de la misma por parte de los maestros, es por eso que se insiste en la idea de un cambio estructural que apueste a un verdadero cambio social.

En un contexto como el colombiano, donde las diferentes generaciones han crecido y han vivido en medio de la violencia y la guerra es fundamental que la categoría de escuela sea analizada, discutida y trasfigurada; pues no es posible efectuar cambios estructurales en una sociedad tan violentada si no se hace por medio de un proceso educativo donde se piense la construcción de la Nueva Colombia; por lo tanto es evidente que nuestra escuela tiene que ser

reestructurada para que permita responder a las problemáticas reales de una sociedad como la nuestra.

3.2 Análisis y resultados de la propuesta implementada a partir del enfoque pedagógico

En este apartado, es necesario, realizar una comparación entre la práctica pedagógica realizada en el Instituto Cerros del Sur ICES y el análisis hecho anteriormente en torno a la pedagogía crítica como enfoque pedagógico planteado para este trabajo. Es decir, se analizará cada momento, actividad y proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollados en torno a las categorías formuladas a partir de la pedagogía crítica, y cómo ha sido posible la implementación de este enfoque pedagógico en las prácticas realizadas.

Para esto entonces, es necesario comprender, que la pedagogía crítica como modelo pedagógico, se plantea en pro de la transformación política, económica y hasta cultural de cada sujeto que interviene en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que para ello, se vale de distintas categorías de análisis y concepciones de mundo, que son necesarias para que dicho proceso pedagógico de transformación se pueda llevar a cabo

Es preciso entender, que el ICES, está ubicado en una zona bastante problemática de la ciudad, pues en Ciudad Bolívar, localidad donde se encuentra, las problemáticas sociales y económicas son bastante particulares y en gran medida están asociadas al sistema económico que en Colombia y Bogotá funciona. Es aquí donde se realizará el primer análisis, puesto que como lo describimos anteriormente, la esencia de la pedagogía crítica, es la de ser un modelo pedagógico que le apuesta a la transformación social, política, económica y cultural de la sociedad, y sobre todo, de aquellas sociedades donde los modelos pedagógicos que derivan de modelos económicos, permiten la existencia y reproducción de diferentes problemáticas que desde la misma escuela son legitimadas, y como en este caso, algunas veces refutadas.

Es por esto, que para este trabajo, se planteó la pedagogía crítica como enfoque pedagógico, pues el objetivo trazado para cada una de las actividades desarrolladas, es el de la organización política y social en torno a un problema determinado en la zona, y a su vez, el de la transformación de cada una de las dinámicas que suceden alrededor del ICES, y la sociedad que en torno al mismo se ha logrado construir, y que pese a las adversidades y problemáticas presentadas, se ha logrado mantener.

En ese sentido, cabe resaltar la importancia del ICES para el adelanto y puesta en práctica del modelo pedagógico mencionado, pues los procesos pedagógicos, sociales y culturales allí desarrollados, han sido claves no solo para el progreso cognitivo de los estudiantes y pedagógico de los profesores, sino también ha sido importante en la construcción del barrio y en el accionar del mismo frente a las problemáticas que a lo largo del tiempo se han venido presentando en esta zona de Bogotá, y que así mismo, han posibilitado la construcción quizá de nuevas formas de concebir la educación desde esta institución educativa y desde quienes en ella enseñan y aprenden.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible entonces entender como cada una de las categorías de análisis que desde la pedagogía crítica se han propuesto, se relaciona con la práctica pedagógica desarrollada y como cada una de ellas, permite explicar el sentido y resultado de cada actividad presentada para el adelanto de esta implementación pedagógica.

Anteriormente, se describió que la pedagogía crítica, planteaba el proceso de enseñanza y aprendizaje como una serie de procesos en las cuales eran necesarias dos cosas. La primera, una fundamentación y actitud crítica frente a cada actividad presentada durante dicho proceso, y así mismo, frente al mundo y las problemáticas que en torno al proceso de aprendizaje se puedan desarrollar, para ello, se cree necesario, que dicha actitud en un primer momento sea adquirida y desarrollada por el profesor, pues en últimas es desde donde ese proceso de aprendizaje parte y se trasmite de forma bidireccional hacia el estudiante, quien evidentemente también en distintos momentos de dicho proceso,

pues constituirse como el eje que aporta conocimiento no solo a sus pares, sino también a quienes intentan transmitirle algún tipo de conocimiento.

Entonces, como se mencionó anteriormente, dicha actitud y concepción crítica, debe desarrollarse en cada uno de los protagonistas del proceso educativo, pues esto permite no solo análisis más profundos y certeros frente a los problemas que en clase y en dicho proceso se presenten, sino también permite el desarrollo de potenciales sujetos políticos, que impulsen a la transformación social desde las aulas y cada uno de los procesos que de allí puedan surgir.

Es por esto que cada actividad, fue planteada hacia una ruta que buscaba potenciar el pensamiento crítico no solo en los estudiantes, sino también en quienes a partir de las prácticas pedagógicas, se orientaron y plantearon como profesores encargados de dicho espacio pedagógico, y por supuesto, estuvieron orientadas a que cada uno de estos protagonistas, se planteara el ejercicio de estudiar, aprender y enseñar como una relación significativa con el mundo y las problemáticas que en él se presentan.

Así mismo, es clave entender que desde la pedagogía crítica, se ha propuesto una manera determinada de entender al profesor como parte fundamental del proceso de enseñanza junto con el estudiante. Si bien, en algunos modelos pedagógicos, se ha planteado que la posición frente a los procesos pedagógicos del profesor no debe ser la de un simple guía o de un dictador dentro del aula, la pedagogía crítica y las prácticas pedagógicas realizadas para este trabajo, se han planteado al maestro como parte importante, pero reflexiva y crítica del proceso educativo.

Es decir, el profesor debe comprender en un primer momento, que históricamente y teóricamente se ha constituido en la educación como el eje desde el cual parten unas relaciones de poder, y que dichas relaciones en algunos modelos pedagógicos, son los que le permiten o no, ejercer y realizar una serie de prácticas que conllevan a la aprensión y en muchos casos memorización de conceptos, proceso que desafortunadamente se ha comprendido de forma errónea como el ejercicio de la pedagogía y el deber ser del educador.

Es por esto, que en primera medida, el profesor, debe reflexionar de forma crítica inicialmente en torno a su existencia dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, pues esta reflexión, permite en primera medida que él mismo sea transformador de la realidad política y educativa de él mismo, y que así mismo pueda lograr con quienes comparte dicho proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir los estudiantes, de una u otra forma construir pensamiento crítico y así mismo transformar su entorno y contexto social.

Sin embargo, dicha función social no solamente se desarrolla en el aula de clases, pues en cada actividad planteada, era necesaria la interacción del profesor no solo con los estudiantes que se encontraban a su cargo, sino también con cada miembro de la comunidad y del barrio que en torno al ICES se encuentran, pues es una particularidad de este proceso pedagógico, que todo lo que se plantea dentro de la institución es necesario que salga al barrio y a la comunidad, pues como se describió anteriormente, el barrio y sus procesos políticos y sociales han sido contruidos alrededor del colegio y de los procesos y actividades culturales, políticas y pedagógicas que allí se desarrollan

Esto nos lleva al siguiente análisis en torno a las actividades propuestas y el modelo pedagógico planteado. Si bien se ha comprendido desde este ejercicio y práctica pedagógica, que las relaciones de enseñanza y aprendizaje no pueden ser relaciones pasivas de ningún lado, es necesario comprender que dicha relación es completamente activa, en la medida en que cada protagonista de dichos procesos pedagógicos es un sujeto activo y potencialmente político que plantee no solo análisis críticos frente a su realidad, sino también propuestas de alternativas diferentes para la solución de los conflictos sociales que en su barrio, localidad y/o colegio se puedan presentar.

Por otro lado, desde la práctica realizada, se planteó, que la educación, como la pedagogía crítica lo propone, no debe ser una actividad mecánica y rígida donde cada estudiante y maestro entran a un aula de clases a recibir e impartir respectivamente conceptos, al contrario, desde cada actividad propuesta, se planteó una forma distinta de realizar dichos procesos de análisis y aprehensión,

que permitiera la dinamicidad del espacio y de lo aprendido por cada una de las partes en dicho proceso, es por esto, que para el desarrollo de esta propuesta, fue necesario e importante la interacción de las partes, tanto con la comunidad que gira en torno al ICES, como con más actores que permitieran un análisis detallado y dinámico de las problemáticas analizadas en el espacio.

Por último es necesario comprender, que cada actividad propuesta, como se ha mencionado a lo largo de este capítulo, fue planeada no solo para los estudiantes, sino también para su desarrollo y posterior presentación a la comunidad, pues esta práctica pedagógica fue pensada en torno a la formación política y la reflexión crítica de las problemáticas que en la comunidad y el barrio persisten gracias a la minería, y que por ello la puesta en práctica de dichas actividades y su respectiva socialización, deben ser tanto para el espacio académico y pedagógico desarrollado en el ICES, como para la comunidad que permitió el desarrollo de muchas de estas actividades y para la cual se han pensado cada uno de los procesos pedagógicos, culturales y políticos que se han desarrollado en la institución.

3.3 Análisis de la importancia de la enseñanza de las ciencias sociales en la práctica pedagógica

La enseñanza de las ciencias sociales dentro de los ambientes escolares proporciona una serie de conocimientos que permiten debatir y cuestionar constantemente el sistema económico, cultural, social y político impuesto por la elite. La comprensión de la sociedad solo es posible si es de verdad consiente frente a las problemáticas existentes en los territorios y sociedades donde vivimos y reconoce la importancia de entender los sucesos históricos y geográficos para atender las problemáticas reales de la sociedad colombiana.

Durante las practicas realizadas en el ICES se pudo ratificar la importancia y la necesidad de concebir al nuevo maestro, quien está transformando la escuela y haciéndole frente a la transformación de una nueva sociedad, justa y equitativa.

Para abordar un tema tan amplio como es el de la extracción minera en territorios urbanos y realizar un proceso de enseñanza-aprendizaje con estudiantes de grado decimo es necesario contar con la ayuda de conocimientos históricos y geográficos que aporten elementos que faciliten la explicación de dicho tema, entendiendo que si nos referimos a las problemáticas del territorio donde se lleva a cabo la extracción minera, pues se tiene que abordar desde dos perspectivas, en primera medida como un espacio físico con características específicas, mientras que por otro lado se aborda el territorio como una construcción social.

Así mismo, es importante la enseñanza de las ciencias sociales no solo con el ánimo de la comprensión de sucesos históricos y transformaciones y producciones geográficas en un espacio determinado, sino también es fundamental, pues la escuela como espacio para la práctica política y de transformación, es importante, pues el fortalecimiento de la formación política de quienes componen la sociedad, puede desarrollarse de forma más eficaz directa, crítica y responsable a través del proceso de formación educativo.

Por último es clave entender que la enseñanza de las ciencias sociales, permiten que desde distintos ángulos, estudiantes, maestros y demás comunidad educativa, fortalezcan los lazos que existen entre la escuela y la sociedad, pues a partir de los conocimientos desarrollados desde las ciencias sociales, la sociedad y/o comunidad que existe entorno a la escuela, puede comprender su realidad, económica, cultural y política

CONCLUSIONES

- La minería, como proceso económico y social, ha modificado las relaciones estado-sociedad en Colombia, pues a partir de dichos procesos extractivos, los gobiernos que durante el tiempo han estado en la cima del poder colombiano, han manipulado y utilizado el aparato estatal, a favor de los proyectos de extracción minera, lo cual así mismo, ha devenido en distintas formas de impactos en la sociedad, y esto ha permitido que la relación que existía entre sociedad y estado, se modifique y que se antagonice, pues los intereses que desde los gobiernos en cabeza del estado se han planteado, no son orientados al bienestar social, y las necesidades que existen desde la sociedad, no son prioridades atendidas por el estado, pues no tienen mayor relevancia en el desarrollo de los proyectos económicos planteados para el país.
- Las actividades económicas, planteadas para el desarrollo económico de pequeños pobladores, son perseguidas por el estado, pues estas al no representar grandes cantidades de capital y recursos a extraer, se convierten en la piedra en el zapato, para el desarrollo industrial y expansión territorial de las empresas multinacionales y de gran envergadura económica. Como consecuencia de la persecución a estos proyectos “alternativos” de extracción, se presentan en Colombia diferentes modalidades de violación de derechos humanos, pues el ataque del estado, empresas multinacionales y también de grupos armados, atropella a quienes defienden no solo proyectos de extracción a favor de pequeños pobladores, sino también de quienes se oponen a todo tipo de extracción minera.
- Los espacios populares donde se llevan a cabo proyectos educativos diferentes a los establecidos por la oficialidad se encuentran pasando por un momento crítico porque o representan una amenaza para el establecimiento o no son del interés del mismo, lo que ha generado que estos espacios no sean asumidos con la responsabilidad que merece y relegados al abandono estatal, arrojándolos a la

suerte de la privatización, pues deben buscar las estrategias de financiación y pedagógicas que permitan que los proyectos planteados allí mismo, puedan ser realidad.

- Es vital que los estudiantes sean quienes generen espacios de movilización y organización en sus barrios para hacerle frente a las problemáticas a las que se desafían, tal y como se propuso este trabajo de grado en las prácticas pedagógicas realizadas en el ICES a partir de la problemática de la extracción minera a gran escala generando espacios de enseñanza y aprendizaje donde se reconozca y se problematice el territorio.
- Es importante visibilizar espacios escolares alternativos, diferentes a los establecidos desde la oficialidad, como lo es el proyecto escuela-comunidad propuesto por el ICES y estableciendo políticas públicas que puedan beneficiarlos.
- Es totalmente evidente, que la relación escuela – sociedad, es directamente proporcional al desarrollo que tenga la una o la otra, pues la construcción de barrio, pueblo, ciudad o país, sería más amable con las necesidades de quienes en ella habitan, y así mismo la construcción de sociedad, estaría ligada al nivel educativo y humano de quienes en ella habitan, siendo la escuela necesaria y fundamental para la formación de seres humanos íntegros y responsables socialmente.
- La escuela, es quizá, el mejor escenario para la formación política y la construcción de sujetos políticos con capacidades transformadoras, pues la relación Maestro y Estudiante, es la práctica perfecta para la comprensión crítica y transformadora del contexto social, cultural y económico que a la comunidad educativa rodea.

Bibliografía

- Álvarez, M. (2015). Ciudad bolívar: la historia de una lucha colectiva. Bogotá: Centro de Memoria Paz y Reconciliación.
- Barrera, E. (23 de Abril de 2016). ¿Que es la Mesa Ambiental de Ciudad Bolivar? (L. Hincapie, & C. Lesmes, Entrevistadores)
- Bolivar, A. I. (11 de Abril de 2011). *Historia de Ciudad Bolivar*. Recuperado el 14 de Mayo de 2015, de Nuestra Ciudad bolivar: <http://nuestraciudadbolivar.blogspot.com.co/2011/04/historia-ciudad-bolivar.html>
- Chica, F. (10 de Mayo de 2015). *Freno a minería en Ciudad bolivar*. Recuperado el 4 de Noviembre de 2015, de Tras la cola de la rata: <http://www.traslacoladelarata.com/2015/05/10/freno-a-mineria-en-ciudad-bolivar/>
- Cimitarra, E. t. (22 de Octubre de 2007). ACVC. Recuperado el 3 de Mayo de 2015, de Prensa Rural: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article809>
- Cimitarra, E. t. (Octubre de 2007). *Prensa Rural*.
- Cimitarra, E. t. (22 de Octubre de 2007). *Prensa Rural*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2015, de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article809>
- Contraloría. (2013). *Minería Ilegal*.
- Contraloría. (2015). *La explotación ilícita de recursos naturales en Colombia*. Bogotá.
- Escobar, A. (1996). *La invención del Tercer Mundo*. Bogota: Editorial Norma.
- Espectador, E. (10 de Febrero de 2015). Prohibición de minería en Bogotá estría en manos de Ministerio de Ambiente. *El Espectador*.
- et.al., T. (2012). *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional .
- et.al., T. P. (2012). *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional .
- Freire, P. (2011). *La educación como practica de la libertad*. Mexico: Siglo veintiuno editores.
- Giroux, H. (1988). *Los profesores como intelectuales. hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.

- Gonzalez, L., Espitia, C., Munar, P., De la hoz, A., & Sanchez, L. (2013). *Impacto de la minería de hecho en Colombia*. Bogotá: INDEPAZ.
- Herrera, N. (7 de Febrero de 2015). No le saque la piedra a la montaña. *El Espectador*.
- Malaver, C. (17 de Mayo de 2013). Minería, la otra batalla entre gobierno y alcaldía de Bogotá. *El Tiempo*.
- Ortiz, U. (25 de enero de 2014). ¿Qué pasa con la minería en Colombia? *Semana*.
- Pineda, V. (14 de Diciembre de 2007). Leonidas Ospina, el angel guardian del sector Potosí, en Ciudad Bolivar. *El Tiempo*.
- PMI, G. S. (2009). *Evaluación técnica y participativa de la propuesta de delimitación de PMI y planteamiento de lineamientos para el manejo y estructuración de POMA* . Bogotá : Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Ambiente .
- PMI, G. S. (10 de octubre de 2009). *SlideShare*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/CVdeRoux/parques-minero-industriales-en-bogota>
- Procuraduria. (s.f). *Minería Illegal*. Bogota.
- Procuraduria. (sf). *Minería Illegal*. Bogota.
- Romero, V. (1 de Septiembre de 2008). Ciudad Bolivar, contrastes de una historia. *El Espectador*.
- Ortiz, U. (25 de enero de 2014). ¿Qué pasa con la minería en Colombia? *Semana*.
- Tellez, A. (23 de abril de 2016). (C. Lesmes, Entrevistador)
- Tellez, A. (23 de Abril de 2016). Minería en Ciudad Bolivar. (C. Lesmes, & L. Hincapie, Entrevistadores)
- Tellez, V. (7 de Diciembre de 2014). Otro llamado para acabar la minería en Bogota. *El Espectador*.
- Vega, R. (2005). *LOS ECONOMISTAS NEOLIBERALES: NUEVOS CRIMINALES DE GUERRA*. Venezuela: Centro Bolivariano.
- Vega, r. (2013). *CAPITALISMO Y DESPOJO*. Bogotá: corporación para el Fortalecimiento de la Función Social Aury Sara Marrugo.

Entrevistas realizadas

Entrevista 1/AndreyTellez/Marzo 2016

Entrevista 2/Elkin Barrera/Marzo 2016

Entrevista 1/ Profesora Doris Rivas/mayo 2015

Entrevista 2/Profesor Héctor Gutiérrez/ mayo